

INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD

2024

FIRA, financiando el progreso de México

fira.gob.mx 800 999 FIRA     



FINANCIANDO EL PROGRESO DE MÉXICO



Misión

Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo.

Visión

Lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes.

Principios

- Eficacia y eficiencia
- Honradez
- Respeto a los Derechos Humanos
- Legalidad

Conozca más sobre el perfil del Informe Anual de Sostenibilidad consultando el [Apéndice 1 >>](#)



APOYAMOS EL PACTO GLOBAL



Informe Anual de Sostenibilidad **2024** FIRA

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Los esfuerzos de sostenibilidad de FIRA están siendo reforzados con el impulso de tecnologías de vanguardia que abren una nueva perspectiva de cómo producir, haciendo un uso más eficiente de los insumos cada vez más valiosos.

GRI 2-22

Estrategia, políticas y prácticas

PRÓLOGO

El 2024 se desarrolló en un contexto global particularmente complejo marcado por la inestabilidad geopolítica, la pospandemia y el impacto de la multiplicidad de conflictos; realidades que continúan amenazando los esfuerzos por construir un futuro más incluyente y sostenible.

Ante dichos desafíos, FIRA reconoce que la acción conjunta y el compromiso, a pesar del entorno, son aspectos claves para mantener el rumbo hacia un modelo de desarrollo con esas características.

Bajo dicho contexto, los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés), como pilares de sostenibilidad, se integran de manera transversal en la estrategia de FIRA potenciados por la **innovación y la competitividad**, dos factores clave para atender las necesidades de los sectores agroalimentario y del medio rural.

Por lo anterior, presentamos con mucha satisfacción nuestro **"Informe Anual de Sostenibilidad 2024"**, documento que divulga los impactos ambientales y sociales de FIRA como entidad de fomento y que reflejan su liderazgo en trazar el camino hacia un sector agroalimentario resiliente y sostenible.

Entre las acciones más relevantes, en materia ambiental se logró alcanzar un **saldo de cartera total de proyectos sostenibles y de adaptación y resiliencia al cambio climático por \$43,322 millones de pesos**; cifra que representa un **incremento del 30.9% con respecto al 2023** y que revela la amplia necesidad de enfrentar los factores estructurales y coyunturales que afectan el desarrollo y bienestar del campo mexicano.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Adicionalmente, con la colocación de su **1.º bono azul por un monto de \$4,500 millones de pesos** y la emisión de su **5.º bono verde por un monto de \$6,765 millones de pesos**, FIRA demuestra que la financiación de la acción climática y el desarrollo de economías azules son fundamentales para impulsar prácticas sostenibles en los sectores de pesca y acuicultura y promover la inversión en activos sostenibles y socialmente responsables.

En materia social, entre sus diversas iniciativas y programas para empoderar a todos los segmentos de la población y reducir los rezagos sociales, FIRA emitió su **2.º bono social de inclusión financiera por \$1,807 millones de pesos**, el cual contribuye a facilitar el acceso y uso del crédito formal de productoras y productores de menor escala, incrementar la oferta de servicios financieros y lograr el bienestar financiero y social.

Es importante resaltar que, **de 2018 a 2024 se han colocado un total de 12 emisiones temáticas por un monto superior a los \$38,000 millones de pesos**, cifra que representa el compromiso de la Entidad para promover soluciones financieras que impulsan proyectos de impacto ambiental y social positivo en el campo mexicano.

Asimismo, el saldo de **cartera total en proyectos liderados por mujeres ascendió a \$23,608 millones de pesos y más de 1 millón 500 mil mujeres se beneficiaron con los servicios que ofrece FIRA**, lo que representó una participación del 75% del total de personas acreditadas en la cartera institucional.

Al interior, impulsar acciones a favor de la igualdad laboral y el principio de paridad de género siguen siendo una prioridad para promover la participación activa de las mujeres, por lo que en 2024 **la participación laboral femenina representó el 50.46% de la fuerza laboral total**. Aún hay mucho camino por recorrer, pero FIRA seguirá garantizando que la sostenibilidad también incluya el acceso justo a oportunidades para todas y todos, sin distinción de género.

Con lo anterior, el 2024 cerró como un año marcado por avances significativos en iniciativas de sostenibilidad como eje central, pero expertos señalan que enfrentamos un **“trasfondo geopolítico y geoeconómico más complejo que hemos visto en décadas”**, por lo que adaptarse efizcamente a los cambios que se avecinan es vital para facilitar la inserción de nuestra población objetivo a un entorno marcado por desafíos medioambientales, sociales y de inestabilidad en los mercados internacionales.

Para lograrlo, el 2025 se vislumbra como un año con un renovado sentido de urgencia en el que los esfuerzos de sostenibilidad de FIRA están siendo reforzados con el impulso de tecnologías de vanguardia que abren una nueva perspectiva de cómo producir, haciendo un uso más eficiente de los insumos cada vez más valiosos; iniciativas que confirman su compromiso con la **inclusión, la sostenibilidad y la innovación**, hasta consolidar un **sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo**.

Dr. Jesús Alan Elizondo Flores
Director General

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

<u>Prólogo</u>	3
<u>Impactos relevantes</u>	5
<u>Acerca de nosotros</u>	17
<u>Gobernanza</u>	27
<u>Nuestro desempeño:</u>	51
<u>Ambiental: Al exterior</u>	52
<u>Ambiental: Al interior</u>	75
<u>Social: Al exterior</u>	99
<u>Social: Al interior</u>	117
<u>Anticorrupción</u>	155
<u>Apoyamos el Pacto Global de la ONU</u>	161
<u>Apéndices</u>	164



IMPACTOS RELEVANTES 2024

2024 LOGROS RELEVANTES ASG (ESG)

El 2024 presentó grandes oportunidades para consolidar la experiencia de FIRA impulsando la transformación tecnológica y la innovación a través de estrategias de responsabilidad ambiental y social cada vez mas sólidas para mantenerse como líder en el sector.

AMBIENTAL

La cartera total de proyectos sostenibles y de adaptación y resiliencia al cambio climático ascendió a \$43,322 millones de pesos.

Emisión del 1.º Bono Azul de Pesca y Acuicultura por \$4,500 millones de pesos.

Colocación del 5.º Bono Verde por un monto de \$6,765 millones de pesos.



SOCIAL

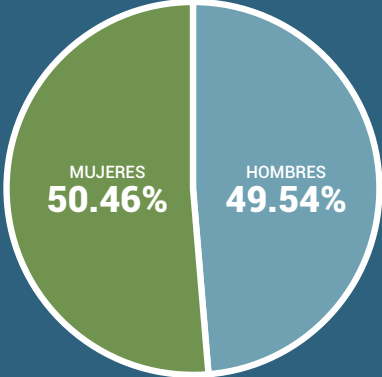
Colocación del 2.º Bono Social de Inclusión Financiera por \$1,807 millones de pesos.

Más de 1 millón 500 mil mujeres beneficiadas con los servicios que ofrece FIRA, lo que representó el 75% del total de personas acreditadas en la cartera de FIRA.

El saldo de cartera total en proyectos liderados por mujeres ascendió a \$23,608 millones de pesos.



NUESTRA FUERZA LABORAL



Genero	Porcentaje
Mujeres	50.46%
Hombres	49.54%



SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

El saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a \$263,521 millones de pesos.

El flujo canalizado alcanzó un total de \$347,712 millones de pesos.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



2024 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

Derivado de la innovación y buenas prácticas institucionales, el desempeño sobresaliente de los fideicomisos que integran FIRA fue reconocido durante 2024 por las siguientes organizaciones:



El prestigioso reconocimiento **“Pablo Pombo”**, otorgado por la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR) reconoció a FIRA por su programa: **“Financiamiento a la Agricultura Familiar: Garantías y oportunidades para el desarrollo rural”**, en la categoría 3 **“Innovaciones de Producto”**.

El Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar (PROAF) ha otorgado crédito formal a 154,174 productores en 1,093 municipios, lo que representa el 44% de los municipios en México. Este esfuerzo ha puesto un énfasis particular en las áreas marginadas, logrando una mejora significativa en el acceso a servicios financieros en comunidades tradicionalmente desatendidas.

Adicionalmente, el PROAF fomenta la participación de las mujeres promoviendo la igualdad de género, facilitando el acceso al financiamiento y apoyando el desarrollo de negocios dirigidos por mujeres. Actualmente el 48% de las personas beneficiadas de este Programa son mujeres.

Con esta iniciativa, FIRA continúa facilitando el acceso al crédito para familias de bajos ingresos en áreas rurales, promoviendo ingresos sostenibles y la reducción de la pobreza.



El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Delegación Regional Michoacán, otorgó a FIRA el reconocimiento **“Empresa de Diez Plus”**, por destacar como una empresa líder en su segmento al crear empleos de calidad y cumplir de manera puntual y continua con el pago de sus aportaciones y amortizaciones patronales en materia de vivienda.

A través del programa, el INFONAVIT busca incentivar y reconocer a las empresas que cumplen con sus obligaciones patronales, y que tienen un excelente comportamiento fiscal y jurídico a nivel Estatal y Nacional.

Con este reconocimiento, FIRA reafirma su compromiso para con su personal al cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones patronales.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó la evaluación anual del cumplimiento y desempeño de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal.

Como resultado, el **Comité de Ética de FIRA obtuvo la calificación de "Excelencia" en la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2023; la calificación más alta que otorga la entidad.**

Esta calificación la obtuvieron solo 16 Comités de Ética de los 306 que conforman la Administración Pública Federal.

Con estas acciones, FIRA reafirma su compromiso de impulsar la integridad al interior mediante acciones que promueven un entorno laboral saludable y productivo.



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) realizó durante 2024 la evaluación anual de carácter vinculante al apartado virtual denominado "Datos Personales" en el portal de Internet de los sujetos obligados, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.

Como resultado, **FIRA obtuvo un Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) del 100%;** la calificación más alta que otorga el Instituto.

Con estas acciones, FIRA refrenda su compromiso de garantizar el derecho a la protección de los datos personales tratados al interior y cumple con las normas y regulaciones emitidas en materia de protección de datos personales.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizó las acciones de verificación del cumplimiento de obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia a fin de asegurar:

1. La plena capacitación de sus funcionarios o integrantes en materia de transparencia
2. El ejercicio del derecho de acceso a la información de los sujetos obligados del ámbito federal.

Como resultado de dicha verificación, **FIRA obtuvo nuevamente un Índice de Acciones de Capacitación (ICAP) de 100%,** con lo cual se refrenda su acreditación como:

- Institución 100% capacitada.
- Comité de Transparencia 100% capacitado.

Con estas acciones de capacitación, FIRA confirma su compromiso ante el INAI de mantener a su personal actualizado en los aspectos teóricos, conceptuales y normativos en la materia.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo 3

Impactos relevantes 5

Acerca de nosotros 17

Gobernanza 27

Nuestro desempeño: 51

Ambiental: Al exterior 52

Ambiental: Al interior 75

Social: Al exterior 99

Social: Al interior 117

Anticorrupción 155

Apoyamos el
Pacto Global
de la ONU 161

Apéndices 164



PÁG

9

Con la finalidad de impulsar acciones orientadas a la Mejora en la Gestión Pública Gubernamental e identificar y atender las áreas de oportunidad en materia de clima laboral dentro de la Administración Pública Federal, en 2024 la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, evaluó el cumplimiento de las “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional” (PTCCO) que FIRA realizó durante los periodos 2019 – 2023.

Derivado de dicha evaluación, **FIRA obtuvo la máxima puntuación 100 de 100 puntos posibles** en las cédulas de evaluación que emitió dicha Secretaría.

RÚBRICA DE VALORACIÓN ECCO 2023 / PTCCO 2024									
Dependencia:				Fecha:		18/09/2024			
Supervisor:				FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA					
Evaluador:				EDUARDO GERARDO PALOMO CALVA					
Criterio:	Grado de logro			Ponderación general	Calificación		Observaciones		
	Máximo	Suficiente	Inadecuado		(P)	(C x P)			
1	C = (1)			(P)	(C x P)				
Análisis cuantitativo	Resultados estadísticos de datos sociodemográficos	Utiliza gráficos o tablas y presenta un análisis e interpretación congruentes.	Utiliza gráficos o tablas, pero no presenta un análisis.	5	5				
2	C = (1)			(P)	(C x P)				
Análisis cualitativo	Comparación de resultados e sugerencias.	Utiliza gráficos o tablas y presenta un análisis e interpretación congruentes.	Utiliza gráficos o tablas, pero no presenta un análisis.	5	5				
3	C = (1)			(P)	(C x P)				
Análisis comparativo	Comparación de resultados a nivel APC, a nivel institucional y en su caso, entre áreas.	Utiliza la matriz de Tichy, compare los datos de resultados, compare cuadros, factores y reactivos, pero su análisis es incongruente.	Utiliza la matriz de Tichy, gráficos o tablas de resultados, compare cuadros, factores y reactivos, pero no hace una comparación a nivel institucional entre el mismo sector, ramo, giro o servicio y no se hace un análisis.	10	10				
4	C = (1)			(P)	(C x P)				
Análisis comparativo	Comparación de resultados a nivel institucional y en su caso, entre áreas con análisis e interpretación congruentes.	Utiliza la matriz de Tichy, gráficos o tablas de resultados, compare cuadros, factores y reactivos significativos con los resultados al ámbito de la APC a nivel institucional y, en su caso, entre áreas con análisis e interpretación congruentes.	No utiliza la matriz de Tichy, gráficos o tablas, pero no hace una comparación a nivel institucional entre el mismo sector, ramo, giro o servicio y no se hace un análisis.	10	10				
5	C = (1)			(P)	(C x P)				
Identificación de fortalezas y áreas de oportunidad.	Utiliza la información de los puntos fuertes y áreas de oportunidad en su institución.	Identifica y describe las fortalezas y áreas de oportunidad en su institución, pero no relaciona la información de los puntos fuertes y áreas de oportunidad.	No describe las fortalezas y áreas de oportunidad en su institución, ni utiliza la información generada.	10	10				
6	C = (1)			(P)	(C x P)				
Definición de objetivos estratégicos.	Los objetivos son reales y alcanzables, especifican los cuantitativos, factores y reactivos identificados como áreas de oportunidad y utiliza indicadores para su medida.	Los objetivos son reales y alcanzables, especifican los cuantitativos, factores y reactivos identificados como áreas de oportunidad, pero no utiliza indicadores para su medición.	No son objetivos que puedan cumplirse, no se pueden medir y no son claros.	10	10				
7	C = (1)			(P)	(C x P)				
Definición de prácticas de transformación.	Presenta una práctica de transformación por cada objetivo y están redactadas de forma clara y precisa.	Las prácticas de transformación los objetivos no se encuentran alineados.	No presenta una definición para las prácticas de transformación.	10	10				
8	C = (1)			(P)	(C x P)				
Programación de las prácticas de transformación.	Utiliza un cronograma de actividades orientadas a la realización de la práctica (inicio y fin, duración y periodo del plan anual o 13 de septiembre, incluye un cronograma específico por cada práctica y especifica por cada práctica dentro al que incluye la cédula de programación).	Utiliza un cronograma de actividades orientadas a la realización de la práctica, pero no señala todas las actividades y no incluye un cronograma específico por cada práctica y especifica por cada práctica dentro al que incluye la cédula de programación.	No incluye un cronograma de actividades.	5	5				
9	C = (1)			(P)	(C x P)				
Análisis ECCO 2019-2023	Resultado de la evaluación con respecto al análisis de 2019 a 2023. Calificación de (80 a 100).	Resultado de la evaluación con respecto al análisis de 2019 a 2023. Calificación de (80 a 100).	Resultado de la evaluación con respecto al análisis de 2019 a 2023. Calificación de (0 a 80).	30	30				
10	C = (1)			(P)	(C x P)				
Difusión de los Resultados de la ECCO y de las PTCCO al personal de la institución.	Diffunde a todo el personal los resultados de la ECCO y de las PTCCO de la institución.	Diffunde a todo el personal los resultados de la ECCO pero no difunde las PTCCO de la institución o solamente.	No hace difusión.	5	5				
CALIFICACIÓN TOTAL:				100	100				
*Para calcular la calificación de cada criterio, se necesitan multiplicar el grado de consecución (C) de acuerdo con el nivel alcanzado (Máximo, suficiente o inadecuado) por los puntos de ponderación general al que corresponde (P).									
** Se requiere la Calificación del último PTCCO y se obtiene la correspondiente a la Evaluación del análisis realizado para la ECCO 2024.									
*** Son criterios obligatorios obligatorios y de no considerarse dentro del documento, no podrá ser evaluado:									
1. Difundir el personal los resultados y las PTCCO de la institución.									
Observaciones generales:									
ES UNA EXCELENTE PRESTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.									

RÚBRICA DE VALORACIÓN ANÁLISIS ECCO 2024									
				Fecha		28/09/2024			
Dependencia:				FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA					
Supervisor:									
Evaluador:				EDUARDO GERARDO PALOMO CALVA					
Criterio:	Grado de logro			Ponderación general	Calificación		Observaciones		
	Máximo	Suficiente	Inadecuado		(P)	(C x P)			
1	C = (1)	C = (2)	C = (3)	(P)	(C x P)				
Carga de presentación en RHnet (antes del día de septiembre de 2024)	Realiza la carga en el sistema RHnet en tiempo y forma.	Realiza la carga en el sistema RHnet fuera del plazo determinado.	No realiza la carga en el sistema RHnet.	5	5				
Sociodemográficos Comparativo de resultados de los datos sociodemográficos de 2019 a 2023.	Realiza gráficos en la totalidad de los datos sociodemográficos.	Realiza gráficos en una parte de los datos sociodemográficos.	No realiza gráficos correspondientes a los datos sociodemográficos.	5	5				
Índice Global Promedio del Índice Global de la institución (2019 a 2023).	Realiza gráfica y promedio por el total de los años.	Realiza gráfica pero no el promedio por el total de los años.	No realiza gráfica, ni promedio por el total de los años.	10	10				
Factores Comparativo de resultados por factor (2019 a 2023).	Realiza los gráficos por el total de los factores aplicables.	Realiza algunos gráficos del total de los factores aplicables.	No realiza gráficos de los factores aplicables.	10	10				
Resultados de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) Calificación global PTCCO 2024	Presenta gráfica de calificación global de PTCCO.	No aplica.	No realiza gráfica de calificación global de PTCCO.	20	20				
Factores mejor y peor evaluados 5 mejor evaluados y 5 peor evaluados (2019 a 2023).	Realiza cuadro de los 5 factores mejor evaluados y 5 peor evaluados.	Realiza cuadro de algunos factores mejor evaluados y 5 peor evaluados.	No realiza cuadro de los 5 factores mejor evaluados y 5 peor evaluados.	5	5				
Cuadrante Tichy Promedio por cuadrante (2022 y 2023).	Realiza Cuadrante Tichy con el promedio para cada uno de los 5 cuadrantes.	Realiza Cuadrante Tichy con el promedio para algunos de los cuadrantes.	No realiza Cuadrante Tichy.	5	5				
Análisis Integral ¿Cómo mejoraron o empeoraron las acciones mejor y peor evaluadas?	Describe acciones y prácticas implementadas en la institución para mejorar los factores mejor y peor evaluados. Describe acciones y prácticas que se deben implementar en la institución para mejorar los factores peor evaluados.	Describe algunas acciones y prácticas implementadas en la institución para mejorar los factores mejor evaluados.	No describe acciones y prácticas implementadas en la institución para mejorar los factores mejor evaluados. No describe acciones y prácticas que se deben implementar en la institución para mejorar los factores peor evaluados.	30	30				
Cédula de Programación de PTCCO 2025 Inscripción en presentación de la evaluación PTCCO 2025, firmada por el TUM u Homólogo.	Incluye en la presentación la Cédula de Programación de PTCCO firmada por el TUM u Homólogo.	Incluye en la presentación la Cédula de Programación de PTCCO firmada por el TUM u Homólogo.	No incluye en la presentación la Cédula de Programación de PTCCO firmada por el TUM u Homólogo.	5	5				
Difusión de los resultados de la ECCO y de las PTCCO al personal de la institución	Diffunde a todo el personal los resultados y las PTCCO de la institución.	Diffunde a todo el personal los resultados de la ECCO, pero no difunde las PTCCO de la institución o viceversa.	No hace difusión.	5	5	El usuario de los resultados de la ECCO y de las PTCCO al personal de la institución, deberá realizarse en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.			
CALIFICACIÓN TOTAL:				100	100				
*Para calcular la calificación de cada criterio, es necesario multiplicar el grado de consecución (C) de acuerdo con el nivel alcanzado (Máximo, suficiente o inadecuado) por los puntos de ponderación general al que corresponde (P).									
Calificación del criterio - (C x P)									
*** Son criterios obligatorios y de no considerarse dentro del documento, no podrá ser evaluado:									
1. Difundir al personal los resultados generales de la institución y de las prácticas de transformación programadas.									
(Artículo 172 de las Disposiciones en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal).									
Observaciones generales:									

Desde 2008, FIRA reporta anualmente y de manera voluntaria su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), acorde a las especificaciones estipuladas en el Programa GEI México coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES).

A partir del 2009, **FIRA mantiene el reconocimiento GEI-1** el cual es otorgado a aquellas empresas que, además de inscribirse al Programa, anualmente entregan dicho reporte.



Seguimos celebrando 70 años de historia y compromiso con el desarrollo del campo mexicano...

EMISIÓN ESPECIAL DE TIMBRE POSTAL POR SIETE DÉCADAS DE SERVICIO A FAVOR DEL CAMPO MEXICANO

El timbre postal simbolizó 70 años de historia y representó el compromiso de FIRA por seguir fortaleciendo al sector agropecuario a través de la inclusión financiera y el uso de nuevas tecnologías.

En el marco del Aniversario número 70 de FIRA, en 2024 se llevó a cabo la ceremonia protocolaria de cancelación del timbre conmemorativo en el emblemático “Patio de Carteros” del Museo Postal Mexicano. La cancelación del timbre contó con una emisión de 200 mil estampillas postales cuyo diseño, obra del artista Ricardo Venegas Gómez, es una expresión de la contribución de FIRA para impulsar y fortalecer las actividades del sector agropecuario y la inclusión financiera en el medio rural en México a lo largo de 7 décadas de servicio.

Con el respaldo de Banco de México, FIRA se ha convertido en un pilar fundamental para la transformación rural en México y reafirma su compromiso de mantenerse como un aliado estratégico para el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal y pesquero.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FIRA ORGANIZA LA “CONFERENCIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MEDIO RURAL”

El Banco de México se unió a la celebración de los primeros setenta años de servicio y de logros de FIRA en favor de México y reconoce su capacidad para enfrentar los retos futuros con creatividad, innovación y un compromiso inquebrantable con el bienestar de los productores del campo mexicano.

En el marco de sus 70 años, FIRA organizó la “Conferencia de Inclusión Financiera en el Medio Rural” con sede en el Museo Interactivo de Economía de la Ciudad de México. Con la participación principal del **Dr. Michael Robert Kremer**, ganador del Premio Nobel de Economía, así como de prestigiados expositoras y expositores líderes en fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera en el sector rural, el evento fue un espacio de discusión e intercambio de soluciones en la materia. La agenda incluyó dos paneles de discusión sobre el papel de la banca de desarrollo en el sector rural y el rol de las tecnologías digitales en la inclusión financiera rural.

El evento contó con la presencia de representantes del Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



>> **Michael Kremer “Nos entusiasma colaborar con FIRA (...), con la esperanza de lograr más éxito y mayor resiliencia climática para millones de agricultores”** <<

En su conferencia, el laureado economista compartió con la audiencia los resultados de algunas de sus investigaciones relacionadas con la innovación en la agricultura y **reconoció el papel de FIRA por sus avances sobre agricultura digital, así como su destacado compromiso en apoyar a más de 500,000 agricultores en México** brindándoles servicios financieros y digitales que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores.

Durante el desarrollo de su conferencia, destacó la importancia de desarrollar mecanismos que incentiven la innovación tecnológica como principal motor del crecimiento económico, así como la importancia de generar una base de datos que incluya información de los cultivos, tierra, acidez del suelo, temporales y condiciones climáticas para reducir el impacto del cambio climático en la productividad agrícola.

Finalmente, expresó su entusiasmo por colaborar, a través del *Development Innovation Lab (DIL)*, con instituciones del sector privado y del sector público en México, **y particularmente con FIRA, expresó su deseo de mantener una relación a largo plazo** con el propósito de identificar y desarrollar mecanismos financieros y tecnológicos innovadores que promuevan la inclusión financiera, mejoren la productividad y favorezcan la resiliencia climática para favorecer a los millones de agricultores, especialmente a los que pertenecen a los estratos más vulnerables del campo mexicano.

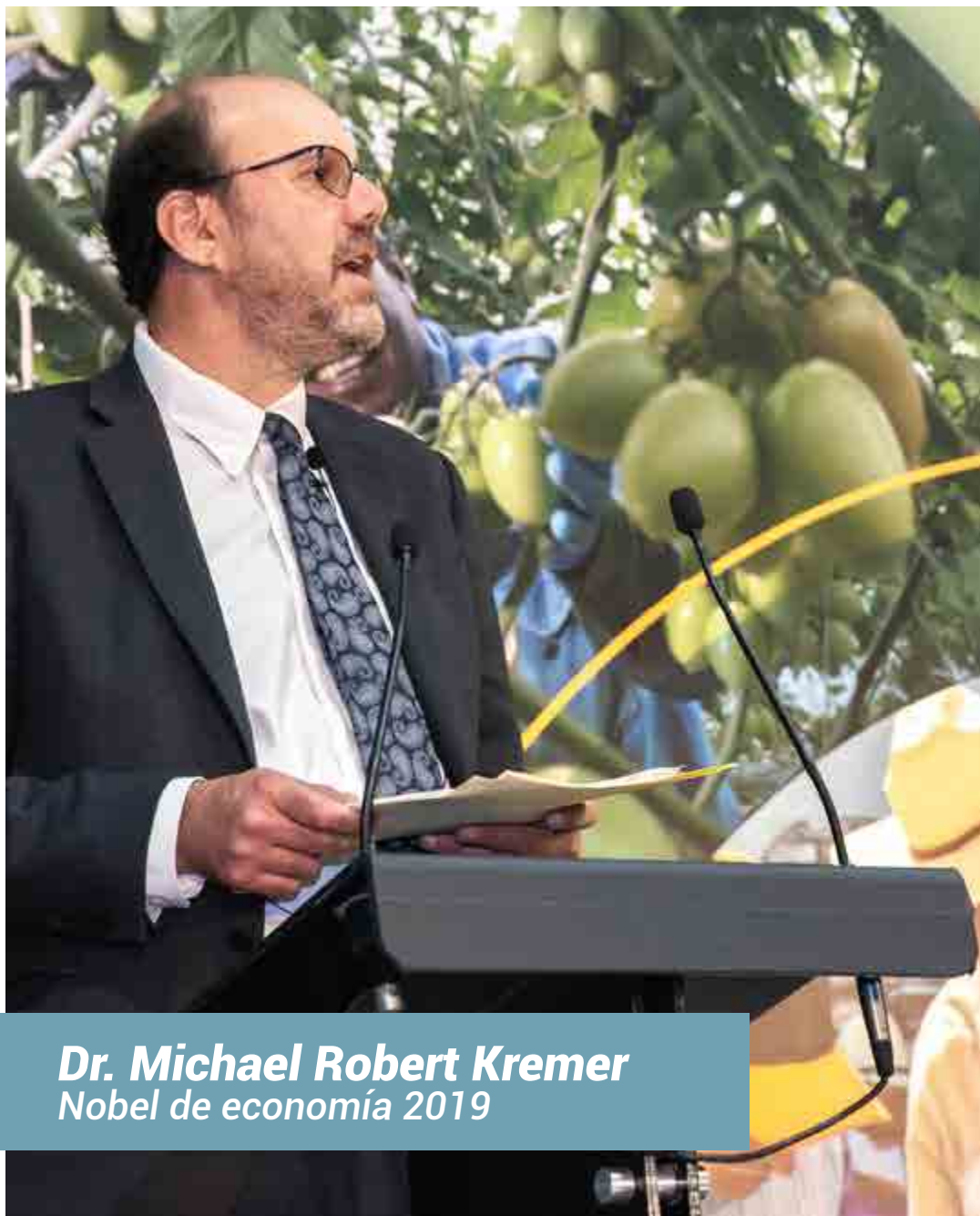


Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





Dr. Michael Robert Kremer
Nobel de economía 2019

Michael Robert Kremer es un reconocido economista estadounidense que fue galardonado conjuntamente con el Premio Nobel de Economía 2019, por su enfoque experimental innovador para aliviar la pobreza mundial. Además de sus diversos cargos académicos y profesionales, es cofundador del **Bureau for Research and Economic Analysis of Development (BREAD)**, dirige el **Development Innovation Lab (DIL)** en la Universidad de Chicago y es investigador asociado en **Innovations for Poverty Action**, una organización dedicada a crear y evaluar soluciones para los problemas de desarrollo global e internacional.

Los estudios de Kremer están relacionados con educación, salud, agua, agricultura y desarrollo digital y promueve la implicación creciente de investigadores de países en desarrollo. Durante más de dos décadas, su trabajo conjunto de campo se centró en investigar los problemas que contribuían a la pobreza e identificar las mejores soluciones a través de experimentos de campo que incluían educación, servicios de salud, medicina, acceso al crédito y adopción de nuevas tecnologías que, al ser aplicadas, lograron impactos positivos en los sectores más pobres de la sociedad.

Su enfoque experimental inspiró a organizaciones públicas y privadas a evaluar sistemáticamente sus programas de lucha contra la pobreza, reforzar la investigación de la economía del desarrollo e impulsar políticas públicas nacionales e internacionales en la materia.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



ESG RATINGS

Fitch Ratings Sustainable Fitch

En Enero de 2024 Sustainable Fitch asignó a FIRA una calificación ESG de **"ESG Entity Score de 63/100" "Bueno"**, el cual posiciona a FIRA por arriba del promedio en escala internacional. Esta calificación indica la alineación Ambiental, Social y de Gobernanza de FIRA centrándose en sus actividades subyacentes, destacando lo siguiente:

- El impacto ambiental de los préstamos otorgados por FIRA a través de sus cuatro fideicomisos individuales es mejor que el de sus pares.
- Los préstamos de FIRA tienen un buen impacto social, ya que apoyan a las Pymes del agronegocio y promueven la inclusión financiera entre los pequeños productores locales y las mujeres.
- La evaluación de la gobernanza de FIRA refleja la transparencia de su divulgación de información, la división de los roles del CEO y presidente del consejo de administración.

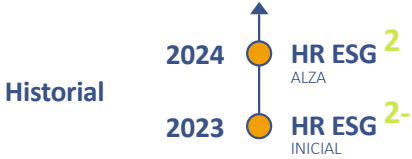


HR Rating

En junio de 2024 HR Ratings revisó al alza la calificación para FEFA de **HR ESG 2- a HR ESG 2 con Perspectiva Estable** en la exposición de riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) y por los mecanismos de mitigación con los que cuenta la institución a estos riesgos. El alza se debió al cambio de etiqueta de "Promedio" a "Superior" en el factor de Exposición a Fenómenos Naturales y Regulación Ambiental. El nivel de impacto de **HR ESG 2** significa que FEFA mantiene un riesgo ESG con mecanismos eficientes de mitigación. HR Ratings considera que los daños potenciales en el mediano y largo plazo se mitigarán considerablemente con mecanismos existentes.

Para más información los invitamos a ver la página de HR Ratings

https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=18159



MSCI Rating

FIRA obtuvo la calificación ESG en escala global por parte de **MSCI ESG Ratings**. Las calificaciones ESG de MSCI están diseñadas para medir la resiliencia de una empresa a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. La calificación ESG ratifica la consolidación de la estrategia y acciones institucionales en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Asimismo, atiende las exigencias de los inversionistas locales y globales y favorece el acceso a un mercado más amplio de fondeo. La calificación obtenida por FIRA representa una ventaja competitiva al ser la primera Institución de banca de desarrollo en obtener una calificación de este tipo.



RATING ACTION DATE: October 27, 2023
LAST REPORT UPDATE: October 27, 2023

DISCLAIMER STATEMENT

THE USE BY FEFA OF ANY MSCI ESG RESEARCH LLC OR ITS AFFILIATES ("MSCI") DATA, AND THE USE OF MSCI LOGOS, TRADEMARKS, SERVICE MARKS OR INDEX NAMES HEREIN, DO NOT CONSTITUTE A SPONSORSHIP, ENDORSEMENT, RECOMMENDATION, OR PROMOTION OF FEFA BY MSCI. MSCI SERVICES AND DATA ARE THE PROPERTY OF MSCI OR ITS INFORMATION PROVIDERS, AND ARE PROVIDED 'AS-IS' AND WITHOUT WARRANTY. MSCI NAMES AND LOGOS ARE TRADEMARKS OR SERVICE MARKS OF MSCI.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

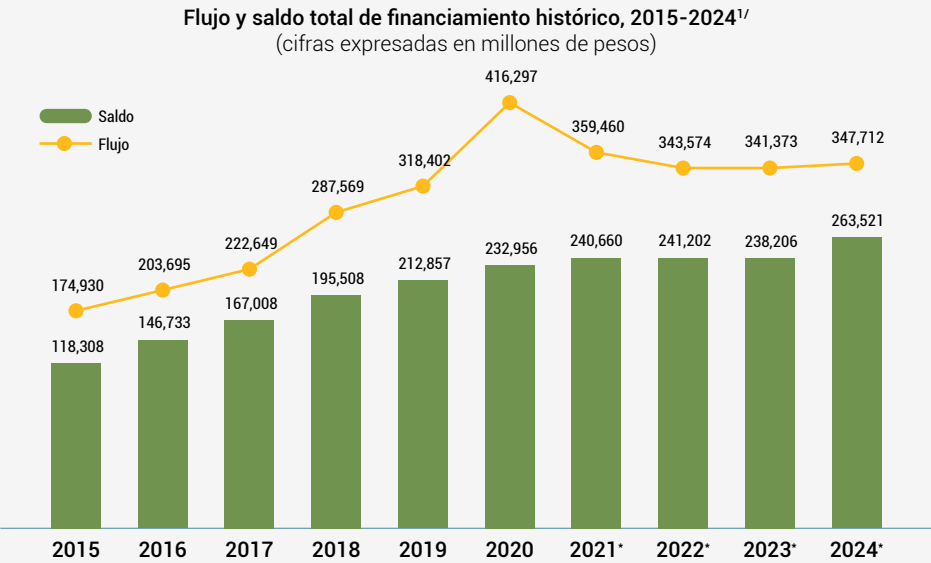


SOSTENIBILIDAD FINANCIERA GRI 201

Los resultados alcanzados en 2024 demuestran la confianza y percepción de solidez institucional que mantienen a FIRA como líder en el sector agroalimentario y del medio rural.

Saldo y flujo de financiamiento

El saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a \$263,521 millones de pesos, mientras que el flujo canalizado alcanzó un total de \$347,712 millones de pesos, lo que representó una variación real de 6.2% y -2.3% respecto a 2023.



^{1/} A partir de 2016, el flujo total de financiamiento incluye ministraciones por tratamiento.
* 2021, 2022, 2023 y 2024 consideran el saldo del programa de Bursatilización de cartera de crédito de IFNB.

El flujo total de financiamiento se distribuyó en las siguientes actividades productivas:

Distribución de flujo de financiamiento por tipo de actividad productiva, 2024*
(cifras expresadas en millones de pesos)

COMERCIALIZACIÓN
95,470.04
27%



INDUSTRIALIZACIÓN
87,023.01
25%



SERVICIOS
84,616.33
24%



PRIMARIA
80,602.67
23%



* Incluye descuentos y garantías sin fondeo.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Indicadores estratégicos 2024

Para dar seguimiento a los objetivos planteados dentro del **Programa Institucional 2020-2024**, se establecieron **9 indicadores Institucionales** que constituyen herramientas cuantitativas para medir el avance anual en la consecución de las metas.

Indicadores Estratégicos 2020-2024 y avance de cumplimiento al cierre de 2024
(cifras en millones de pesos o personas)

INDICADORES	Avance dic 2024	Meta dic 2024	Cumplimiento
Crecimiento en inclusión financiera en el sector ^{1/ 5/}	2,162,284	2,500,000	86.5
Familiar y Micro	2,092,278	2,425,800	86.3
1. Pequeños	49,451	51,100	96.8
Medianos	17,961	20,400	88.0
Grandes	2,594	2,700	96.1
2. Inclusión de nuevos acreditados ^{1/}	564,388	500,000	112.9
3. Número de acreditados finales mujeres ^{1/}	1,517,354	1,960,000	77.4
4. Desarrollo regional y zonas geográficas prioritarias ^{2/}	87,156	78,000	111.7
Crecimiento en el saldo de crédito directo e inducido ^{2/ 5/}	262,414	248,000	105.8
Familiar y Micro	17,275	18,300	94.4
5. Pequeños	10,105	12,100	83.5
Medianos	44,822	51,100	87.7
Grandes	190,212	166,500	114.2
6. Crédito de ampliación y modernización de infraestructura ^{2/ 3/}	65,501	52,500	124.8
7. Ordenamiento de precios agropecuarios ^{2/}	26,884	26,650	100.9
8. Desarrollo sostenible ^{2/}	24,785	21,550	115.0
9. Valor real del patrimonio respecto a la línea base ^{4/}	98.92%	100.0%	98.9

^{1/} Información preliminar. Suma durante el año corriente de los acreditados finales identificados en las operaciones de descuento (flujo) sin repetición.

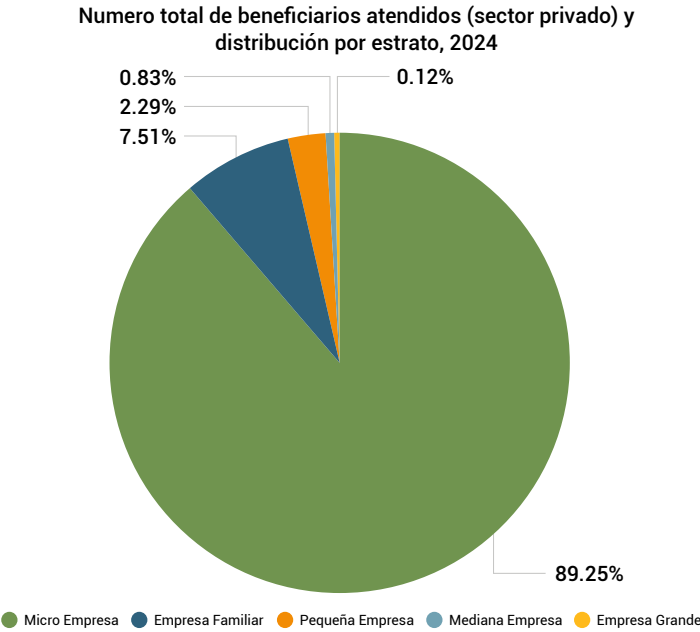
^{2/} Millones de pesos. Saldo de Crédito Directo: cartera fondeada con recursos FIRA. Saldo de Crédito Inducido: Cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas (FIRA, FONAGA y otros fondos).

^{3/} Considera las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y servicios.

^{4/} Se refiere a mantener el patrimonio en términos reales y la meta es del 100% o superior respecto de su valor de 2018 en pesos del mismo poder adquisitivo.

^{5/} Excluye las operaciones con Organismos de la Administración Pública Federal.

Beneficiarios atendidos por estrato:



Para consultar la información relevante sobre el desempeño financiero de FIRA, conoce el "Informe de actividades 2024" en la página <https://www.fira.gob.mx/Nd/InformeActividades.jsp>

Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



ACERCA DE NOSOTROS

GRI 2-1

Los *Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA"*, es una Institución **creada en 1954** que forma parte del Sistema Bancario Mexicano y que está conformada por cuatro fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal que tienen el carácter de entidades de la *Administración Pública Federal (APF)*, en los que funge como fideicomitente la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* y como fiduciario el *Banco de México*.

Fideicomisos que conforman FIRA:

- **FONDO**
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
- **FEFA**
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
- **FECA**
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
- **FOPESCA**
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

FIRA cuenta con **71 años de experiencia** y tiene como fin **facilitar el acceso al crédito** por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con:


AGRICULTURA


GANADERÍA


FORESTAL


PESCA


FINANCIAMIENTO RURAL

FIRA canaliza sus recursos económicos y apoyos para financiar las actividades y servicios relacionados a la integración de las cadenas de valor.



FIRA mantiene una estrecha relación con productores de toda la república mexicana, al estructurar proyectos y equiparlos con capacidades técnicas que permitan darles mayor seguridad y un mejor perfil para recibir financiamiento.

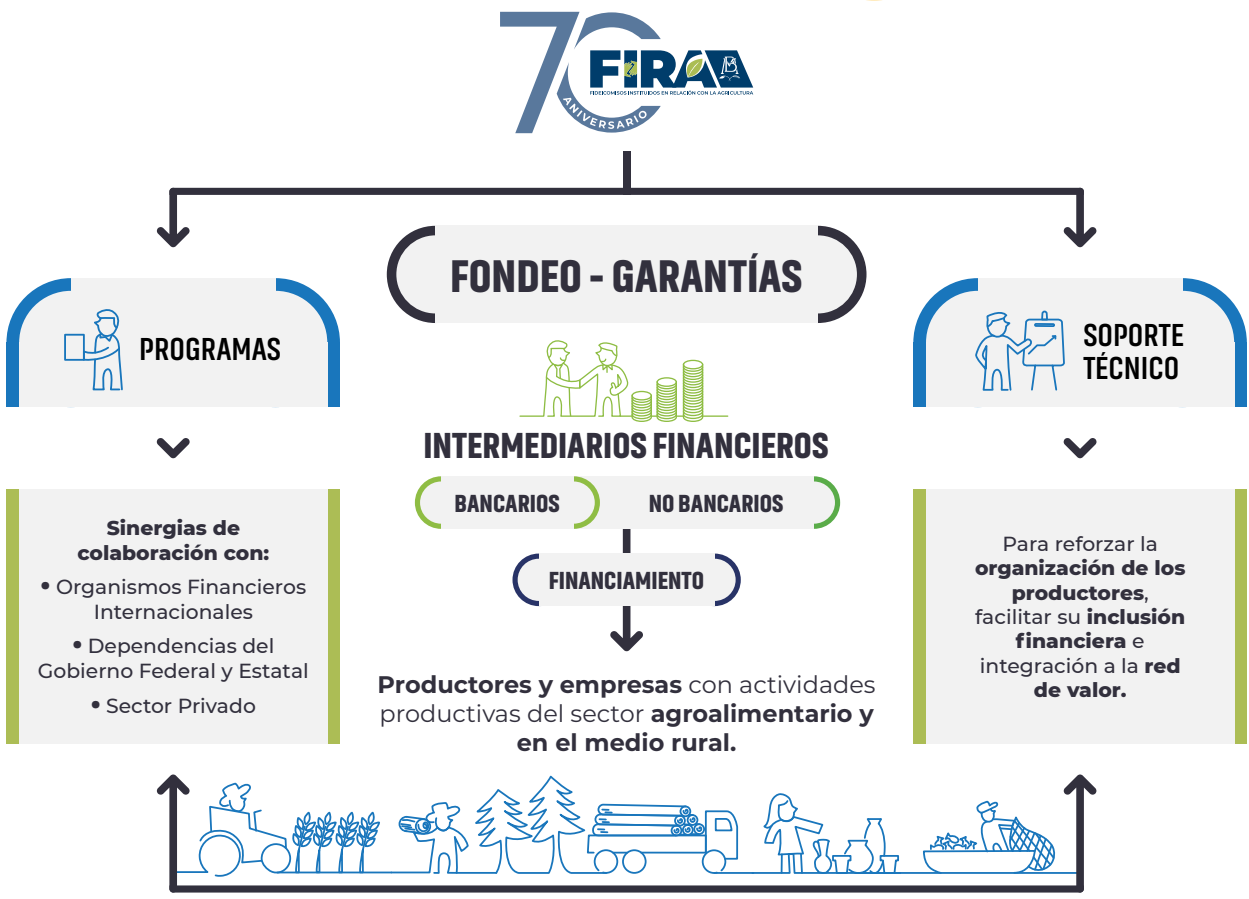
Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

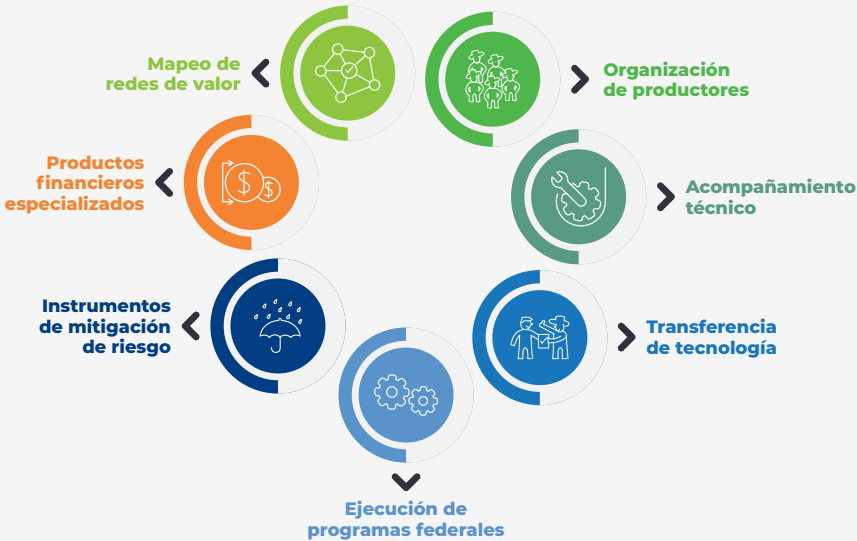


FIRA, como banca de segundo piso, opera a través de una amplia red de Intermediarios financieros que son el canal para hacer llegar el financiamiento a productores y empresas del sector agroalimentario y en el medio rural, para actividades de capacitación, asistencia técnica, consultoría y servicios para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos; entre otros, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





FIRA promueve el financiamiento integral con énfasis a los segmentos de **Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresa Familiar sin acceso o acceso insuficiente al crédito**.

Otorga servicios de fondeo, garantías y apoyos para que sus proyectos productivos **alcancen los niveles de rentabilidad** para calificar como sujetos de crédito.

Otorga además, financiamiento a **empresas grandes** que se vinculan al **desarrollo de pequeños productores** y empresas con proyectos viables.

DÓNDE OPERAMOS

- 1

Oficina Central
Morelia, Mich.
- 1

Oficina de
representación
en la CDMX
- 5

Direcciones
Regionales
- 31

Oficinas
Estatales
- 88

Agencias
- 126

Oficinas
- 5

Centros de
Desarrollo
Tecnológico
- 1,098

Personas
empleadas



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



ESTRATOS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: SEGMENTOS, CANALES DE ATENCIÓN Y PRODUCTOS

GRI 2-6

SEGMENTO	OBJETIVO	PRINCIPAL CANAL DE ATENCIÓN	PRODUCTOS (GARANTÍA Y/O FONDEO)
E5 EMPRESA GRANDE Más de 4 millones de UDIS	Crecimiento, acceso a mercados y desarrollo de proveedores	Bancos	Garantías, Crédito Tradicional, Comercialización, Crédito estructurado y Factoraje
E4 MEDIANA EMPRESA Hasta 4 millones de UDIS	Consolidación	Bancos e Intermediarios Financieros No Bancarios	Crédito tradicional, Comercialización, Factoraje, Parametrizado
E3 PEQUEÑA EMPRESA Hasta 160 mil UDIS	Productividad y calidad	Bancos, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Paraфинancieras	Crédito Masificado
E2 EMPRESA FAMILIAR Hasta 33 mil UDIS	Inclusión financiera y acceso a mercados	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo e Intermediarios Financieros No Bancarios	Crédito de bajo monto y Microcrédito
E1 MICROEMPRESA Hasta 10 mil UDIS	Inclusión financiera	Microfinancieras	Microcrédito productivo
POBLACIÓN PRIORITARIA			

Con **productos y servicios especializados**, FIRA **apoya a todos los segmentos del mercado**. Su principal objetivo es ofrecer servicios financieros a la población prioritaria aprovechando el alcance geográfico, operativo y de infraestructura de las instituciones financieras privadas.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



IDENTIDAD ORGANIZACIONAL:

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS DE FIRA

Para contribuir al logro de las metas de la agenda nacional para el desarrollo del sector agroalimentario y rural, FIRA define su **Misión y Visión**:

Misión



Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo.

Visión



Lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes.

Principios



- Eficacia y eficiencia
- Honradez
- Respeto a los Derechos Humanos
- Legalidad

La **Misión** dirige a FIRA hacia un México en el que los agricultores y habitantes rurales participan activamente y se benefician del desarrollo económico del sector agroalimentario y rural, integrados a las cadenas de valor y a los mercados, **haciendo un uso racional de los recursos naturales y obteniendo como fin último, condiciones de trabajo y vida decentes y favorables.**

La **Visión** de FIRA busca lograr un sistema agroalimentario exitoso e incluyente que reconoce el desigual grado de desarrollo que existe entre los diferentes productores y empresas del medio rural y del sector agroalimentario, lo que se toma como un **desafío para orientar las acciones y estrategias para lograr un desarrollo más equitativo.**

Estos **principios** guían la labor de FIRA para impulsar el desarrollo sostenible del sector rural, fomentando la productividad, competitividad y rentabilidad.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN FIRA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para atender las problemáticas, tendencias y desafíos del sector agroalimentario y rural del país, FIRA identifica los siguientes retos:

- Mayor demanda mundial de alimentos.
- Inclusión financiera en el medio rural y el sector alimentario.
- Mayor productividad y eficiencia en las cadenas de valor.
- Sostenibilidad en el uso y cuidado de los recursos ambientales.

Informe Anual de
Sostenibilidad **2024**
FIRA

Contenido interactivo 

CONTENIDO

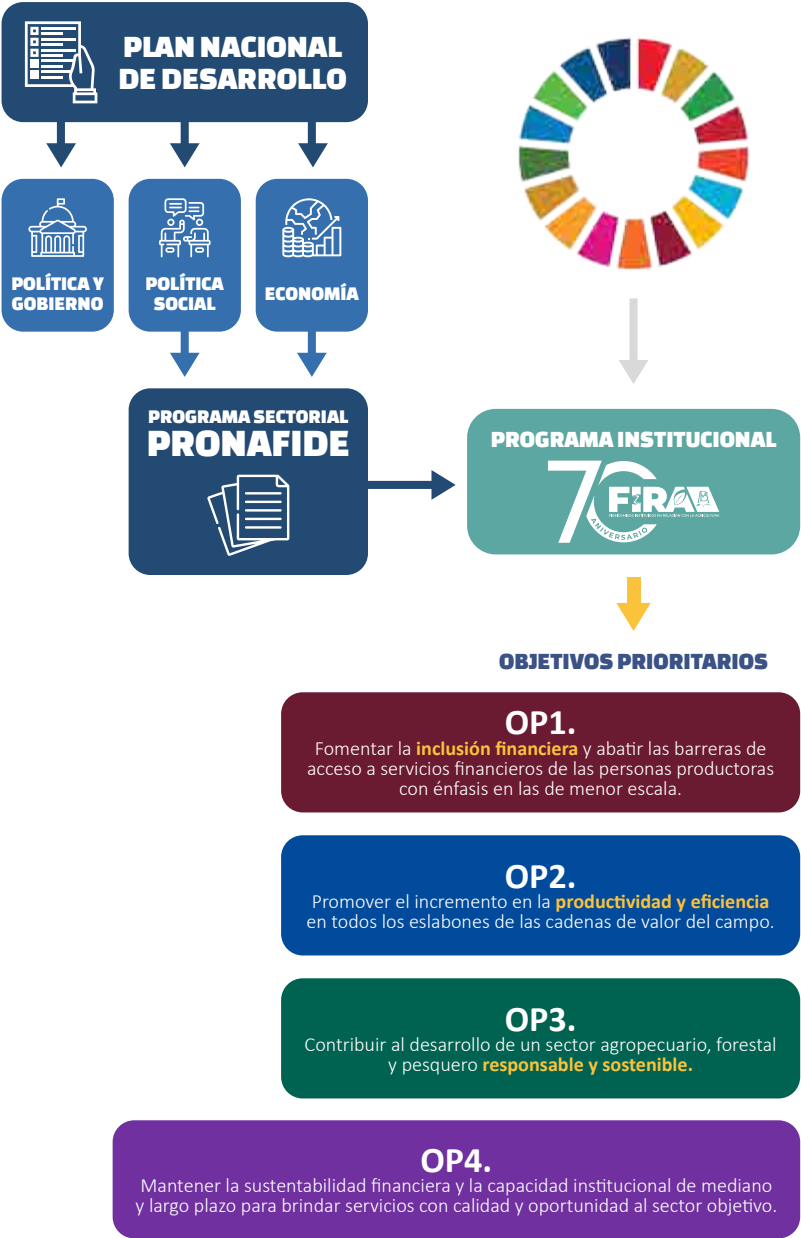
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



PÁG

23

Para abordarlos y atenderlos, FIRA creó su **Programa Institucional 2020 – 2024** y planteo **4 objetivos prioritarios (OP1 - OP4)** y **15 estrategias (E1 – E15)** a partir de un marco estratégico establecido en los siguientes documentos rectores:



OP1

Inclusión Financiera

las personas productoras

Estrategias:

E1

Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las personas productoras, particularmente grupos vulnerables y mujeres.

E2

Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los recursos a las personas productoras.

E3

Abatir las barreras de información y falta de colaterales respecto a las personas productoras.

E4

Incentivar entre las personas productoras el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos.

E5

Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros.

OP2

Productividad y Eficiencia

Estrategias:

E6

Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de las personas productoras.

E7

Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de las personas productoras.

E8

Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria.

E9

Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria.

OP3

Sostenibilidad

Estrategias:

E10

Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación.

E11

Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente.

E12

Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de la producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente.

E13

Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario.

OP4

Sustentabilidad financiera y capacidad institucional

Estrategias:

E14

Establecer políticas, estrategias y acciones que aseguren la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo.

E15

Fortalecer el proceso de supervisión de crédito con carácter preventivo.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



MARCOS RECTORES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024

• El Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (PND):

Contiene una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico mediante el cual el Gobierno busca alcanzar el desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país para el bienestar general de la población.

FIRA contribuye principalmente con dos ejes del PND:

Eje 3 “Economía”, el cual contempla:

- Impulsar la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.
- Impulsar la reactivación económica, el mercado Interno y el empleo.
- Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas.

Eje 2 “Política Social”, el cual contempla:

- Impulsar el desarrollo sostenible e incluyente.

• Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2020 - 2024 (PRONAFIDE):

Este programa sectorial que forma parte del PND, establece las estrategias prioritarias que permitirán asegurar los recursos fiscales y financieros requeridos para que el Gobierno de México lleve a cabo las acciones necesarias para incrementar la inversión, impulsar el desarrollo del país y promover la inclusión financiera.

FIRA, como integrante de la banca de desarrollo, contribuye activamente al logro del objetivo prioritario número 6 del PRONAFIDE:

“Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

• Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030):

En consideración a la estrategia internacional de fomento para la sostenibilidad del mundo, la Agenda 2030 traza una ruta en favor del bienestar social, el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico, los derechos humanos y la formación de alianzas. Bajo este escenario y tomando en cuenta las tendencias y desafíos para el sector agroalimentario, **FIRA identifica los ODS que inciden directamente en la estrategia de FIRA:**



Con el Programa Institucional 2020–2024, FIRA refrenda su compromiso con el desarrollo del campo, hasta consolidarlo como un sector incluyente, sostenible y productivo.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



EMPLEO

PERSONAS EMPLEADAS

DURANTE 2024

GRI 2-7

2024	GLOBAL	TIPO DE CONTRATO			
		DETERMINADO* (PERSONAL DE NUEVO INGRESO)	INDETERMINADO		
Personas empleadas	1,098	56	1042		
		GÉNERO			
		HOMBRES	MUJERES		
		554	544		
		GRUPO DE EDADES			
		(-) 30 AÑOS	30 - 50 AÑOS	(+) 50 AÑOS	
		133	694	271	
		REGIÓN			
		DIRECCIÓN REGIONAL	CDMX	OFICINA CENTRAL	CDT
		540	45	477	36

SINDICATO SUNTFIRA

GRI 2-30



SUNTFIRA

Misión: Salvaguardar los intereses y derechos de los trabajadores de FIRA; así como, fomentar la unidad y solidaridad entre sus agremiados, para contribuir al fortalecimiento de la institución.

Visión: Consolidarnos como una Organización Sindical democrática, transparente y responsable al servicio de los trabajadores, para garantizar y mejorar la calidad de vida de sus agremiados y la de sus familias.

Valores: DEMOCRACIA - HONESTIDAD - SERVICIO - SOLIDARIDAD - RESPETO - TRANSPARENCIA.

suntfira

www.suntfira.org

FENABAD

contacto@suntfira.org

@suntfira

Al cierre del 2024 un total de **146 personas empleadas** aportaron su **cuota sindical** como afiliados al **Sindicato Único de Trabajadores de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (SUNTFIRA)**.

2024	GLOBAL	PERSONAS AFILIADAS A SUNTFIRA 2024	%
Personas empleadas	1,098	146	13.29%

SUNTFIRA continúa trabajando de manera coordinada y transparente con FIRA, para promover el crecimiento y desarrollo del personal con una visión solidaria, democrática y responsable.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

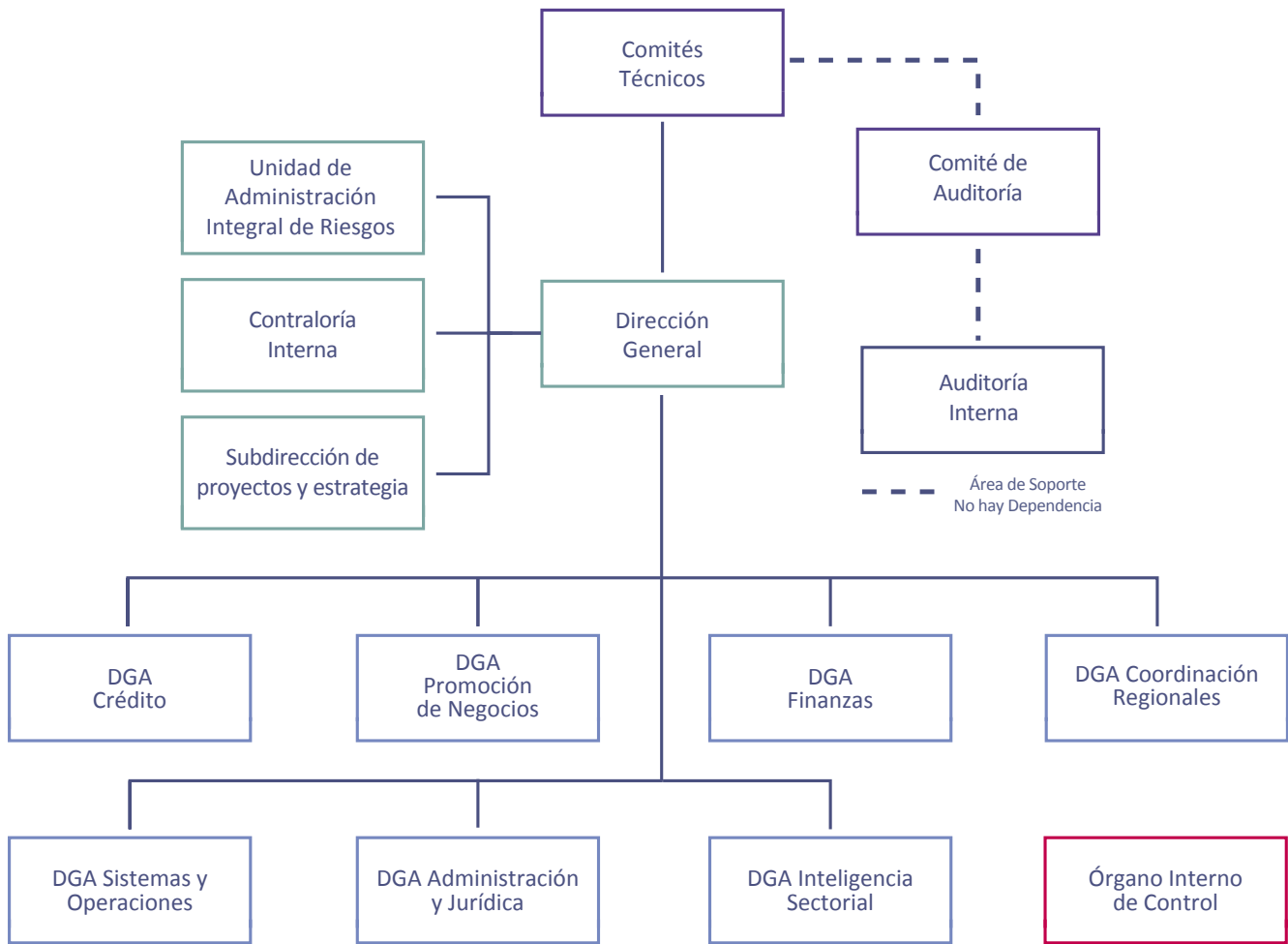


GOBERNANZA

GOBIERNO CORPORATIVO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GRI 2-9 GRI 2-12 GRI 2-13

La estructura organizacional de FIRA está conformada de la siguiente manera:



Contenido interactivo

CONTENIDO

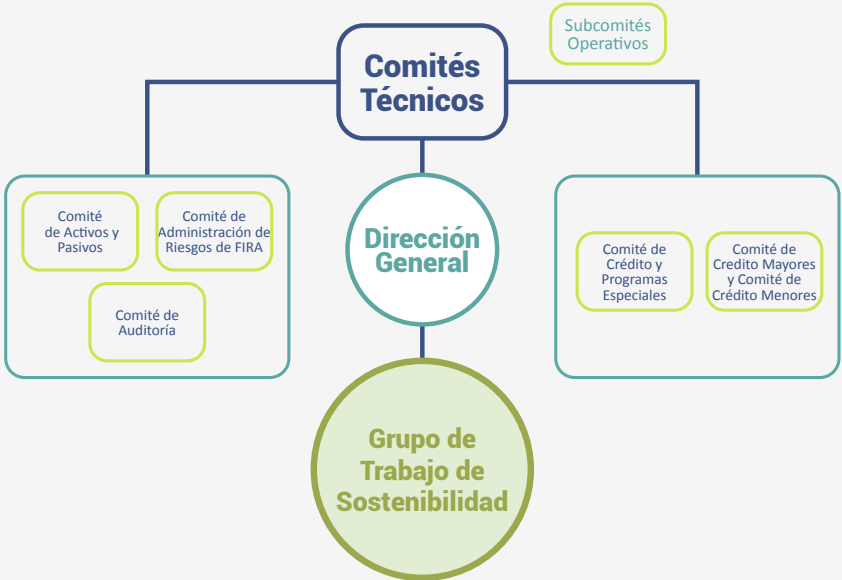
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GOBERNANZA CORPORATIVA: SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE LOS IMPACTOS SOBRE LA ECONOMÍA, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS PERSONAS

El **máximo Órgano de Gobierno de FIRA** lo conforman los **Comités Técnicos**, órganos de tipo colegiado en el que participan representantes del Gobierno de México, el Banco de México y los sectores financiero y agrícola. Dichos Comités, de acuerdo con sus facultades, autorizan e informan las políticas, estrategias, metas y disposiciones que han de seguirse para dar cumplimiento a los fines institucionales, además de vigilar su gestión y cumplimiento.

Para mantener una adecuada operación y seguimiento, los Comités Técnicos se apoyan en diversos Comités, así como varios Subcomités Operativos y un **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad**.



Adicionalmente, FIRA cuenta con otros Comités de carácter interno para fortalecer las acciones relacionadas con la misión y la visión institucionales:

- Comité de Ética
- Comité de Transparencia
- Comité de Bienes Muebles
- Comité de Bienes Inmuebles
- Comité de Obras Públicas de FIRA
 - Subcomité de Revisión de Convocatorias para Procedimientos de Licitaciones e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de FIRA.
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)
 - Subcomité de Revisión de Convocatorias de Licitaciones e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas de FIRA.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

GRI 2-18

El modelo de evaluación del desempeño del personal de FIRA se realiza una vez al año y se aplica a todos los niveles de la organización. Se divide en dos sistemas que permiten realizar una evaluación del desempeño objetiva, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas:

• Sistema de Evaluación por Resultados de Promoción (SERPRO)

Se aplica a:

- Director General Adjunto de Coordinación de Regionales

• Sistema de Evaluación del Desempeño por Objetivos (SEO)

Se aplica a:

- Director o Directora General
- Director General Adjunto o Directora General Adjunta de Finanzas
- Director General Adjunto o Directora General Adjunta de Crédito
- Director General Adjunto o Directora General Adjunta de Inteligencia Sectorial
- Director General Adjunto o Directora General Adjunta de Promoción de Negocios
- Director General Adjunto o Directora General Adjunta de Sistemas y Operaciones
- Director General Adjunto o Directora General Adjunta de Administración y Jurídica
- Director o Directora de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos
- Director o Directora de Auditoría Interna
- Director o Directora de Contraloría Interna

El modelo utilizado para la evaluación del desempeño de todo el personal se implementa de acuerdo con el **Procedimiento Operativo para la Evaluación del Desempeño del Personal de FIRA**, en el que se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Las competencias requeridas para cada puesto están descritas en el **Manual de Perfiles de Puestos**, las cuales son evaluadas cada dos años utilizando la metodología de evaluación de 360°.

	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO POR SEXO Y PUESTO, 2024					
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	PORCENTAJE
Director o Directora General	0	1	0%	100%	1	100%
Director General Adjunto o Directora General Adjunta	2	8	20%	80%	10	100%
Director o Directora que depende de la Dirección General						

En 2024 se evaluó el desempeño de todo el personal de FIRA con total igualdad. La evaluación de desempeño del personal se realiza revisando el cumplimiento de los objetivos institucionales y las funciones de las unidades administrativas, lo cual permite:

- Dirigir el esfuerzo de la alta dirección al cumplimiento de las líneas estratégicas.
- Gestionar y enfocar la mejora de las competencias.
- Impulsar el liderazgo empresarial.
- Mejorar el rendimiento de la organización.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



COMUNICACIÓN Y MECANISMOS PARA SOLICITAR ASESORAMIENTO, PLANTEAR INQUIETUDES Y PROCESOS PARA REMEDIAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS

GRI 2-16

GRI 2-25

GRI 2-26

Como parte del seguimiento al funcionamiento del **Sistema de Control Interno**, FIRA tiene implementados diversos mecanismos que permiten evaluar, monitorear y mejorar el desempeño de los componentes del sistema para asegurar que éstos estén presentes y funcionando.

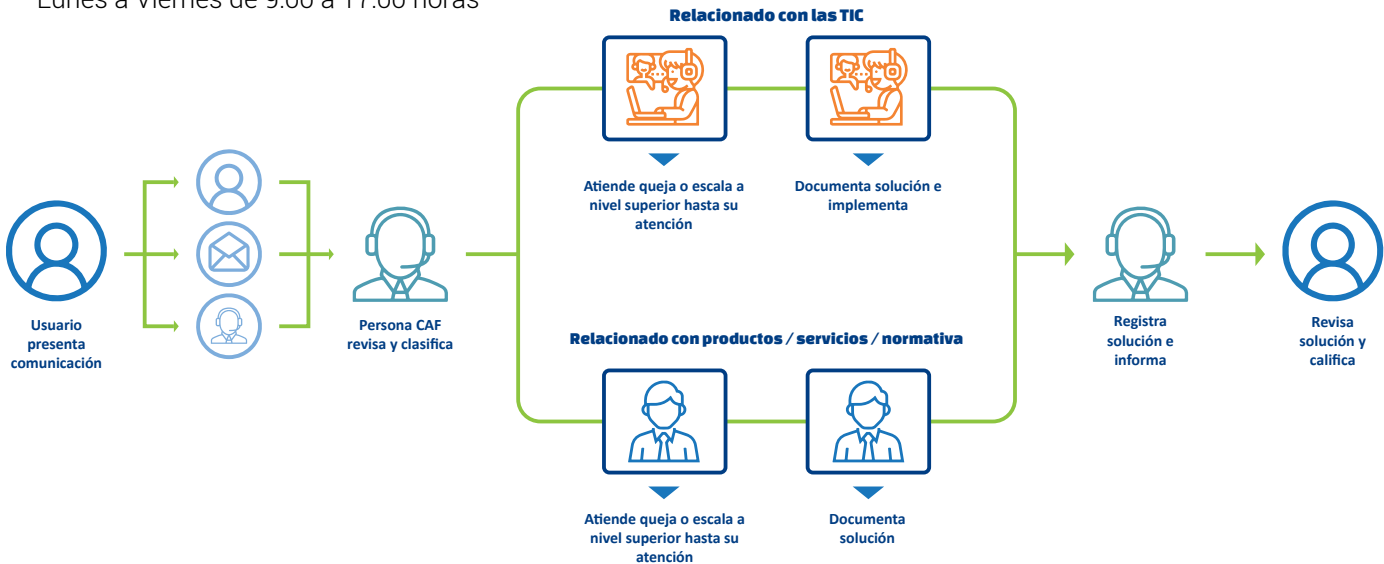
Parte de estos mecanismos permiten conocer:

1. Las inquietudes que tengan nuestros grupos de interés sobre los impactos negativos potenciales y reales de FIRA;
2. Evaluar el nivel de satisfacción de sus clientes y del personal respecto a los procesos, productos y servicios que la institución les provee;

● Centro de atención FIRA (CAF):

Centro de Atención FIRA: 800-999-FIRA (3472)

Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas



Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

• Sistema Mejora en Línea@:

mejora en línea@

Disponible en la página de FiraNet y con acceso libre a todo el personal activo de la Institución, este sistema permite identificar, recabar, y dar seguimiento a las propuestas de mejora (quejas o sugerencias) a los procesos, productos y servicios institucionales, así como reportar la materialización de fallas de control o eventos de riesgo operativo.

• Aplicación de encuestas y cuestionarios:

FIRA aplica encuestas y cuestionarios para:

- Generar, recopilar y cuantificar información sobre un producto, proceso o servicio institucional.
- Conocer o evaluar a una o más personas.
- Conocer la percepción de la calidad en un momento determinado.
- Identificar aspectos sobre los que se debe trabajar para mejorar el grado de satisfacción obtenido.
- Identificar factores que eventualmente podrían convertirse en riesgos operativos y/o reputacionales.
- Identificar, recabar, y dar seguimiento a las propuestas de mejora de los procesos institucionales.
- Establecer un canal de comunicación con clientes y personal de FIRA.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FIRA

Resultados de la “Encuesta anual para evaluar el nivel de satisfacción de los Intermediarios Financieros respecto a los servicios de FIRA 2024”

FIRA aplica, al **menos una vez al año**, una encuesta de satisfacción dirigida a los intermediarios financieros que operan directamente con FIRA para obtener su nivel de satisfacción, así como para identificar quejas, sugerencias o comentarios sobre los productos o servicios que reciben por parte de la Institución.



Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

Los productos y servicios evaluados fueron:

Productos y servicios:

- Fondeo.
- Garantía.
- Apoyos para la reducción de costo de financiamiento.
- Apoyos para ampliar la cobertura de servicios financieros.



Calidad del servicio y satisfacción al cliente:

- Percepción del servicio recibido (personal FIRA).
- Percepción del servicio recibido (CAF).
- Net Promoter Score (NPS).



Componentes de los apoyos para ampliar la cobertura de servicios financieros:

- Fortalecimiento de intermediarios financieros.
- Cobertura y disponibilidad de servicios financieros.



Servicios de soporte:

- SIIOF.
- Portal Web de FIRA.



Programas especiales:

- Garantía para el financiamiento a IFNB.
- Créditos en cuenta corriente o capital de trabajo agrupados en paquete.
- Programa para la inclusión financiera de población prioritaria.
- Programa de financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria y rural.
- FONAGA tradicional.
- FONAGA ProBienestar.
- FONAGUA.
- Garantía para grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento.
- Garantía ProSostenible



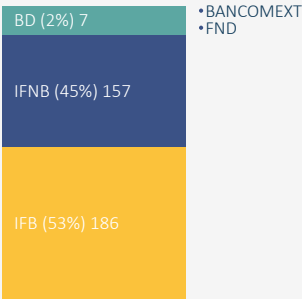
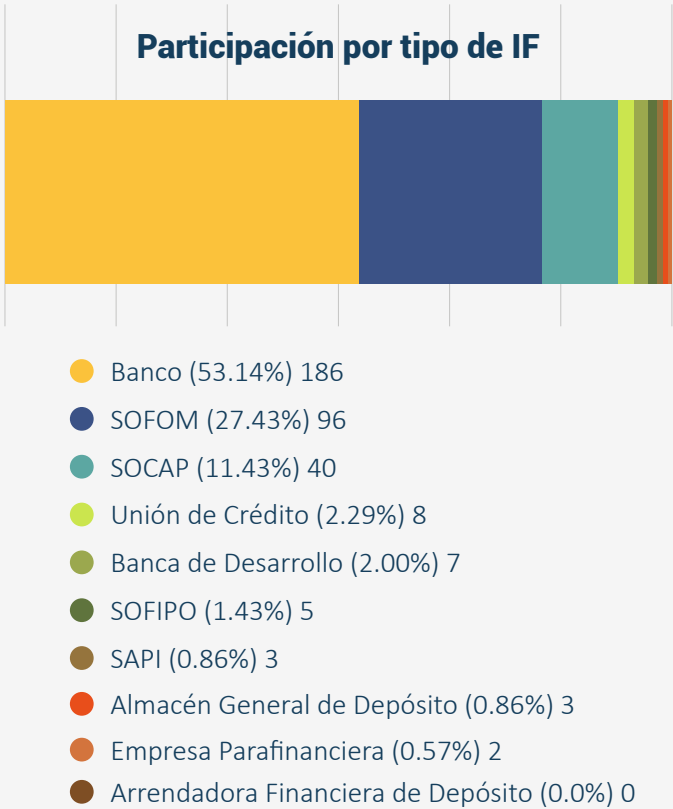
Contenido interactivo 

CONTENIDO

<u>Prólogo</u>	3
<u>Impactos relevantes</u>	5
<u>Acerca de nosotros</u>	17
<u>Gobernanza</u>	27
<u>Nuestro desempeño:</u>	51
<u>Ambiental: Al exterior</u>	52
<u>Ambiental: Al interior</u>	75
<u>Social: Al exterior</u>	99
<u>Social: Al interior</u>	117
<u>Anticorrupción</u>	155
<u>Apoyamos el Pacto Global de la ONU</u>	161
<u>Apéndices</u>	164

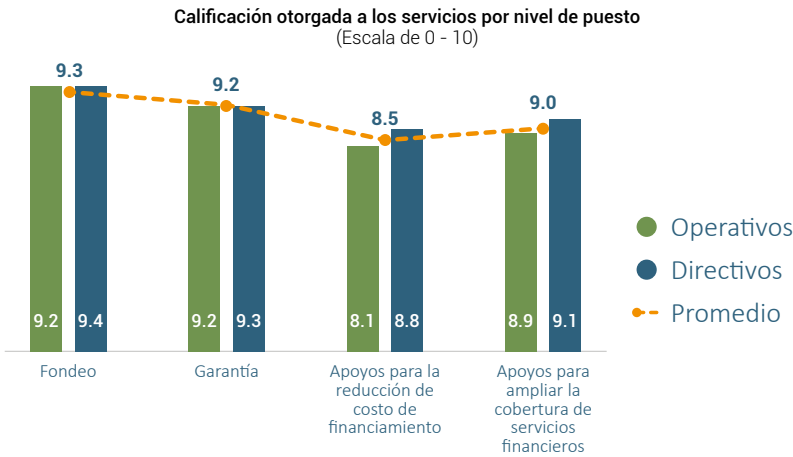
- **Tamaño de la población objetivo: 1,307 usuarios**
- **Participación: 350 usuarios (27%)**

La participación por tipo de Intermediario Financiero fue la siguiente:

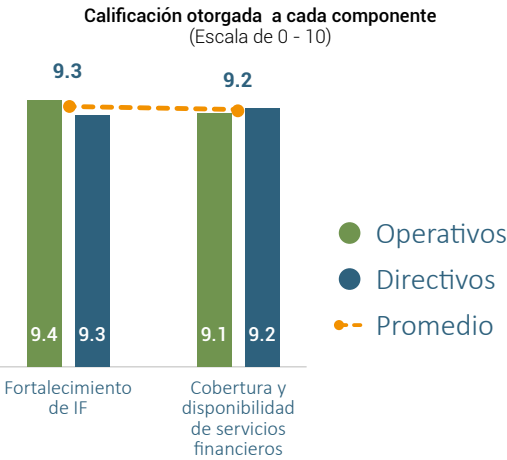


Los resultados fueron:

a) Fondeo, Garantía y Apoyos:



b)Componentes de los Apoyos para ampliar la cobertura de servicios financieros:



Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

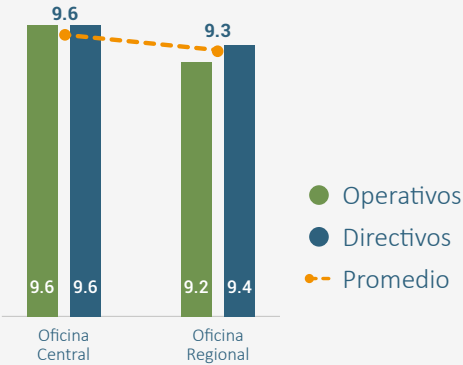


c) Programas Especiales de FIRA:



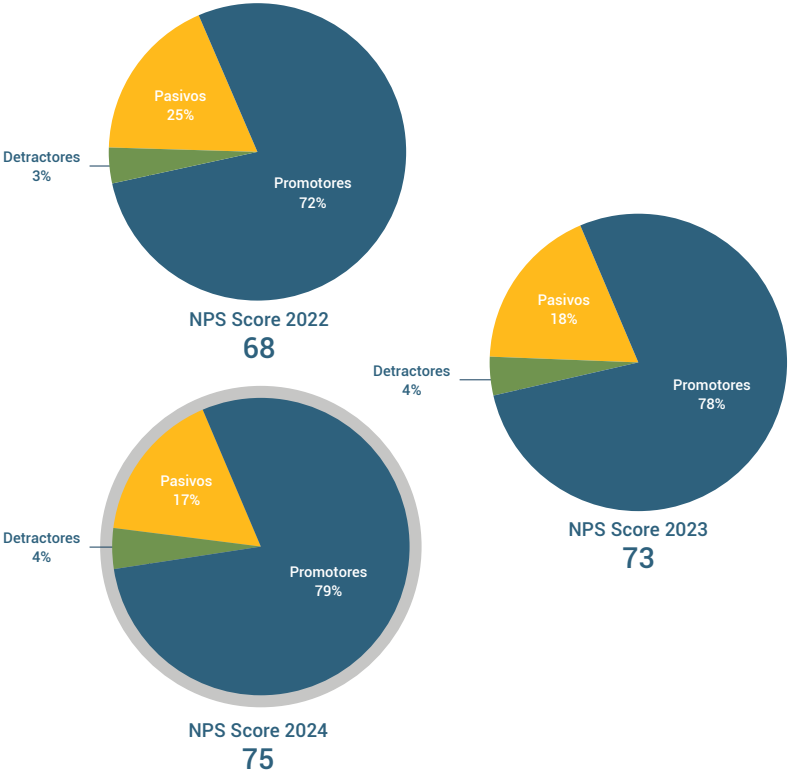
Calidad del servicio y satisfacción al cliente:

d) Percepción del servicio recibido por parte del personal de FIRA:



e) Net Promoter Score (NPS) de FIRA: Medición de experiencia del cliente

Teniendo en cuenta su experiencia con FIRA, ¿qué probabilidades hay de que promueva nuestros productos y servicios con nuevos acreditados?



- En FIRA, los resultados muestran que **los promotores superan a los detractores**. Nuestros clientes (IF) son propensos a:
 - Quedarse con FIRA a largo plazo.
 - Recomendar a FIRA.
 - Promover los productos y servicios FIRA.

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



DIFUSIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

FIRA promueve sus productos y servicios a través de los siguientes mecanismos:

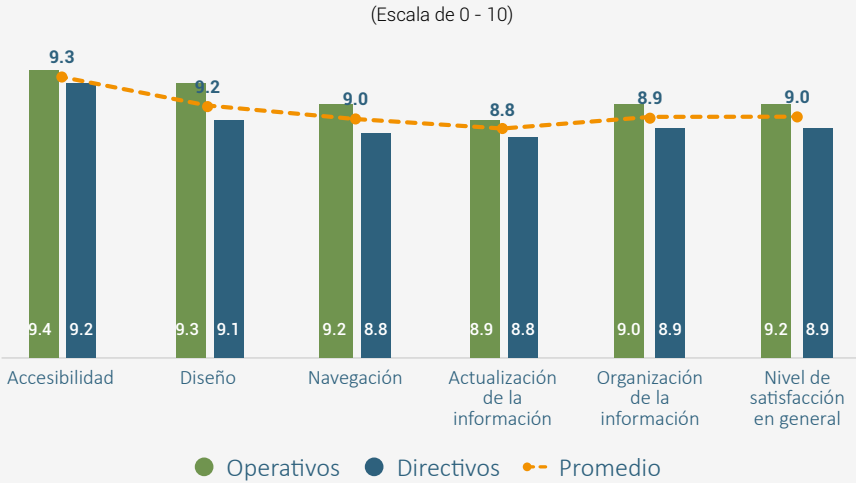
- Promoción directa a través de las oficinas de FIRA en el país.
 - Promoción a través de los intermediarios financieros.
 - Promoción a través de las Dependencias Federales.
 - Promoción a través del portal de Internet de FIRA (www.fira.gob.mx).
 - Eventos demostrativos a través de los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico.
 - Participación en foros, ferias y exposiciones.
 - Eventos "Expo FIRA" (eventos / conferencias).
 - Difusión a través de medios de comunicación masiva, tales como: spots de TV, radio e imágenes para medios impresos y digitales (previa autorización por la Secretaría de Gobernación).
- **Redes sociales**

800 999 FIRA

Síguenos en nuestras redes sociales:



Servicios de soporte: f) Portal Web de FIRA www.fira.gob.mx:



COMPROMISOS Y POLÍTICAS PARA UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

<u>Prólogo</u>	3
<u>Impactos relevantes</u>	5
<u>Acerca de nosotros</u>	17
<u>Gobernanza</u>	27
<u>Nuestro desempeño:</u>	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
<u>Anticorrupción</u>	155
<u>Apoyamos el Pacto Global de la ONU</u>	161
<u>Apéndices</u>	164



COMPROMISOS Y POLÍTICAS DE CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

GRI 2-23 GRI 2-24



FIRA cumple con la legislación y normativas aplicables para prevenir acciones negativas dentro de la cultura organizacional mediante el compromiso del respeto a los derechos humanos y a la promoción del principio de igualdad y de no discriminación.

Para el cumplimiento de estos compromisos, nos adherimos a:

- Código de Ética de la Administración Pública Federal
- Política de Igualdad laboral y No Discriminación
- Política de Igualdad de Género
- Política de Prevención de Riesgos Psicosociales
- Código de Conducta de FIRA

Estos instrumentos, de carácter interno, propician una cultura organizacional pro-persona.

El Código de Conducta de FIRA contribuye a evitar cualquier conducta que lesione el interés público como son los actos de corrupción y conflictos de interés, riesgos éticos, desigualdad, violencia laboral, discriminación y conductas de hostigamiento sexual, acoso sexual y acoso laboral.

Contenido interactivo

CONTENIDO

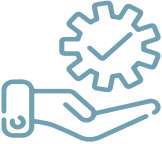
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





El **Código de Conducta de FIRA** (disponible solo en idioma español) fue elaborado como sigue:

- Con base en los valores y conductas que mejor describen la Misión y Visión de la Institución;
- A partir del resultado del análisis de los principales riesgos éticos o riesgos de identidad que pueden presentarse en el desempeño del empleo, cargo, comisión o función de todas las personas servidoras públicas de FIRA;
- Conformado a partir de los principios, valores, compromisos y reglas de integridad establecidos en el *Código de Ética de la Administración Pública Federal*.



I. Principio de Eficacia y Eficiencia



II. Principio de Honradez



III. Principio de Respeto a los Derechos Humanos



IV. Principio de Legalidad

El **Código de Conducta de FIRA**:

- Refleja la identidad y la cultura de la Institución;
- Orienta y da certeza a las personas servidoras públicas de FIRA sobre las conductas que deben observarse en el desempeño de sus funciones para cumplir con la misión, visión, objeto de la entidad, estrategias y metas institucionales;
- Fomenta el sentido de identidad de las personas servidoras públicas con la Institución;
- Impulsa el compromiso con la ética pública, los principios, valores, compromisos y reglas de integridad del servicio público;
- Fomenta la cultura de denuncia ante cualquier incumplimiento al *Código de Ética de la Administración Pública Federal* y al **Código de Conducta de FIRA**.

Ámbito de aplicación y obligatoriedad a las actividades de FIRA y a sus relaciones comerciales

El **Código de Conducta de FIRA** es un instrumento de **observancia y cumplimiento obligatorio**, que aplica a:

- Todas las personas servidoras públicas que laboran en FIRA;
- Toda persona que desempeñe un cargo o comisión y que realice actividades o preste sus servicios en la Entidad, independientemente del esquema de contratación al que esté sujeto;
- Las personas externas y cualquier persona que participe en los Comités de FIRA;
- Personal que presta algún servicio a FIRA (servicio social, prácticas profesionales y cualquier otra persona que no se reconozca como servidora pública).

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





“Leyenda del año correspondiente”

Lugar y fecha

Con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 23 de la “Ley Federal de Austeridad Republicana”, a la fracción XIII del numeral 8 de los “Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal”, se emite la presente:

CARTA COMPROMISO

Yo **Nombre completo de la persona servidora pública**, **PROTESTO** conocer, comprender y cumplir, durante el desempeño de mi empleo, cargo, comisión o función el Código de Conducta de FIRA y me comprometo a:

- Actuar en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
- Conducirme de acuerdo con los valores y conductas esperadas en el Código de Conducta de FIRA.
- Comportarme en apego a las disposiciones legales aplicables a mis funciones, donde prevalezca en todo momento, como criterio orientador, el bienestar de la sociedad.

Por lo anterior, manifiesto que es mi voluntad suscribir la presente carta compromiso.

Nombre y firma
Puesto o cargo
Unidad Administrativa

Para asegurar su cumplimiento, es **obligatorio** que todas las personas servidoras públicas que laboran en la institución suscriban la “**Carta Compromiso**”, dejando constancia de que conocen y comprenden el Código de Conducta y, por lo tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Difusión y promoción

Este documento se difunde constantemente al interior de la institución y se encuentra disponible para su consulta al interior en la intranet institucional.

Conoce el Código de Conducta de FIRA:
<https://www.fira.gob.mx/Nd/CodigoConducta2022.pdf>

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



COMITÉ DE ÉTICA DE FIRA

Aprobación de los compromisos y políticas de conducta empresarial responsable dentro de FIRA

FIRA cuenta con un **Comité de Ética* (CE)**, Órgano Colegiado, elegido democráticamente, encargado de la consulta y asesoría, en caso de dudas o con motivo de la aplicación u observancia de los asuntos relacionados con la **aplicación y observancia del Código de Conducta**, con la finalidad de brindar certeza a las personas servidoras públicas.

Todas y cada una de las acciones que implementa anualmente el Comité de Ética son evaluadas y aprobadas por la *Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno*.

* El Comité de Ética está conformado por once miembros con su respectiva persona suplente: 1 Presidente, 1 Secretaría Ejecutiva, 1 Secretaría Técnica, 7 miembros electos por votación democrática (distintos niveles jerárquicos) y 1 representante del Órgano Interno de Control, este último, con la finalidad de brindar asesoría en la atención de las denuncias y emitir propuestas de mejora en el desempeño de las funciones del Comité; entre otras.

DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES (VULNERACIONES AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIRA)

Debida diligencia y principio precautorio:

Denuncias: El Comité de Ética de FIRA atiende, con una visión preventiva, las **denuncias por vulneraciones al Código de Ética o el de Conducta de FIRA** y, de ser el caso, en su determinación, emita recomendaciones que tengan por objeto la mejora del clima organizacional y del servicio público.

Las denuncias se reportan al *Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)* de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la *Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno*, donde se les da atención y seguimiento hasta su conclusión.

Los miembros que componen el Comité de Ética (CE) están obligados a garantizar la confidencialidad de los datos personales a los que tengan acceso con motivo de las denuncias, inclusive después de que concluyen su encargo dentro del Comité.

Quando se trata de una **vulneración que constituya una falta administrativa, es el Órgano Interno de Control* (OIC)** de FIRA la autoridad competente al interior de FIRA quien gestiona las denuncias en términos de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*.

CONFLICTOS DE INTERÉS

GRI 2-15

Para las consultas realizadas en materia de “conflictos de interés”, éstas se presentan ante el **Comité de Ética de FIRA**, quien las remite a la Unidad de *Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno*.

Asimismo, FIRA difunde y pone a disposición la “*Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés*” elaborada por la SFP, con objeto de apoyar a las personas servidoras públicas que laboran en FIRA a identificar los diferentes tipos de intereses que existen, dimensionar los riesgos que implican y gestionarlos de manera adecuada, ética y conforme a la ley.

Las **denuncias por actuación bajo conflicto de interés** son reactivas y buscan investigar conductas ya realizadas consideradas como faltas administrativas. Dichas denuncias **se presentan ante el Órgano Interno de Control de FIRA* (OIC)**.



* El Órgano Interno de Control (OIC) es la Unidad administrativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Sus funciones consisten en prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción, investigando las conductas de los servidores públicos de la Administración Pública Federal que puedan constituir faltas administrativas, así como substanciar los procedimientos administrativos de responsabilidades conforme a lo previsto en la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*.

ÉTICA EMPRESARIAL

SASB FN-CB-510 a.1

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024
ÉTICA EMPRESARIAL	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados con la industria financiera	Cuantitativa	Pesos mexicanos	0	0	0



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



INCORPORACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y POLÍTICAS PARA UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

SASB FN-CB-510 a.2

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

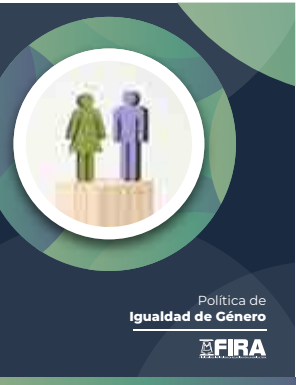


FIRA lleva a cabo diversas acciones encaminadas a promover al interior una conducta empresarial responsable mediante la observancia y cumplimiento del **Código de Conducta de FIRA**, así como mediante acciones concretas que **reflejan su compromiso con las responsabilidades internacionales ratificadas por México en materia de igualdad, género y derechos humanos**.

Los **principios de igualdad y no discriminación** son ejes rectores que prevalecen en las relaciones humanas que se desarrollan en FIRA. Estos principios son instituidos desde la **transversalización de la perspectiva de género** para contribuir a la identificación de las distintas formas de discriminación y violencia que existen entre las mujeres y los hombres.

En este sentido, FIRA expresa su compromiso con las responsabilidades internacionales ratificadas por México en materia de igualdad, género y derechos humanos a través de la instrumentación de las siguientes políticas:

- a. Política de Igualdad Laboral y No discriminación
- b. Política de Igualdad de Género
- c. Política de Prevención de Riesgos Psicosociales
- d. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual



Consulta los documentos:
<https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG-social.jsp>

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ENFOQUE PARA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI 2-29

FIRA tiene identificados a sus grupos de interés de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones dentro de su ámbito de influencia; es decir, selecciona a aquellas personas, grupos u organizaciones que puedan resultar afectadas por la realización de sus acciones, objetivos y políticas.¹

De conformidad con las líneas estratégicas de acción del **"Programa Institucional 2020-2024"** y la interacción de FIRA con sus grupos de interés, se implementaron acciones que permitieron dar atención a sus necesidades y expectativas.

¹ Los proveedores no fueron seleccionados como grupo de interés debido a que existen leyes aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la Institución deben ajustarse.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRUPOS DE INTERÉS	IDENTIFICACIÓN		PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN	PROPÓSITO DE PARTICIPACIÓN
Fideicomitente y Fiduciario	Fideicomitente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Fiduciario: Banco de México (BANXICO)		Sesiones de los Comités Técnicos de FIRA (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA).	Comité técnico del FONDO: Mensual Comité Técnico del FEFA, FEGA y FOPESCA: Cuando menos cuatro veces al año.	Diseño, aprobación y seguimiento de políticas, estrategias, metas y normas que han de seguirse para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y gestionar el desarrollo del sector agroalimentario y rural en México.
Clientes	Intermediarios financieros que operan de manera directa con FIRA	Intermediarios Financieros Bancarios	- Atención corporativa. - Encuestas específicas de calidad del servicio y/o encuestas anuales de satisfacción en donde manifiestan sus comentarios, quejas y sugerencias. - Portal de Internet de FIRA www.fira.gob.mx, sección “Contáctenos”. - Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA (3472)). - Reuniones de trabajo con entidades, empresarios y productores del sector. - Consejos consultivos. - Participación en eventos, congresos, foros nacionales e internacionales, ferias, eventos de capacitación y exposiciones.	Participación activa Frecuencia periódica	- Promoción de productos y servicios a través de las diferentes oficinas de FIRA en el país, intermediarios financieros, dependencias federales, portal de Internet, eventos demostrativos a través de los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico, eventos de capacitación, eventos Expo FIRA, medios de comunicación masiva y redes sociales. - Conocer el nivel de satisfacción sobre los productos y servicios que FIRA ofrece, atender dudas y conocer las probabilidades de que promuevan los productos y servicios con nuevos acreditados. - Consulta e identificación de necesidades en el sector para el diseño y la oferta de productos y servicios.
		Intermediarios Financieros No Bancarios			
	Acreditados finales	Personas físicas o morales, que reciben el beneficio del financiamiento de FIRA a través de los Intermediarios financieros			
	Beneficiarios finales	Personas físicas o morales que reciben apoyos de FIRA			
Público inversionista	Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBS) o inversionistas interesados en la adquisición de CBS.		- Portal de FIRA www.fira.gob.mx dentro del apartado “Relación con Inversionistas”. - El portal ESG (Environmental, Social and Governance). - Informe Anual de Sostenibilidad. - Reporte Anual elaborado conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores. - Correo electrónico feffa@fira.gob.mx - Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA (3472)).	Participación activa Frecuencia periódica	- FIRA revela su información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica de forma periódica, completa y oportuna a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las Bolsas de Valores y al público en general. - El portal ESG tiene como finalidad comunicar las acciones que FIRA realiza en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo que hoy demanda el mercado. - A través de la publicación del Informe Anual de Sostenibilidad, FIRA divulga un panorama más integrado y completo del desempeño sostenible de la Entidad.
Organismos Financieros Internacionales	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Green Climate Fund Unión Europea; entre otros.		- Portal de FIRA www.fira.gob.mx dentro del apartado “Relación con Inversionistas”. - El portal ESG (Environmental, Social and Governance). - Informe Anual de Sostenibilidad. - Reporte Anual elaborado conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores. - Correo electrónico. - Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA (3472)).	Participación activa Frecuencia periódica	Cooperaciones técnicas y financieras para el desarrollo de proyectos con impacto social y ambiental positivo.
Capital humano	Personal de FIRA		- Correos electrónicos y encuestas. - Talleres de clima laboral. - El portal ESG (Environmental, Social and Governance). - Informe Anual de Sostenibilidad.	Participación activa Frecuencia periódica	- Fomentar una cultura de igualdad, integridad, cumplimiento normativo y responsabilidad ética en todos los niveles jerárquicos. - Aumentar la satisfacción, productividad y permanencia del personal mediante condiciones laborales dignas. - Obtener retroalimentación sobre clima laboral como parte de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional. - El portal ESG tiene como finalidad comunicar las acciones que FIRA realiza en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo. - A través de la publicación del Informe Anual de Sostenibilidad, FIRA divulga un panorama más integrado y completo del desempeño sostenible de la Entidad.
Sociedad	Sociedad en general		- Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA (3472)). - Portal de Internet de FIRA www.fira.gob.mx, sección “Contáctenos”. - Portal ESG (Environmental, Social, and Governance). - Informe Anual de Sostenibilidad. - Portal de transparencia. - Grupo Voluntario de FIRA.	Participación activa Frecuencia periódica	- Atender sugerencias, consultas o brindar información. - Realizar campañas de colecta, o actividades en beneficio de la sociedad en general. - El portal ESG tiene como finalidad comunicar las acciones que FIRA realiza en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo. - A través de la publicación del Informe Anual de Sostenibilidad, FIRA divulga un panorama más integrado y completo del desempeño sostenible de la Entidad.

GOBERNANZA SOSTENIBLE

FIRA tiene un compromiso con la sostenibilidad y asume su responsabilidad para acelerar la transición hacia un futuro sostenible a través de acciones que contribuyen a:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI);
- Mitigar el cambio climático;
- Asesorar y financiar modelos de negocios resilientes y sostenibles a través de préstamos y garantías a Intermediarios Financieros para financiar activos y proyectos con un impacto medible y positivo al medio ambiente.

Ante el reto que enfrenta el sector agroalimentario por el cambio climático, FIRA estableció una estrategia de financiamiento sostenible, la cual forma parte de su **Programa de Institucional**.

Información sobre el Programa Institucional de FIRA y su estrategia de desarrollo sostenible se ubican en este documento dentro del apartado "Acerca de nosotros" o en el sitio <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG-gobernanza.jsp#>

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

Contenido interactivo 

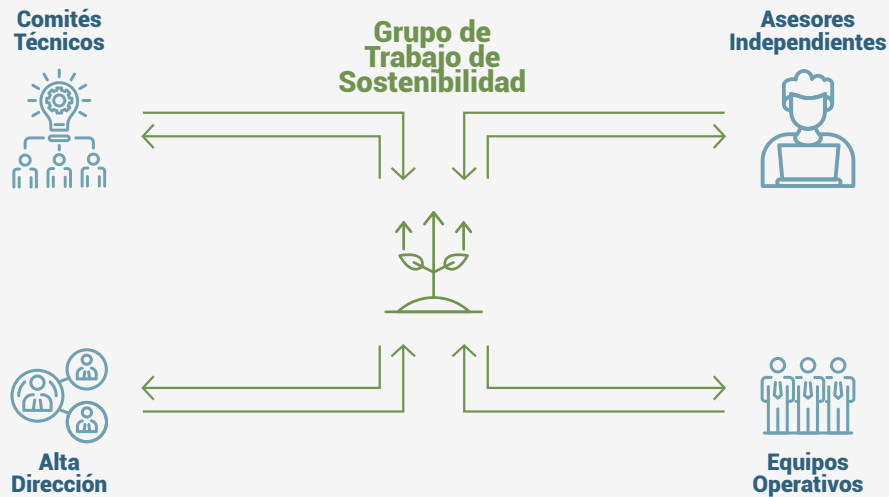
CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FIRA adopta e institucionaliza buenas prácticas en materia de desarrollo sostenible implementado diversas acciones que surgen a partir de tres hitos institucionales:

- Adhesión, desde el 2019, al **Protocolo de Sustentabilidad** de la Asociación de Bancos de México (ABM).
- Aprobación de los **5 Principios de Sostenibilidad de FIRA**, los cuales están alineados con los pilares estratégicos del Protocolo de Sustentabilidad de la ABM y rigen la operación institucional.
- Creación del **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad**, el cual auxilia a los Comités Técnicos en la implementación y seguimiento de todas las acciones sostenibles.



El **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (GTS)** es el encargado de implementar las decisiones a través de acciones que realizan los diversos equipos operativos de FIRA. **Ambos grupos reciben la retroalimentación y guía de la alta dirección de FIRA en temas relativos a la sostenibilidad.**

Adicionalmente, FIRA cuenta con 2 Comités que gestionan los siguientes temas específicos:



1. El **Comité Interno de Uso Eficiente de Energía** tiene como objetivo implementar las medidas necesarias para reducir el consumo de energía eléctrica y de combustibles, así como dar seguimiento a las metas anuales de ahorro de energía en la Institución.
2. El **Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental** promueve la correcta gestión ambiental de los recursos para generar ahorros y reducir los impactos negativos de las actividades de la Institución.

TAXONOMÍA SOSTENIBLE DE FIRA

En 2023, FIRA participó en el proceso de creación de la **Taxonomía Sostenible de México**, convocado por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, compartiendo las experiencias en la creación de la taxonomía de FIRA. En el mismo año, publicó el **Marco de Bonos Sostenibles de FIRA** el cual describe la estrategia institucional para la emisión de **Bonos Verdes, Sociales de Género e Inclusión Financiera que integran los proyectos elegibles para la emisión de dichos Bonos**.

En 2024, FIRA actualizó dicho marco para incluir nuevas categorías elegibles en **"Pesca y Acuicultura sostenible"**.

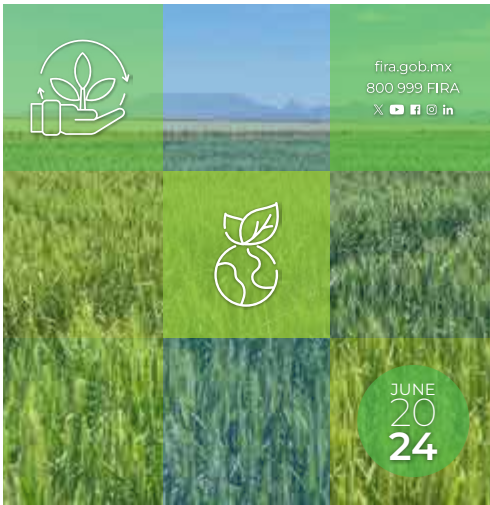
El Marco de Bonos Sostenibles de FIRA contribuye a los siguientes objetivos:

- La mitigación y adaptación al cambio climático;
- La conservación de ecosistemas y biodiversidad;
- La igualdad de género y la inclusión financiera.

Conoce el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA haciendo clic aquí:
https://www.fira.gob.mx/Files/Marco_Referencia_Bono_Sostenible_2024_es.pdf?2025



Marco de **Bonos Sostenibles** de FIRA 



Sustainable Bond Framework 

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



CONOCIMIENTOS COLECTIVOS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

GRI 2-17

Para FIRA, la capacitación y el fortalecimiento de conocimientos de los miembros del máximo órgano de gobierno en materia ambiental, social y gobernanza es indispensable para impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de la estrategia sostenible de la Institución.

Por esta razón, cada año todos los miembros que forman parte de los Comités Técnicos de FIRA reciben capacitación en temas ASG (ESG, por sus siglas en inglés).

MATERIA	AÑO	TEMA DEL CURSO	TOTAL DE MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO QUE ACREDITARON EL CURSO	IMPARTIDO POR
Ambiental	2023	Riesgos climáticos y el sistema financiero	100%	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán)
Social	2024	Igualdad de género en FIRA y en el sector agroalimentario y rural	100%	Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés)

*Información sobre la composición del máximo órgano de gobierno en FIRA o su formación en materia ASG, consulte: <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG-gobernanza.jsp#>



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



NUESTRO DESEMPEÑO

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



DESEMPEÑO AMBIENTAL

IMPACTOS AMBIENTALES EXTERNOS

Para FIRA, el cuidado al medio ambiente es una prioridad. Como entidad de fomento y como parte de su modelo de negocio, se promueven proyectos de financiamiento que contribuyen a la sostenibilidad del sector agroalimentario y al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México



Con el propósito de alinear su operación financiera a prácticas sostenibles que reflejen las actividades medioambientales que ya se aplican en la institución, en **2024 FIRA mantuvo su adhesión al “Protocolo de Sustentabilidad” (Protocolo) de la Asociación de Bancos de México (ABM).**

Para dar cumplimiento a este compromiso, FIRA mantiene sus **“Principios de Sostenibilidad”**, los cuales:

- Reflejan los compromisos del Protocolo.
- Están basados en los “Pilares Estratégicos” del Protocolo.
- Incorporan las mejores prácticas nacionales e internacionales.
- Se encuentran alineados al marco normativo interno y externo.

Los **“Principios de Sostenibilidad de FIRA”** son **5** y las acciones que FIRA emprende para dar cumplimiento a cada principio son las siguientes:

Principio 1: Institucionalización de las políticas de sostenibilidad

- Los Comités Técnicos, auxiliados por el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (GTS), definen los lineamientos de política en materia de sostenibilidad y dan seguimiento a las acciones institucionales en esta materia.
- En 2024, el GTS revisó los avances alcanzados en la implementación de los Principios de Sostenibilidad de FIRA, coordinó la elaboración de un **Programa de Trabajo para 2025** y realizó reuniones periódicas en las que se analizaron los avances de sostenibilidad, los informes que se presentaron a los Comités Técnicos y la presentación de reportes de información climática para la identificación de peligros climáticos a los que la cartera de FIRA está expuesta.
- FIRA continuó participando en el **Comité de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM)**, así como en el **Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles** mostrando su compromiso institucional con la sostenibilidad del sector financiero.
- En FIRA, **se fortaleció el componente social de la sostenibilidad al presentar los avances institucionales en materia de género e inclusión financiera.**

Las acciones anteriores, así como las descritas a continuación, contribuyen al logro del tercer objetivo prioritario del Programa Institucional 2020-2024 de FIRA que es **“Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible”**.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Principio 2: Gestión de los riesgos ambientales y sociales en los procesos de crédito

INCORPORACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GESTIÓN EN EL ANÁLISIS CREDITICIO

SASB FN-CB-410 a.1

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	RAMA	2022	2023	2024
INCORPORACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GESTIÓN EN EL ANÁLISIS CREDITICIO	Saldo Total de Financiamiento por rama	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	Agricultura	132,643	127,399	136,991
				Ganadería	54,766	52,958	56,428
				Forestal	4,604	4,366	5,019
				Pesca	6,798	6,589	6,747
				Financiamiento Rural	41,077	45,724	57,481
				Total	239,888	237,038	262,666

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE PARA LA INCORPORACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GESTIÓN CORPORATIVA (ESG) EN EL ANÁLISIS DE CRÉDITO

SASB FN-CB-410 a.2

Con el apoyo de Organismos Financieros Internacionales y de conformidad con las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial, FIRA diseñó una metodología para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos socioambientales denominada: **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales de FIRA (SARAS)**.

La metodología del SARAS se fundamenta en los Principios de Ecuador y permite a FIRA identificar y evaluar los riesgos socioambientales en los proyectos de financiamiento, así como proponer medidas mitigantes de dichos riesgos. Asimismo, esta metodología aplica a todos los proyectos que requieren autorización en los Comités de Crédito de FIRA, en función de la calidad crediticia del Intermediario Financiero y el monto del financiamiento*.

El SARAS entró en vigor a partir del 1.º de mayo del 2018 y es parte integral del proceso de crédito de FIRA.

* Se refiere al monto de financiamiento solicitado con servicio de garantía FIRA.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FORMULARIOS ACTIVIDAD	Recopilación de información: (1) Autodeclaración de aspectos socioambientales (2) Identificación de impactos ambientales y sociales	Clasificación de los riesgos: (3) Investigación interna (4) Categorización de los riesgos	Análisis de riesgos: (5) Evaluación de los riesgos (6) Plan de protección ambiental y social (mitigantes). Solo a proyectos categoría A y B	Evaluación del crédito: (7) Incorporación del análisis para los Comités de Crédito Mayores y determinación de las medidas ambientales y sociales	Seguimiento: (8) Seguimiento mediante los procesos habituales de las medidas ambientales y sociales
	1	2	3	4	5
RESPONSABLES	Promotor de FIRA/ Acreditado final del crédito/ Intermediario Financiero	Subdirección de Análisis de Crédito/DGAC		Evaluador Técnico Financiero (Coordinación de Regionales/ Promoción de Negocios)	Intermediarios Financieros

La ocurrencia de eventos negativos de tipo ambiental o social pueden afectar eventualmente la capacidad de pago de los acreditados, así como tener repercusiones en la reputación de las instituciones financieras involucradas en el financiamiento de los proyectos de inversión, por lo que considerar los riesgos ambientales y sociales en las decisiones de crédito permite a FIRA prevenir y mitigar dichos riesgos como estrategia de sostenibilidad.

Principales riesgos ambientales y sociales identificados y analizados en los proyectos de financiamiento

Riesgos ambientales:

- Vinculados con la generación de residuos peligrosos como aceites y lubricantes usados, residuos veterinarios; entre otros.
- Vinculados con residuos de manejo especial como residuos orgánicos, plástico, cartón, envases de agroquímicos con triple lavado, etc.
- Descargas de aguas residuales.
- Emisiones de gases o partículas al aire.
- Ruidos molestos.

Riesgos sociales:

- Vinculados con los impactos en la salud y en la seguridad laboral.



Clasificación de riesgos SARAS – FIRA

Riesgos ambientales y sociales de tipo “A”:

Proyectos de inversión cuyo riesgo puede presentar impactos ambientales y sociales negativos que pueden resultar irreversibles y/o de largo plazo y cuya magnitud y probabilidad es difícil de determinar. Estos impactos pueden afectar una zona más amplia que la de los emplazamientos o instalaciones en los que se realicen obras físicas.

Riesgos ambientales y sociales de tipo “B”:

Proyectos de inversión con posibles impactos ambientales y sociales que pueden ser identificados y son más fácilmente reversibles mediante medidas preventivas, de mitigación, remediación y/o compensación.

Riesgos ambientales y sociales de tipo “C”:

Proyectos de inversión en los que se identifica que los impactos ambientales y sociales son mínimos o inexistentes. Para esta clasificación no se requiere ninguna medida en materia de protección ambiental y social.

El análisis de los riesgos se nutre de las “Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad” de la Corporación Financiera Internacional (IFC), así como de diversas publicaciones científicas y gubernamentales sobre los impactos socioambientales en México.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Mitigación de riesgos ambientales identificados y analizados en los proyectos de financiamiento

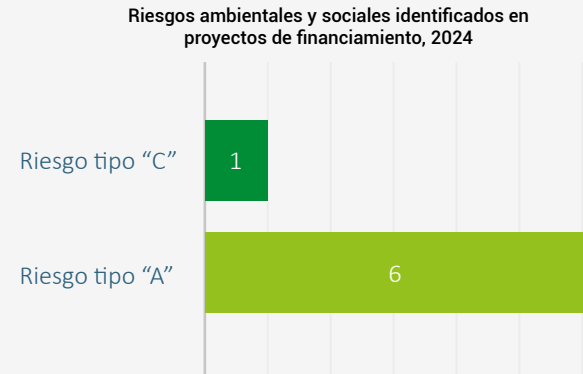
Para mitigar los riesgos ambientales identificados como tipo "A" y tipo "B", FIRA elabora un "Plan de protección ambiental y social" el cual es analizado y autorizado por los Comités de Crédito de FIRA, mismos que aprueban las medidas y recomendaciones como parte de las condiciones crediticias.

Entre las recomendaciones más frecuentes que se realizan están las siguientes:

- Que las empresas financiadas entreguen informes sobre la gestión integral de sus residuos.
- Que las empresas presenten estudios y dictámenes del cumplimiento de la regulación ambiental y social aplicable, tanto de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), como de los permisos y licencias ambientales emitidos por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) y Secretarías de Medio Ambiente estatales.

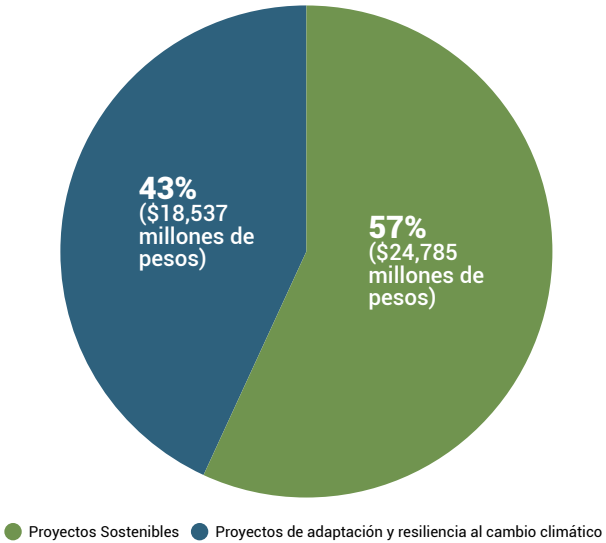
Clasificación de riesgos SARAS – FIRA:

Durante 2024, se analizaron los riesgos socioambientales de 7 proyectos de financiamiento. Los resultados fueron los siguientes:



Principio 3: Promoción del financiamiento de proyectos sostenibles

Al cierre del 2024, el saldo de cartera total de proyectos sostenibles y de adaptación y resiliencia al cambio climático* ascendió a \$43,322 millones de pesos, lo que equivale a un incremento del 30.9% con respecto al 2023.



* Sin incluir capital de trabajo.

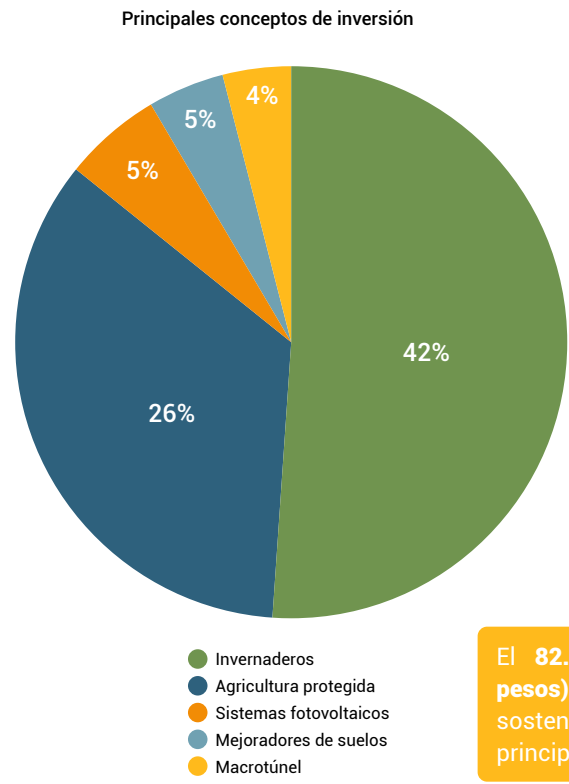
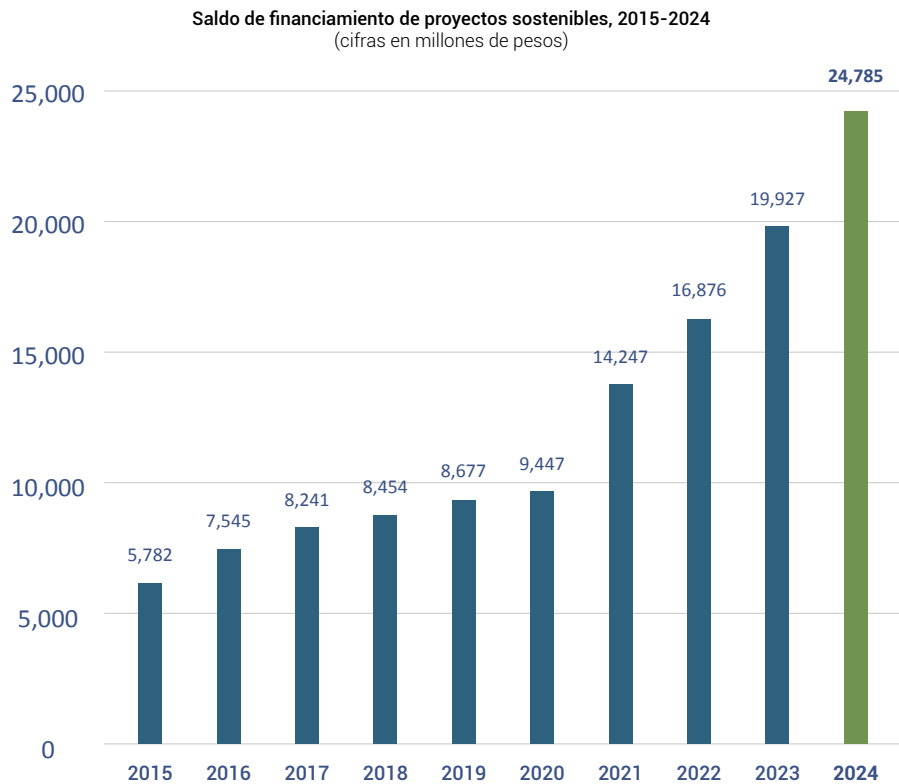
Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FINANCIAMIENTO A PROYECTOS SOSTENIBLES 2024

Al cierre de 2024, el avance de las operaciones de proyectos sostenibles en saldos de cartera fue de \$v24,785 millones de pesos, cifra 24.4% superior a los \$19,927 millones de pesos alcanzados al cierre de 2023.



El 82.5% (\$20,439 millones de pesos) del saldo de la cartera sostenible se concentró en 5 principales conceptos de inversión.

15 cadenas de valor representaron el 85.3% del saldo de cartera sostenible, entre las más importantes están jitomate (17.5%), pimienta (17.0%), servicios financieros (11.5%), arándano (9.9%) y otras cadenas productivas (4.2%).

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Saldo de cartera por categoría y contribución al saldo de cartera sostenible, 2024
(cifras en millones de pesos)

CATEGORÍA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	CONTRIBUCIÓN A LA CARTERA SOSTENIBLE
Agricultura sostenible	\$18,261	4421	73.68%
Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos	\$2,317	508	9.35%
Eficiencia energética	\$1,444	260	5.82%
Gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales	\$1,340	755	5.41%
Energía renovable	\$1,424	643	5.75%
TOTAL	\$24,785	6,587	100%

Saldo de cartera de proyectos sostenibles por rama productiva y contribución porcentual, 2024
(cifras en millones de pesos)

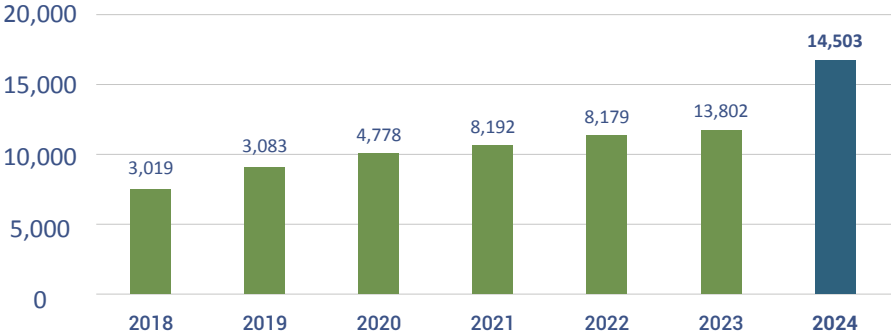
CARTERA	CARTERA TOTAL	CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Agricultura	\$18,691	75.41%
Forestal	\$1,171	4.73%
Ganadería	\$808	3.26%
Pesca	\$53	0.21%
Financiamiento rural	\$4,062	16.39%
TOTAL	\$24,785	100%

Proyectos productivos orientados a la restauración y protección ambiental
(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO TOTAL	NÚMERO DE CRÉDITOS
Establecimiento plantaciones forestales	\$131	91
Mantenimiento plantaciones forestales	\$579	88
Servicios ambientales	\$124	12
TOTAL	\$834	191

El flujo total de financiamiento destinado a proyectos sostenibles ascendió a \$14,503 millones de pesos, de los cuales \$9,805 millones de pesos fueron destinados a proyectos de “agricultura sostenible”

Flujos de descuentos de proyectos sostenibles, 2018-2024
(cifras en millones de pesos)



Flujo de financiamiento por categoría y número de proyectos sostenibles (créditos) atendidos en 2024
(cifras en millones de pesos)

CATEGORÍA	FINANCIAMIENTO TOTAL	NÚMERO DE CRÉDITOS	CONTRIBUCIÓN AL FLUJO DE PROYECTOS SOSTENIBLES
Agricultura sostenible	\$9,805	4593	67.60%
Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos	\$2,131	492	14.69%
Gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales	\$1,178	582	8.12%
Eficiencia energética	\$830	154	5.72%
Energía renovable	\$561	301	3.86%
TOTAL	\$14,503	6,122	100%

Contenido interactivo

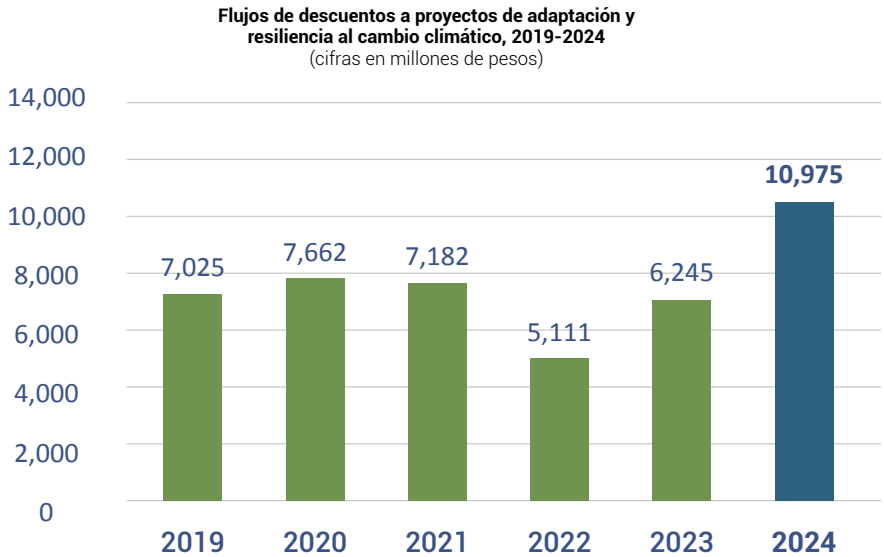
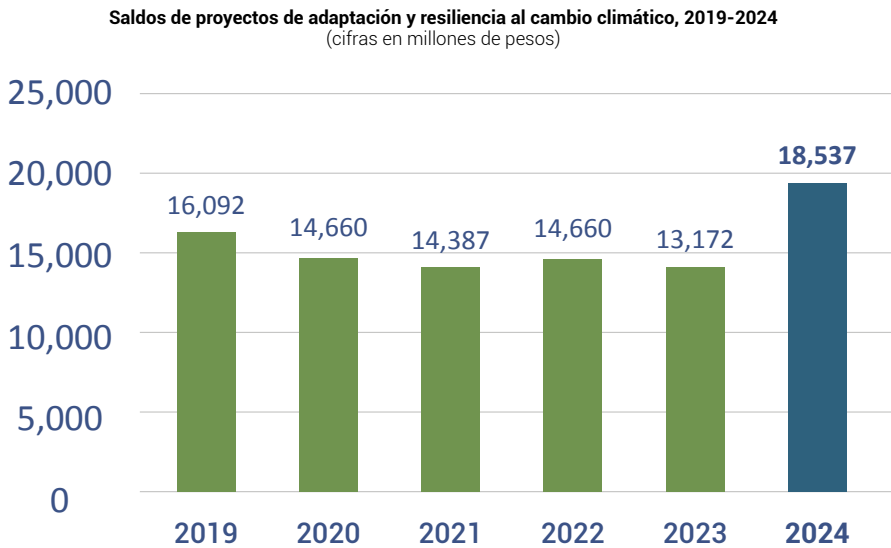
CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



PROYECTOS DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO 2024

Al cierre de 2024, los saldos de cartera de proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático* de FIRA se ubicaron en \$18,537 millones de pesos, lo que representan el 7% del saldo total de FIRA, mientras que el flujo de descuentos alcanzó los \$10,975 millones de pesos.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



* Sin incluir capital de trabajo.

INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL 2024

En 2024, la contribución del flujo de financiamiento a proyectos sostenibles generó resultados con impactos significativos en los indicadores ambientales.

El flujo de financiamiento a proyectos sostenibles* contribuyó:

- A la reducción de emisiones de GEI.
- Al uso eficiente de recursos naturales.
- A la adopción de tecnologías que contribuyen a la eficiencia energética y uso de energía renovable.

	INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	RESULTADOS*
1	Capacidad de generación renovable adicional instalada	20,134 MWh / año
		2.6 millones MJ / año
2	Ahorro de energía como resultado de medidas de eficiencia energética	44.3 millones MJ / año
		78,006 millones MWh / año
3	Cantidad anual promedio estimada de emisiones de GEI, evitadas	275,202 ton CO2e / año
4	Volumen de agua reducido, tratado/gestionado o purificado	237.20 millones m3 / año
5	Volumen de desechos reducido o reciclado	99,286 ton / año
6	Superficie de ecosistemas agrícolas, que introducen prácticas de gestión sostenible	29,443 ha

Estos impactos reflejan el compromiso con la transición hacia una economía más resiliente y baja en carbono en el sector agropecuario y rural de México.

* Sin considerar la taxonomía de adaptación y resiliencia al cambio climático.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



PROGRAMAS CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE PROYECTOS VERDES SOSTENIBLES

Desde el 2013 y como parte de la estrategia institucional, FIRA ha implementado acciones para impulsar la transición a la sostenibilidad en el sector agropecuario y rural. Estas iniciativas han evolucionado con el tiempo, adaptándose a las necesidades del sector y fortaleciendo la mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático.

Como parte de esta estrategia, FIRA ha desarrollado programas de financiamiento de proyectos sostenibles con Organismos Financieros Internacionales (OFI). Algunos de los programas más relevantes en 2024 fueron:

• Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles (ProSostenible) - AFD y LACIF

Al cierre de 2024, ProSostenible detonó \$955.6 millones de pesos en crédito y se reservaron \$36.2 millones de pesos con incentivo en apoyo en tasa.



Desde el 2013, la Unión Europea, mediante el **Fondo de Inversión de América Latina** (LACIF, por sus siglas en inglés) y con recursos aportados por la **Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)**, establecieron con FIRA diversas acciones para **apoyar el fortalecimiento de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en México en los sectores agrícola, ganadero, forestal, pesquero y rural.**

Mediante el **ProSostenible**, FIRA otorga apoyos en tasas de interés facilitando el acceso al crédito para proyectos de inversión en los sectores agropecuario, forestal y pesquero, que se desarrollan en el medio rural y que generen beneficios al medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



En 2024, se otorgaron 320 créditos por un total de \$955.6 millones de pesos, junto con \$36.2 millones de pesos en bonificaciones de tasa de interés para las personas acreditadas, gracias a los recursos aportados por la AFD. De estos créditos, 234 fueron clasificados como proyectos de alto impacto socioambiental. En términos de incentivos, 88 créditos recibieron una bonificación de 250 puntos base (pb) y 146 créditos de 400 pb.

234 de alto impacto socioambiental (250 pb y 400 pb)

320 créditos



86 con 100 pb

En abril de 2024, se comprobó satisfactoriamente el uso de los recursos de la AFD, y finalizó el servicio de asistencia técnica brindado por Carbon Trust, El Buen Socio y la Plataforma Nuup para la dictaminación técnica y promoción del Programa. Actualmente, la operación del Programa continúa con los productos financieros generados por los recursos de la AFD, mientras que la dictaminación técnica se realiza con financiamiento de la segunda línea de crédito otorgada por dicha agencia.

• **Préstamo para el financiamiento de adaptación al cambio climático -AFD**

El uso de los fondos del préstamo ascendió a US\$61.07 millones de dólares (61% del total de la línea), de los cuales el 49.8% corresponde a proyectos destinados para la adaptación al cambio climático y el 50.2% a proyectos identificados como de alto impacto social.

En 2021 se firmó el contrato de préstamo con AFD por \$100 millones de dólares para:



- Inclusión socioeconómica en territorios de alta marginación.
- Otorgar fondos para una cooperación de asistencia técnica hasta por €1 millón.
- Otorgar financiamiento de proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático.

En 2024 la asistencia técnica a cargo del consorcio Carbon Trust, El Buen Socio y Sustainluum, continuó con las actividades del plan de trabajo, para coadyuvar al financiamiento de proyectos de adaptación al cambio climático e inclusión socioeconómica en municipios con alta y muy alta marginación. Entre los principales entregables destacan:

1. Actividades de dictaminación de ProSostenible;
2. Construcción de las definiciones de los CIE que conforman la taxonomía de adaptación y resiliencia;
3. Diseño de indicadores de impacto para la cartera de adaptación y resiliencia de la cartera de FIRA;
4. Análisis de exposición de FIRA a riesgos de transición;
5. Diagnóstico de Igualdad de Género de FIRA.

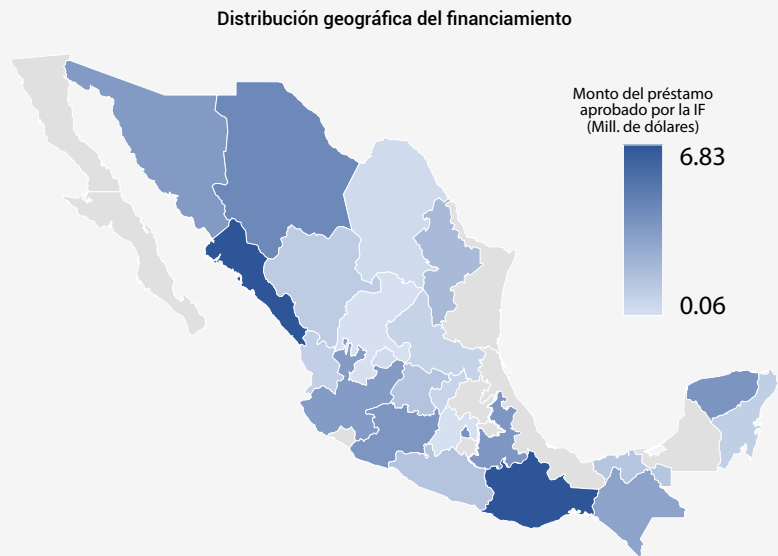
Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Los estados de Oaxaca, Sinaloa y Chihuahua concentraron US\$17.62 millones de dólares que representan el 29% del financiamiento total.



El estrato con mayor financiamiento fue el de mediana empresa (E4) que representó el 66% del financiamiento total. Las cadenas de maíz, café y otras cadenas productivas concentraron US\$19.17 millones de dólares que representan el 31% del financiamiento total.

De acuerdo con el estudio promovido por el BID y realizado por la empresa consultora Willis Towers Watson (WTW), las cadenas con exposición a alto riesgo son: *chile, frijol, papa, trigo, algodón y sorgo*. Las cadenas de maíz y carne de bovino son las dos cadenas con mayor número de inversiones en riesgo medio o superior.

Las cadenas identificadas por WTW con exposición a alto riesgo y riesgo medio o superior concentraron US\$ 13.94 millones de dólares, que representan el 23% del financiamiento total.

• Programa de Inversión Forestal (PROINFOR) - KfW Development Bank

En 2024 se realizaron 2 disposiciones de la línea de crédito por un total acumulado de USD\$7.8 millones. Con estos recursos se financiaron 97 créditos por un monto de \$179.1 millones de pesos, lo que representa un avance de 29% de la meta global del PROINFOR.



Mediante la canalización de recursos por parte de los Intermediarios Financieros, el Programa promueve un mayor flujo de financiamiento e induce un **manejo sostenible de la producción forestal en las Empresas Forestales Comunitarias (EFC)**. El Programa es financiado por el Gobierno Alemán, a través del Banco de Desarrollo Alemán KfW y FIRA como entidad ejecutora.

Este Programa tiene como objetivo que las EFC certificadas con estándares de sostenibilidad utilicen los recursos financieros del programa para inversiones en operaciones de manejo forestal y sus cadenas de valor, incrementando la eficiencia y rentabilidad, contribuyendo a la conservación ambiental.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

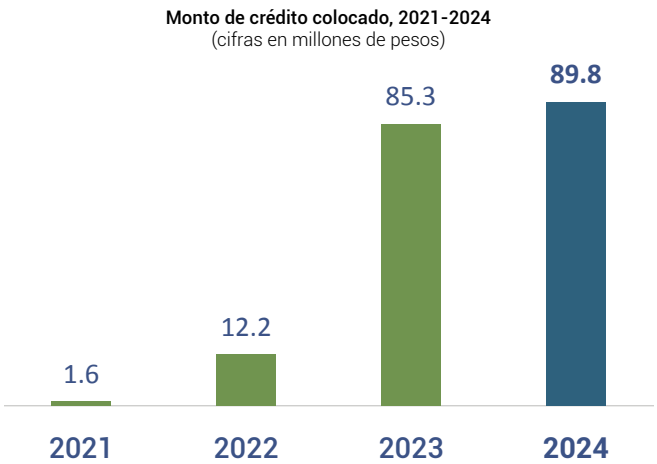


Características de los financiamientos:

POBLACIÓN OBJETIVO	EMPRESAS FORESTALES COMUNITARIAS (EFC) CON UNA CERTIFICACIÓN DE MANEJO FORESTAL DEL "FOREST STEWARDSHIP COUNCIL" (FSC)
Tipos de crédito	Crédito refaccionario y créditos de avío.
Regiones forestales	Bosques de clima templado frio y selvas tropicales.
Conceptos de inversión elegibles	Diversos conceptos de inversión que incluyen: inversiones fijas para aprovechamiento forestal, transformación y comercialización de productos forestales maderables y no maderables (excepto ecoturismo).

Entre las actividades relevantes realizadas en 2024 se encuentran:

- Se incluyó el financiamiento al envasado de agua proveniente del manejo sostenible de los bosques de ejidos y comunidades forestales.
- Se Incluyeron las operaciones bajo el esquema de paraфинancieras.
- Se realizó un estudio de mercado de productos forestales para el estado de Durango y Plan estratégico de exportación en tres EFC Durango.
- La realización de 27 eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la participación total de 590 comuneros y ejidatarios.
- La contratación de consultorías para la elaboración de 3 estudios en apoyo de las EFC:
 - "Proyecto de Inversión y su evaluación técnica financiera" acorde a los Términos de Referencia de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2024, para la instalación de una Fábrica de Triplay (Tablero Contrachapado), como parte de la Industria de Dimensionados Oro Verde, perteneciente a la EFC San Pedro El Alto, Oaxaca;
- La operación de 59 créditos a 9 EFC por un monto total de \$89.8 millones de pesos, derivados del acompañamiento técnico.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



• **Fondo de Garantía de Crédito Parcial para Territorios Productivos Sostenibles (FGCP – TPS) -Banco Mundial y SEMARNAT**



El Proyecto “Territorios Productivos Sostenibles” (Proyecto TPS) busca fortalecer la gestión sostenible de paisajes productivos y mejorar las oportunidades económicas para los productores rurales en áreas prioritarias de México, fortaleciendo la capacidad organizacional de asociaciones y grupos de productores, así como sus capacidades técnicas, empresariales y de mercadeo para la producción sostenible.

La entidad líder del proyecto es SEMARNAT y es financiado con recursos de una donación del Banco Mundial. FIRA fue invitado a participar en la administración de un fondo de garantía que se constituyó con recursos de dicha donación.

El Fondo de Garantía de Crédito Parcial para Territorios Productivos Sostenibles (FGCP-TPS) es una herramienta para la administración de riesgos en los proyectos que se desarrollan dentro de las áreas de intervención del proyecto TPS, en apoyo a productores y organizaciones de productores que implementan prácticas sostenibles y amigables con la biodiversidad en sus actividades productivas. Es un fondo de primeras pérdidas, mutual entre todos los intermediarios financieros. El programa se puede combinar con la garantía FONAGA y la garantía FIRA.

Entre los principales avances en su implementación y difusión registrados en 2024 destacan los siguientes:

- 6 Intermediarios Financieros han firmado convenios de adhesión con Intermediarios Financieros para la operación del FGCP-TPS (3 SOFOMES, 2 SCAPS, y 1 banco).
- Se han otorgado 18 créditos con un monto contratado de \$37.68 millones de pesos, de los cuales se han ministrado \$26.46 millones de pesos a 9 organizaciones de personas productoras.
- Se han beneficiado 3,700 personas productoras de 9 organizaciones: 7 de café, 1 empresa forestal comunitaria y 1 empresa productora de hortalizas en invernadero.
- Se recuperaron 15 créditos de 6 organizaciones de productores de café y se pagaron bonificaciones en tasa por \$112.92 mil pesos.
- Se elaboró un plan de acción para incrementar la firma de convenios de adhesión y operaciones de crédito. Actualmente ya se firmaron 6 convenios de adhesión con Intermediarios Financieros y 2 se encuentran en proceso de firma con 2 bancos.

Conoce el micrositio del “Fondo de Garantía de Crédito Parcial para Territorios Productivos Sostenibles” en el portal de FIRA. Aquí encontrarás información clave sobre los beneficios, requisitos y mecanismos de acceso a este instrumento diseñado para impulsar la adopción de prácticas sostenibles en el sector agropecuario y rural. <https://www.fira.gob.mx/Nd/tps.jsp>

Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



• Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible (CONECTA) -Banco Mundial



Con el propósito de restaurar y conservar la biodiversidad en trece cuencas de México a través del financiamiento de proyectos de ganadería regenerativa, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. (FMCN) invitó a FIRA a participar en el proyecto “Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible” (CONECTA), el cual es financiado con recursos de cooperación técnica del Banco Mundial (Fondo para el Medio Ambiente), mientras que FMCN, en conjunto con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), son los líderes y coordinadores del proyecto.

El objetivo del proyecto es promover la conectividad de paisajes ganaderos y agroforestales en cuencas vulnerables al cambio climático en los estados de Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Veracruz con el propósito de beneficiar a pequeños productores e impulsar la transformación de la producción a prácticas regenerativas y socialmente responsables.

El proyecto tiene cuatro componentes que promueven prácticas productivas climáticamente inteligentes en cuencas seleccionadas:

- 1. Desarrollo y promoción de un manejo integrado del paisaje.
- 2. Fortalecimiento de habilidades de negocio para la ganadería y la agroforestería sostenible.
- 3. Conservación, restauración e implementación de prácticas climáticamente inteligentes en paisajes ganaderos y agroforestales.
- 4. Coordinación del proyecto, colaboración y gestión del conocimiento.

Mediante este proyecto, FIRA podría financiar, con recursos propios, los subproyectos de inversión que se ejecuten en CONECTA.



• Programa de Eficiencia Energética - BID

Al cierre de 2024, el Fondo de Garantía del Programa de Eficiencia Energética contaba con un total de \$22.6 millones de pesos, de los cuales se reservaron \$6 millones de pesos** para un proyecto que continua vigente y se tienen disponibles \$16.6 millones de pesos. Actualmente se revisa con el BID las alternativas para el uso de estos recursos (generación o almacenamiento de electricidad).

** Reserva que garantiza el posible incumplimiento en caso de que en el proyecto no se logren los ahorros de energía comprometidos en los tiempos estipulados.

Contenido interactivo



Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



•Programa Uso Sostenible de la Biodiversidad en México -UsoBiM por KfW Development Bank



El Programa Uso Sostenible de la Biodiversidad en México (UsoBiM) es una iniciativa conjunta de KfW y el Gobierno de México que busca fomentar el desarrollo de cadenas de producción sostenibles en ecosistemas terrestres, marinos y dulceacuícolas, mejorando el acceso al financiamiento a MIPYMES y fortaleciendo prácticas basadas en estándares de certificación independientes.

En 2024 se logró la gestión de una consultoría para el diseño de un programa de apoyo a la biodiversidad, a cargo del consorcio integrado por Carbon Trust y El Buen Socio, la cual iniciará actividades en 2025.

•Proyecto SAbERES: Planificación del uso de la tierra e innovación financiera para aumentar la resiliencia de México al cambio climático -BID



En 2022 el BID obtuvo recursos financieros (grant) de la iniciativa internacional del clima (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania. Dichos recursos serán utilizados en el componente financiero de un proyecto de adaptación y resiliencia al cambio climático denominado SAbERES.

El BID invitó a FIRA para participar en el proyecto administrando una bolsa de recursos de €8.0 millones que se destinarían a financiar servicios de asistencia técnica para la formación y capacitación de personal de FIRA (€1.0 millón) y al otorgamiento de garantías y generación de demanda de crédito (€7.0 millones).

•Programa Global de Crédito Apoyo al Desarrollo de Proyectos Rurales de Adaptación al Cambio Climático -BID



En 2024 se suscribió el contrato de financiamiento entre NAFIN y FEFA con recursos del BID y se dispuso de la totalidad de la línea por 100 millones de dólares enfocados en proyectos que promuevan la adaptación y resiliencia al cambio climático. Se hizo una primera comprobación de recursos por el 60% de la línea.

En 2025 se revisará la matriz de indicadores y se seleccionará la cartera para justificar el uso de recursos pendientes de comprobar.

PROGRAMAS CREADOS POR FIRA O CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE ORDEN ESTATAL O FEDERAL

FIRA crea programas, así como alianzas estratégicas de orden estatal o federal con el propósito de potencializar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos orientados a proyectos de inversión que generen beneficios al medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático, para contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.

•Estrategia para impulsar la adquisición de fertilizantes, uso de biofertilizantes y fertilización óptima -FIRA

Con la finalidad de **atenuar los efectos adversos en el sector agroalimentario originado por la volatilidad en los precios de los fertilizantes**, en 2024 se autorizaron apoyos por un total de **\$2.8 millones de pesos para la adquisición de equipo de fertilización óptima**, para un total de 66 beneficiarios de la población objetivo, con una superficie de 5,080 hectáreas del cultivo de cebada, maíz, zanahoria, caña de azúcar y sorgo.

Para el servicio de biofertilización, **se pagaron \$10.3 millones de pesos en beneficio de 5,131 hectáreas** localizadas en Durango, Michoacán, Baja California Norte, Sinaloa, Campeche, Hidalgo, Chihuahua, Nayarit, entre otros. Adicionalmente, **se comprometieron recursos por \$21.8 millones de pesos en beneficio de 456 productores** de mango, trigo, nuez, café, maíz, caña de azúcar, cebada, arándano, brócoli, espárrago, entre otros.

•Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFERTIL) -SADER y FEGA

Con la finalidad de **atenuar los efectos adversos en el sector agroalimentario originado por la volatilidad en los precios de los fertilizantes**, en 2024 se continuaron ejerciendo los recursos del **PROFERTIL**, correspondientes al convenio de colaboración **SAGARPA (SADER)-FEGA** firmado en 2010. En 2022, se autorizaron cambios en el PROFERTIL principalmente en la modificación de los sujetos de crédito elegibles, así como en la ampliación de la cobertura de garantía y en permitir operaciones en dólares americanos, conforme a la Estrategia para impulsar la adquisición de fertilizantes, uso de biofertilizantes y fertilización óptima.

En 2024, **se otorgaron créditos por \$10,945.5 millones de pesos y USD\$84.9 millones de dólares**, con un saldo de cartera de pesos y dólares valuados al 31 de diciembre de 7,664.2 millones de pesos, en beneficio de 83,809 personas productoras. **La colocación acumulada del programa en pesos y dólares valuados, de 2010 al 31 de diciembre de 2024 es de \$78,315.7 millones de pesos.**



Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 203-1

BONOS VERDES Y AZULES

La emisión de bonos temáticos ha sido el principal medio para involucrar a actores relevantes en la solución de las problemáticas que aquejan al campo mexicano.

*A través de los bonos **verdes** y **azules**, FIRA continúa impulsando mecanismos innovadores que buscan atraer a más inversionistas con interés en financiar proyectos con beneficios ambientales.*

BONO AZUL

FIRA coloca con éxito el primer Bono de Pesca y Acuicultura por un monto de \$4,500 millones de pesos.

Este bono tiene como propósito principal promover prácticas sostenibles en los sectores de pesca y acuicultura, áreas clave para fortalecer la seguridad alimentaria, proteger los ecosistemas marinos y fomentar la inclusión financiera en el país.



En 2024, FIRA emitió el **Bono Azul de Pesca y Acuicultura (FEFA 24B)**, estableciendo un precedente como el primer instrumento de este tipo emitido por la banca de desarrollo en México.

La emisión fue posible gracias a alianzas con el *Banco Interamericano de Desarrollo*, la *Agencia Francesa de Desarrollo* y el *Global Green Growth Institute*, consolidando a FIRA como líder en soluciones financieras que combinan sostenibilidad y desarrollo económico.

La emisión se colocó a 6 años a tasa fija (Bono M + 43 puntos base) con una demanda de 2.3 veces. Asimismo, este bono formó parte de una colocación más amplia en la que se captó un monto total de \$7,000 millones de pesos.

Los recursos obtenidos en esta emisión serán destinados a las categorías siguientes:

- **Acuicultura responsable.**
- **Pesca Costera de Bajo impacto socioambiental.**
- **Pesca en altamar sostenible.**

El Bono de Pesca y Acuicultura contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) siguientes:



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



BONO VERDE

FIRA coloca con éxito el 5.º Bono Verde por un monto de \$6,765 millones de pesos.

FIRA ha desarrollado una taxonomía que cumple con los más altos estándares internacionales para ser considerada como Verde. La taxonomía de proyectos sostenibles es un tema clave para asegurar que los recursos se destinen a proyectos con impactos ambientales positivos.

En 2024, FIRA emitió su 5.º bono verde, con el cual refleja el compromiso con la transición hacia mejores prácticas ambientales. Dicho bono está apegado a la Taxonomía Sostenible de México emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

La emisión de este bono verde se colocó a 7 años a tasa fija (Bono M + 55 puntos base) con una demanda de 1.3 veces. Asimismo, este bono formó parte de una colocación más amplia en la que se captó un monto total de \$9,997 millones de pesos.

Las categorías elegibles para el bono verde son:

Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos, agricultura y ganadería sostenible, pesca y acuicultura, energía renovable, gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales y eficiencia energética, las cuales se incluyen en el marco de referencia de para bonos sostenibles.

El Bono Verde contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) siguientes:



- Conoce el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA haciendo clic aquí: https://www.fira.gob.mx/Files/Marco_Referencia_Bono_Sostenible_2024_es.pdf?2025
- Los reportes anuales de bonos temáticos de FIRA, se pueden consultar a través del portal de internet de FIRA en la página: https://www.fira.gob.mx/Nd/NEstEcon.jsp?e=bonos_verdes
- Información sobre los impactos de los proyectos participantes de los bonos temáticos, consulta el Apéndice 6.

Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



•Portal ESG de FIRA



Mediante el Portal ESG (Environmental, Social, and Governance) de FIRA disponible en la página de internet institucional, se informan las acciones que la Institución ha realizado para mitigar riesgos y fomentar su adaptación frente al cambio climático y la sitúa como una institución innovadora ante las nuevas tendencias en el escenario internacional con la incorporación de criterios en materia sostenible.

Para conocer los reportes anuales de bonos temáticos de FIRA o el portal ESG, ingresa a la página <https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp>

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



DESEMPEÑO AMBIENTAL

IMPACTOS AMBIENTALES INTERNOS

Para FIRA, el cuidado al medio ambiente es una prioridad. Nuestra gestión ambiental nos exige responsabilizarnos de los impactos de nuestras actividades en el medio ambiente y la sociedad y al mismo tiempo, integrar acciones de responsabilidad ambiental al interior.

Principio 4: Utilización eficiente de recursos de los procesos internos

Durante 2024, mediante el “Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental” y el “Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía”, FIRA dio continuidad a las acciones para dar cumplimiento a la normativa ambiental a través de estrategias para:

- Gestionar y reducir el impacto ambiental de las operaciones de la Institución.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos.
- Generar ahorros en el proceso.
- Desarrollar una cultura de responsabilidad.

Mediante el “Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2024” FIRA emprendió acciones para dar cumplimiento a dichas estrategias a través de los siguientes objetivos:

1. Cumplir con la normativa ambiental vigente.
2. Disminuir el impacto ambiental de los procesos internos.
3. Hacer uso racional y eficiente de energía, agua y recursos materiales.
4. Minimizar y gestionar los residuos mediante el uso racional y eficiente, de ahorro y reutilización de los recursos materiales e insumos utilizados, fomentando el reciclaje (cuando sea posible) y su correcta disposición final.
5. Desarrollar una cultura de responsabilidad ambiental entre los servidores públicos de FIRA.

El programa contempló seis líneas de acción:

1. Uso eficiente de la energía:

El Programa de Eficiencia Energética contempla las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) en materia de uso eficiente de la energía en los inmuebles y flotas vehiculares. Asimismo, de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones, FIRA cuenta con el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía, que tiene, entre varias de sus funciones:

- Facilitar la implementación de las medidas necesarias para reducir el consumo de energía eléctrica y de combustibles.
- Establecer el sistema de seguimiento, evaluación y control para las metas anuales de ahorro de energía.
- Coordinar, evaluar y dar seguimiento a las propuestas, acciones y proyectos de trabajo de eficiencia energética.

2. Manejo de residuos:

Tras la identificación de los tipos de residuos generados por la Institución, se elaboraron programas y medidas relacionadas con su manejo para mitigar su impacto ambiental, buscando:

- Modificar hábitos de consumo para reducir y utilizar artículos de oficina de forma responsable, reutilizando y reciclando en la medida de lo posible.
- Separar los residuos en al menos tres categorías de contenedores:
 - Orgánicos (alimentos o plantas)
 - Inorgánicos (metal, vidrio, plásticos)
 - Papel y cartón

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



3. Agua y efluentes:

Con la finalidad de incorporar programas para el uso eficiente y racional del agua e integrar estrategias de protección ambiental y conservación ecológica, se establecieron los siguientes criterios:

- Fomentar una cultura de conservación y ahorro entre los servidores públicos, empleados y visitantes de los inmuebles.
- Promover y difundir la aplicación de medidas efectivas para la reducción del consumo.
- Disminuir el impacto ambiental causado por el consumo excesivo o el desperdicio de agua potable.
- Planear y llevar a cabo acciones dirigidas a reducir el consumo de agua potable.
- Propiciar el establecimiento de un programa de medición confiable de los suministros de agua.
- Saneamiento permanente del agua.

4. Materiales:

Durante 2024 se dio seguimiento y cumplimiento al decreto nacional que establece estrategias para la reducción del consumo de papel. También se implementaron programas para modificar los hábitos de compra y consumo de materiales de oficina, entre los que destacan:

- Programas para reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopadoras.
- Programa de compras sustentables.
- Programa de consumo responsable de materiales de oficina.

5. Inmuebles (propios y arrendados):

La distribución de los espacios de trabajo en FIRA se realizaron considerando criterios ambientales para maximizar su funcionalidad a fin de reducir costos de operación y mantenimiento. Algunos de estos criterios son:

- Aprovechamiento de luz y ventilación natural dentro de los inmuebles.
- Asegurar la capacidad de equilibrio térmico y sonoridad en los materiales utilizados para nuevas construcciones.
- Sistemas internos eficientes para el uso de agua, energía eléctrica, calefacción y enfriamiento.
- Facilidades de acceso a instalaciones.

6. Educación, capacitación y difusión

El “Programa de Sistemas de Manejo Ambiental” incorpora el componente de la responsabilidad ambiental como un criterio central de la actividad institucional. Para el cumplimiento de dicho objetivo, este programa plantea los siguientes compromisos generales:

- Fomentar una cultura laboral de respeto y conciencia ambiental en las acciones realizadas cotidianamente en los centros de trabajo.
- Establecimiento de canales de comunicación permanente para transmitir información relevante sobre el desempeño de los sistemas de manejo ambiental a todos los empleados y niveles de mando de la Institución.
- Elegir, desarrollar y aplicar los instrumentos necesarios para desplegar esfuerzos de difusión, capacitación y educación.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



A continuación, se muestran los resultados más relevantes obtenidos durante 2024 del **Programa de Sistemas de Manejo Ambiental** en cada una de sus 6 líneas de acción:

1. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

GRI 302: Energía

302-1, 302-3 y 302-4

Plan Anual de Trabajo de Eficiencia Energética de Inmuebles y Flotas Vehiculares

En atención a las *Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020 – 2024* emitidas por la *Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)*, FIRA contempla dentro del **Programa de Uso Eficiente de la Energía**, nueve inmuebles con una superficie construida mayor a 1000 m2 y sin facturación de electricidad compartida.

FUENTES RENOVABLES:

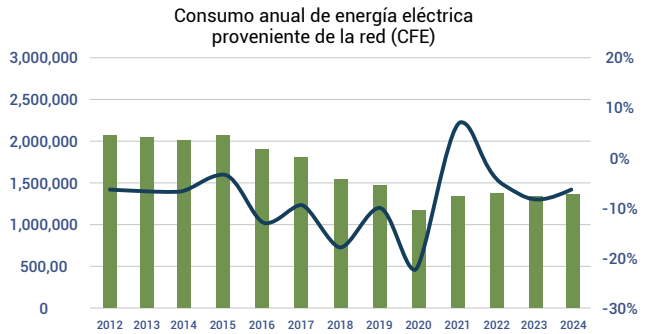
- Consumo total de energía

Consumo de energía eléctrica en los inmuebles inscritos ante la CONUEE				
INMUEBLES INSCRITOS ANTE LA CONUEE	META DE CONSUMO 2024 (kWh)	CONSUMO ACUMULADO 2024 (kWh)	VARIACIÓN RESPECTO A LA META	CUMPLIMIENTO
OFICINA CENTRAL	729,885	883,232	21.01%	NO
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CIUDAD DE MÉXICO	98,620	82,560	-16.28%	SI
DIRECCIÓN REGIONAL DEL NOROESTE	54,196	51,991	-4.07%	SI
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE	53,528	61,965	15.76%	NO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL SUR	39,648	39,322	-0.82%	SI
DIRECCIÓN REGIONAL DEL SURESTE	111,157	74,690	-32.81%	SI
CDT TANTAKIN	133,464	242,187	81.46%	NO
CDT TEZOYUCA	214,925	161,168	-25.01%	SI
CDT LA NORIA	69,038	64,937	-5.94%	SI
CDT VILLADIEGO	133,240	90,214	-32.38%	SI

Derivado de las altas temperaturas registradas a nivel nacional durante el 2024, en el ejercicio se presentó un incremento promedio del 6.98% con respecto a la meta de consumo de energía eléctrica establecida por la CONUEE para los inmuebles inscritos.

Para el resto de los inmuebles que no están inscritos ante la CONUEE, **se fomenta el ahorro y el uso eficiente de la energía de manera continua** a través de estrategias de nula inversión, así como el mantenimiento a las instalaciones, cambio de luminarias ineficientes, mantenimiento a sistemas de aclimatación, entre otras.

En 2024 se registró un consumo global para todos los inmuebles de la Entidad por 1,669,661 kWh* provenientes de la red de energía eléctrica, logrando una reducción del 0.54% con respecto al 2023.



* Todos los consumos de energía son de electricidad. En FIRA no existen consumos energéticos por calefacción, refrigeración o vapor ya que toda la energía utilizada en los inmuebles proviene directamente de la red de *Comisión Federal de Electricidad (CFE)* o de los Sistemas Solares Fotovoltaicos instalados.

Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

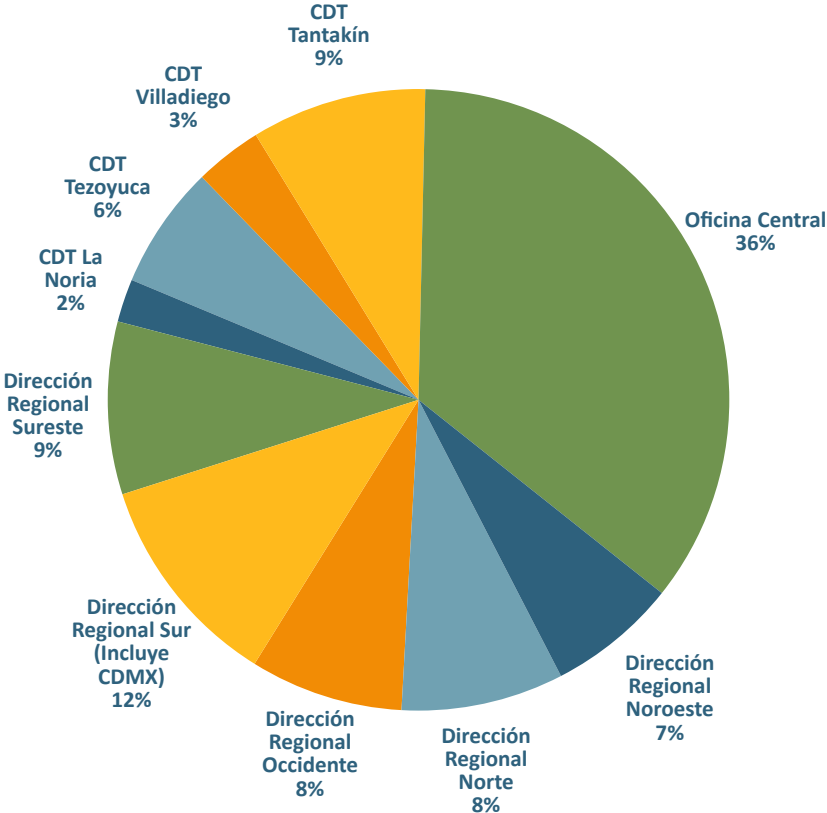
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



• Intensidad energética (ratio de intensidad)

OFICINA		CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA KWH	RELACIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
OFICINA CENTRAL *		940,405	36%
Dirección Regional*	Noroeste	182,265	7%
	Norte	219,154	8%
	Occidente	199,975	8%
	Sur (Incluye CDMX)	302,567	12%
	Sureste	221,645	8%
Centros de Desarrollo Tecnológico	La Noria	64,115	2%
	Tezoyuca	164,103	6%
	Villadiego	88,404	3%
	Tantakín	238,341	9%
TOTAL		2,620,974	100%

* (Incluye Agencia Morelia, Residencia Estatal Michoacán, CDT Salvador Lira López y Unidad del Plan de Continuidad de Negocios)



• Sistemas fotovoltaicos en seis inmuebles de FIRA

Con los sistemas fotovoltaicos (SSFV) instalados en las Unidades Administrativas, al cierre de 2024 se registró una generación total de 951,313 kWh, la cual equivale al 63.56% del consumo energético total de los inmuebles donde se cuenta con esa tecnología.

Con la finalidad de abatir el impacto ambiental de las operaciones de FIRA derivado del consumo de energía en la entidad, FIRA cuenta con instalaciones de **Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) en seis inmuebles** los cuales registran mayores consumos de energía a nivel nacional derivado de las actividades productivas y de la naturaleza intrínseca de estos Centros.



Oficina Central
Morelia, Michoacán



Dirección Regional Noroeste
Hermosillo, Sonora



Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria
Tamuín, San Luis Potosí



Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin
Tzucacab, Yucatán



Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego
Valle de Santiago, Guanajuato



Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca
Emiliano Zapata, Morelos

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



UNIDAD ADMINISTRATIVA	GENERACIÓN (KWH) CON SSFV	% DEL CONSUMO TOTAL
Oficina Central	690,113	78.13%
Dirección Regional del Noroeste	24,711	47.53%
Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakín	152,876	63.12%
Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria	25,305	38.97%
Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca	16,824	10.25%
Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego	41,484	45.97%
TOTAL	951,313	63.56%

La **generación registrada** representa el **36.29%** del consumo total de energía eléctrica de todos los inmuebles de la institución a nivel nacional. Además, se destaca que durante el 2024 **se tuvo un incremento de la generación de kWh del 23.51%** con respecto al ejercicio anterior, esto como resultado de los esfuerzos de mantenimiento y conservación de los sistemas fotovoltaicos actuales.

Esta generación se traduce en una **mitigación de aproximadamente 639 toneladas de CO₂ equivalente**, la cual es comparable con la emisión generada por:



71,919
galones de
gasolina
consumido



Consumo
energético en
271
casas durante
un año



51,672,429
celulares cargados
durante un año

Y que equivale también a la misma cantidad de gases de efecto invernadero evitados por:



226
toneladas
de basura
reciclada



641
acres de
bosques
sembrados
en un año



10,568
árboles en
crecimiento
durante
10 años

FUENTES NO RENOVABLES:

• Gasolina:

De la gestión de la flota vehicular de FIRA, durante 2024 se logró un rendimiento de combustible acumulado de 8.58 km/l, dando cumplimiento a la meta anual establecida de 7.75 km/l para el ejercicio.

TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO	REGIÓN	CONSUMO
Gasolina (consumo en litros)	Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria	6,806.84
	Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca	6,944.92
	Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin	4,751.00
	Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego	2,904.00
	Oficina Central (incluye CDT Salvador Lira López)	21,828.05
	Ciudad de México	6,045.00
	CONSUMO TOTAL	49,279.81 litros

Medidas operativas 2024

Se continuaron implementando acciones de nula o baja inversión que han resultado en mayores rendimientos y ahorros de combustible; algunas de estas acciones son:

- Establecimiento de políticas para disminuir el consumo de combustible en vehículos.
- Implementación de bitácoras para el control individual de las unidades.
- Registro de combustible y lectura del odómetro en cada recarga.
- Establecimiento de políticas y lineamientos para el uso del parque vehicular.
- Cumplimiento en pernocta de unidades en fines de semana y horario nocturno.

• Gas natural

TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO	USO	REGIÓN	CONSUMO
Gas natural (consumo en litros)	Calentadores	Dirección Regional del Noroeste	283.68
		Dirección Regional del Norte	1,396.56
	Cocineta	Oficina Central	95.7
		Ciudad de México	189
	Máquina podadora		12.5
	CONSUMO TOTAL		1,977.44 litros



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Plantas de emergencia

Para poder asegurar la continuidad de las operaciones institucionales en caso de escenarios de pérdida de energía eléctrica, FIRA cuenta con diversas plantas generadoras de emergencia a través de sus inmuebles más representativos para generar energía de manera aislada en caso de ser necesario. Durante el 2024, como resultado de las pruebas de arranque programadas, así como de la propia operación de estas, se registró el siguiente consumo de fuentes no renovables: "Diésel" y "Gas LP":

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIÉSEL (L)	GAS LP (L)
Oficina Central	192.31	27.27
Oficina de Representación en la CDMX	15.38	0
Dirección Regional del Noroeste	19.23	0
Dirección Regional del Norte	58.54	0
Dirección Regional de Occidente	75.31	0
Dirección Regional del Sur	26.92	0
Dirección Regional del Sureste	107.19	0
TOTAL	494.88*	27.27*



* Los consumos pueden variar año con año ya que dependen de las fallas que se presenten en la continuidad del servicio eléctrico proveniente de la red eléctrica.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



2. MANEJO DE RESIDUOS:

GRI 306: Residuos

306-3 al 306-5

En FIRA se observan las disposiciones que apliquen a sus inmuebles, contenidas en la *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento*, así como en la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Todos los residuos generados en FIRA son producto de las actividades propias de la operación.

Dentro de las acciones que mantiene FIRA para el manejo de sus residuos, se cuentan las siguientes:

• Separación de residuos

Debido al volumen de residuos generados en la Oficina Central de FIRA, se realiza la separación de residuos orgánicos, inorgánicos, papel y cartón en contenedores especiales de las instalaciones, a fin de facilitar la tarea de recolección por la unidad contratada de limpieza del inmueble.



• Recolección de residuos electrónicos

Con motivo del “Día mundial del reciclaje”, y con el propósito de promover una cultura de responsabilidad y generar conciencia sobre el impacto de las actividades diarias de la Institución, se celebraron campañas de recolección de residuos electrónicos en las instalaciones de Oficina Central y en la Oficina de Representación de la CDMX.

Se recolectaron residuos tales como: cables, audífonos, discos, teléfonos, tabletas electrónicas, impresoras, cámaras, laptops, módems, entre otros.

17 DE MAYO

Día Internacional del Reciclaje

En el mundo se generan cerca de **50 millones de toneladas de desechos electrónicos al año**. Estos desechos contienen **metales pesados** que **contaminan suelo, agua, aire y vida silvestre**.

Los invitamos a participar en la **campana de recolección de residuos electrónicos**.

Del **17 al 24** de mayo

Contenedor especial frente al Auditorio, Horacio García Aguilar, **Morelia, Mich.**

Puedes traer:

Celulares

Cargadores

Televisores

Cables

CDs

Dispositivos de almacenamiento

Audifonos

Controles

Electrodomésticos

Accesorios electrónicos

¡Cualquier dispositivo que utilice baterías o electricidad!

En caso de cualquier duda favor de contactar a **José Antonio Martínez Mendoza** jamartinez@fira.gob.mx

Informe Anual de Sostenibilidad **2024**
FIRA

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

70 ANIVERSARIO
FIRAA
PROCESOS EMPRESARIALES EN RELACION CON LA AGRICULTURA

PÁG
84

• Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en las **Oficinas Centrales** de FIRA y en los **Centros de Desarrollo Tecnológico** son recolectados por una empresa externa que cuenta con registro ante la SEMARNAT. Las empresas externas hacen uso de los residuos peligrosos conforme a las disposiciones vigentes relativas a su manejo.

Los residuos peligrosos concentrados en 2024, para su posterior retiro fueron los siguientes:

Oficina Central		
Pilas usadas	146.0	kg
Focos y lámparas fluorescentes	10.0	kg
CDT Salvador Lira López		
Envases de plástico	10.6	kg
Químico caduco	73.4	kg
CDT Villadiego		
Envases de plástico	35.6	kg
Químico caduco	97.4	kg

• Generación de composta

Con el propósito de aprovechar la materia orgánica producto de la poda de trabajos de jardinería, así como de obras de remodelación en las áreas ajardinadas de Oficina Central y Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT), durante el 2024 cada unidad generó la siguiente composta:

Unidad Administrativa	Composta generada (toneladas)
CDT Salvador Lira López y Oficina Central	140
CDT Tantakín	1
CDT Tezoyuca	1,690
CDT La Noria	19
CDT Villadiego	10
	1,860 t

• Desecho ferroso mixto

En 2024 se identificaron un total de **500 kg** de desecho ferroso mixto, el cual se vendió a un tercero considerando la *Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal* publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





• Bienes muebles programados para disposición final

En FIRA se trabaja cada año con objetivos establecidos que permiten la recopilación, manejo y destino final de los residuos generados en FIRA a través del “Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles”.

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 33 y 34 de las *Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles propiedad de FIRA* y el numeral 5.7.1 del *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y reformado el 05 de abril de 2016, se presentó a los miembros del Comité de Bienes Muebles, el **Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, en el cual se estableció lo siguiente:

Se identificaron **729 bienes no útiles para la institución** cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio, que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación y que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable.

A través de la **Licitación Pública incluyendo subasta 01/2024**, FIRA dio de baja los bienes muebles obsoletos e inservibles cumpliendo con los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

3. GESTIÓN DE LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON EL AGUA

GRI 303: Agua y efluentes 303-1 al 303-5

• Captación de agua pluvial

- En las instalaciones de las **Oficinas Centrales de FIRA**, se tienen vasos de captación de agua pluvial conformados por cuencas naturales, a las que les fue habilitada una geomembrana plástica y una membrana geotextil, materiales que evitan que haya filtraciones o percolación del agua.



- Los **Centros de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López, La Noria y Villadiego** cuentan con infraestructura de riego que permite ahorrar en promedio 7,537 m³ de agua al año.



- El **Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego** maneja sus tierras de cultivo bajo un enfoque de labranza de conservación (consistente entre otras acciones, en evitar arar el suelo, así como en dejar los residuos de cosechas anteriores sobre la superficie del terreno), lo que, en conjunto con el uso de sistemas de riego por goteo, le permite ahorrar, en comparación con los agricultores convencionales, entre el 25% y el 30% del agua utilizada para regar los cultivos.

Al cierre del 2024, se registraron las siguientes cantidades de captación de agua junto con su uso:

Captación de agua 2024		
INMUEBLE	CAPTACIÓN DE AGUA (M³)	UTILIZACIÓN
Oficina Central	4,667.70	Alimentación del sistema de riego de las áreas verdes y mantenimiento del ecosistema y el entorno natural de las instalaciones.
CDT Salvador Lira López		
CDT La Noria	364.00	Bebederos del ganado y riego de áreas verdes.
CDT Villadiego	2,781.24	Abastecimiento de la demanda de agua de los invernaderos.

• Interacción del agua como recurso compartido

Para mayor detalle sobre el **consumo, extracción y vertido de agua** en la entidad consulta el “Apéndice 5” de este documento o haz clic aquí => [Tabla “Consumo, extracción y vertido de agua 2024”](#)

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



• Efluentes y vertido de agua

- El consumo de agua en todas las oficinas de FIRA proviene de la red de agua potable para uso de abastecimiento público y se descarga a la red de alcantarillado.
- En los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico y en Oficina Central se cuenta con pozos profundos para uso consuntivo del agua; en algunos casos, se cuenta con tratamiento de agua para su reutilización o descarga en canales.

Descarga: En Oficina Central, se cuenta con un título de concesión de la CONAGUA mediante el cual se establecen las condiciones particulares que debe de cumplir el vertido de agua procedente de servicios sanitarios que se descarga en el canal “La Huerta” en Morelia, Mich.

Los parámetros son los siguientes:

PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN PROMEDIO	CONCENTRACIÓN MÁXIMA INSTANTÁNEA	CARGA KG / DÍA	UNIDAD
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	3	45	1.95	mg/l
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	3	45	1.95	mg/l
POTENCIAL HIDRÓGENO		6-9		
TEMPERATURA		35		°C
MATERIA FLOTANTE		Ausente		mg/l
SÓLIDOS SEDIMENTABLE	1	1.5		ml/l
GRASAS Y ACEITES	1.5	20		mg/l
COLIFORMES TOTALES	10000	20000		NMP/100 ml

Planta de tratamiento de agua residual en Oficina Central

En las instalaciones de la Oficina Central se cuenta con una **planta de tratamiento de agua residual que cumple con los parámetros de la nueva NOM-001-SEMARNAT-2021 y cuenta con una capacidad de 0.14 litros por segundo**, mediante la cual se trata y reutiliza toda el agua de descarga proveniente de las oficinas para el riego de las áreas verdes.

La planta utiliza tecnologías de lodos activados y nanofiltración en el tratamiento de las aguas de descarga que, mediante un proceso biológico, degrada los contaminantes orgánicos utilizando una biomasa aclimatada y fibras de ultrafiltración **para separar los microorganismos, obteniendo agua tratada libre de materia suspendida, bacterias y virus, segura para riego de áreas verdes.**

Con la implementación de planta de tratamiento, FIRA reduce el consumo de agua para riego y elimina la descarga y contaminación del canal adyacente a Oficina Central.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Planta de tratamiento de agua residual en Centros de Desarrollo Tecnológico

Las plantas de tratamiento de agua ubicadas en los **Centros de Desarrollo Tecnológico** cumplen con los estándares de la **NOM-001-SEMARNAT-2021** la cual establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.

• Saneamiento del agua residual en los CDT:

- Los **Centros de Desarrollo Tecnológico La Noria y Villadiego** cuentan con un **sistema de tratamiento de agua residual aerobio**, mediante el cual se trata el agua de descarga para su posterior utilización en áreas ajardinadas del predio, reduciendo la cantidad de agua necesaria para el riego, permitiendo la recuperación de los mantos acuíferos de la región, disminuyendo el uso de energía para la extracción de agua de riego de los pozos y evitando la contaminación con agua no tratada.
- En el **Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López** se cuenta con una **tecnología instalada de recirculación de solución nutritiva para riego** con el cual se logran ahorros de 352 m3 de agua durante el ciclo de producción anual.

303-3

• Extracción del agua

OFICINA		MODO DE EXTRACCIÓN	FUENTE	ZONA DE ESTRÉS HÍDRICO	USO	CONSUMO TOTAL 2024 (LITROS)
OFICINA CENTRAL	Oficina Central	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Abastecimiento público	3,613,410
	CDT Salvador Lira López	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Consuntivo (agrícola)	No se tiene información
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE	CDT La Noria	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Consuntivo (agrícola)	No se tiene información
DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE	CDT Villadiego	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Consuntivo (agrícola)	No se tiene información
DIRECCIÓN REGIONAL DEL SUR	CDT Tezoyuca	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Consuntivo (agrícola)	No se tiene información
DIRECCIÓN REGIONAL DEL SURESTE	CDT Tantakín	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	No se tiene información

La extracción de agua en FIRA aplica únicamente para las oficinas que cuentan con pozo profundo. En la Entidad se identifican **6 oficinas que realizan la extracción de agua desde “pozos profundos”, de las cuales 5 se ubican en zonas de estrés hídrico**. FIRA continúa trabajando para obtener información adicional sobre los lugares en los que los impactos relacionados con el agua podrían ser significativos y tomará medidas para combatirlos.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



4. MATERIALES

Reciclaje de papel: FIRA da cumplimiento al “Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los Órganos Desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no le sean útiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de febrero de 2006.

Al cierre del 2024 se recopiló un total de **500 kilogramos de desecho de papel y cartón** los cuales fueron donados al centro de acopio autorizado por la CONALITEG para el programa “Recicla para leer”.

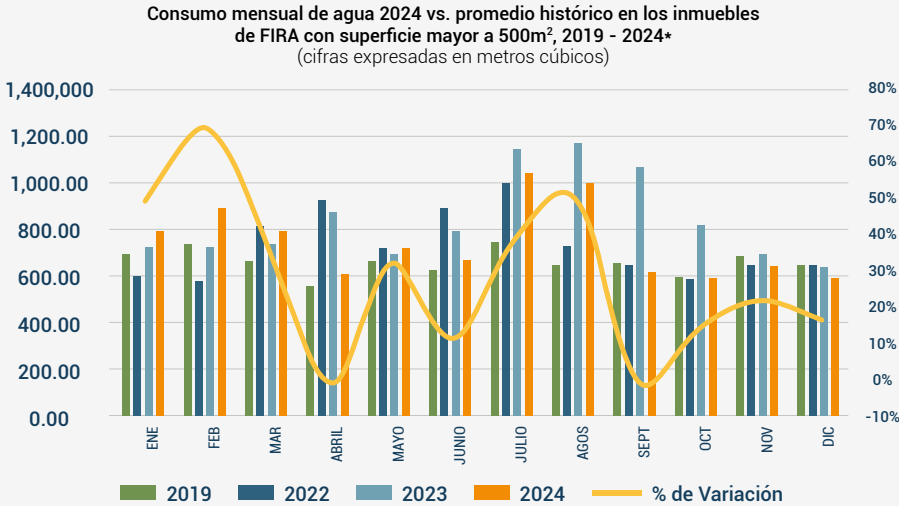


• Consumo de agua

303-5

En 2024 se registró una reducción en el consumo del agua del 11.41% con respecto al ejercicio anterior, lo que representa una disminución promedio del 0.02% en comparación con el consumo de años anteriores.

A un total de 10 inmuebles de la Entidad (5 Direcciones Regionales, 1 Oficina de Representación en CDMX, Oficina Central, Cancún, Ensenada y Torreón) que cuentan con una superficie mayor a 500 m², se les da seguimiento a las mediciones de consumo de agua de conformidad con el **Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua**.



* Se omiten los años 2020 y 2021 por su consumo atípico derivado de la activación del Plan de Continuidad de Negocios en su “Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica”.

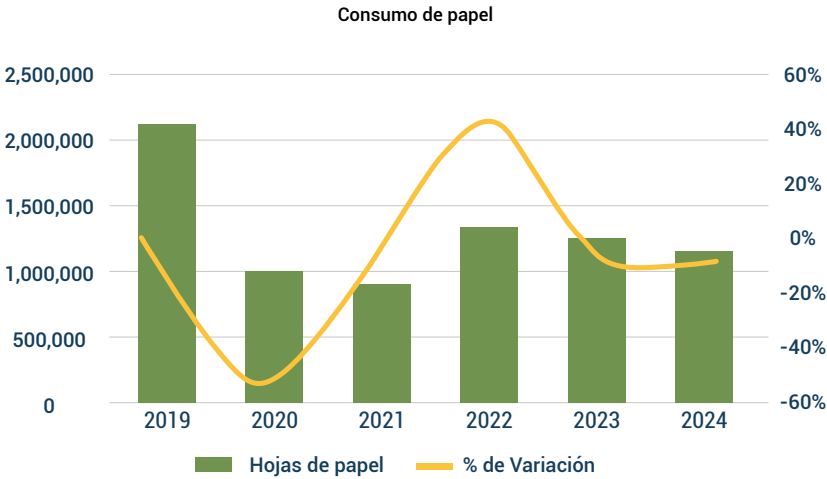
Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Ahorro en el consumo de papel: En seguimiento al **Programa de Sistemas de Manejo Ambiental**, FIRA continúa difundiendo entre el personal las medidas para mantener la tendencia de ahorro en el consumo de papel. Al cierre de 2024, se tuvo un consumo de 1,153,807 hojas de papel, lo que representó una disminución en el consumo del **7.91% con respecto al ejercicio anterior, lo equivalente a 99,143 hojas.**



CONSUMO DE PAPEL	
AÑO	HOJAS DE PAPEL
2019	2,148,240
2020	1,022,029
2021	934,344
2022	1,337,609
2023	1,252,950
2024	1,153,807

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN AL INTERIOR

Jardín “Espacio 70: Raíces y Futuro”
Un proyecto inspirado en el legado y compromiso del personal de FIRA.



En reconocimiento y memoria de todas las generaciones de FIRA que han contribuido y contribuyen a llevar el progreso y desarrollo al campo mexicano, en 2024 fue inaugurado el “**Jardín Espacio 70: Raíces y Futuro**”.
El espacio fue diseñado con materiales sustentables en el que se sembraron 3,024 nuevas plantas, 26 árboles y se reubicaron 450 ejemplares.



En la misma instalación se diseñó la “cápsula del tiempo”, una habitación especial preparada para resguardar cientos de artículos recabados por todas las oficinas de FIRA a nivel nacional y que representan parte de nuestra historia compartida.
Esta cápsula será abierta en el año 2054 y pretende crear un puente intergeneracional entre el pasado, presente y futuro de la Institución.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Derivado del *Programa de Sistemas de Manejo Ambiental*, en 2024 FIRA dio continuidad a la campaña de concientización para el uso eficiente de la energía a través de la difusión de acciones simples para fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía.

Adicionalmente, FIRA emitió la **Circular Administrativa 1/2024**, en la que se difundieron las **“Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2024”**, siendo obligación del personal maximizar el aprovechamiento de los recursos asignados. Este documento coadyuva a dar cumplimiento a los objetivos del *Programa de Sistemas de Manejo Ambiental*.

Informe Anual de
Sostenibilidad **2024**
FIRA

Contenido interactivo 

CONTENIDO

<u>Prólogo</u>	3
<u>Impactos relevantes</u>	5
<u>Acerca de nosotros</u>	17
<u>Gobernanza</u>	27
<u>Nuestro desempeño:</u>	51
<u>Ambiental: Al exterior</u>	52
<u>Ambiental: Al interior</u>	75
<u>Social: Al exterior</u>	99
<u>Social: Al interior</u>	117
<u>Anticorrupción</u>	155
<u>Apoyamos el Pacto Global de la ONU</u>	161
<u>Apéndices</u>	164



• Sitios operacionales ubicados dentro de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

En FIRA se cuenta con un área protegida en propiedad. A continuación se describen las características del mismo:

Oficina: Centro de Desarrollo Demostrativo Tantakin

- Ubicación geográfica: Km 4.5 carretera Tzucacab - Noc Bec, C.P. 97960, Tzucacab, Yuc.
- Posición del sitio operacional con respecto al área protegida: Junto al área
- Tipo de operación: Producción
- Tamaño del sitio operacional en km2: 1.56
- Tamaño del área protegida en km2: 2.8
- Naturaleza de los impactos significativos directos e indirectos: Cambios en procesos ecológicos.
- Descripción de los impactos significativos: Es una zona de cultivo con producción propia de la región. Si el CDT Tantakin dejara de operar, la reversibilidad se calcula entre 5 y 10 años.
- Asociaciones con terceros para proteger o restaurar la zona protegida: No aplica.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



• Hábitats protegidos o restaurados

304-3

Como parte de los esfuerzos para fortalecer los sumideros de CO₂ de la Institución, así como para promover la reforestación y el cuidado de nuestro entorno natural, se celebraron eventos de reforestación en los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico y en Oficina Central, obteniendo los siguientes resultados:

CDT	NÚMERO DE ÁRBOLES	Especie
La Noria	1,200	Guasima, Humo, Palo de Sol y Palo Rosa
Villadiego	15	Mezquite
Salvador Lira López	247	Pinus Greggí (Pino prieto) y Árboles frutales
Tezoyuca	100	Cazahuate y Guamúchil
Tantakin	100	Moringa Oleífera
TOTAL	1,662	

GRI 305: Emisiones 305-1, 305-2 y 305-4 SASB FN-CB-410 b.1

• Realización anual del Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2024



ENFOQUE DE GESTIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a la **Ley General de Cambio Climático**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2012, y a fin de informar a nuestros grupos de interés las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI), FIRA identifica, contabiliza y reporta anualmente sus emisiones generadas en sus operaciones y participa anualmente, de manera voluntaria desde 2009, en la elaboración del **“Reporte del Inventario de Emisiones GEI”** a través del **“Programa GEI México”**.

Dicho programa es patrocinado y coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), y cuenta con el apoyo técnico del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por las siglas en inglés de World Resources Institute) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por las siglas en inglés de World Business Council for Sustainable Development).

El **“Programa GEI México”** pone a disposición en su plataforma una herramienta en línea diseñada para que los participantes realicen la clasificación y contabilidad de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) de manera automatizada y homogeneizada, fomentando e impulsando la participación voluntaria de las empresas para la elaboración de inventarios de emisiones y la mitigación del cambio climático.

La herramienta de cálculo fue elaborada a partir de la metodología internacional de cálculo de emisiones **Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol)**.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Fuentes de emisiones consideradas por FIRA:

Las fuentes asociadas a las operaciones institucionales que se clasifican y contabilizan son:

ALCANCES	DEFINICIÓN	FUENTE	GASES O COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO EMITIDOS
ALCANCE 1: Emisiones directas	Gases o compuestos de efecto invernadero que se generan en los procesos o actividades de FIRA y que emiten las fuentes fijas (plantas de tratamiento) o móviles (vehículos o maquinaria) que son de su propiedad o arrendadas y que utiliza en el desarrollo de sus actividades.	Combustible utilizado para automóviles propiedad de la Institución o arrendados y para automóviles en viajes de comisión (gasolina).	Bióxido de carbono (CO ₂)
		Combustible utilizado para los tractores en Centros de Desarrollo Tecnológico (Diésel)	Metano (CH ₄)
		Combustible utilizado en plantas de energía o calefacción (Diésel o Gas LP).	Óxido Nitroso (N ₂ O)
ALCANCE 2: Emisiones indirectas	1.Gases o compuestos de efecto invernadero que se generan como consecuencia del consumo de energía eléctrica y térmica en los inmuebles propiedad de FIRA o en arrendamiento.	Electricidad	Bióxido de carbono (CO ₂)
	2.Energía generada por el uso de tecnologías renovables en los inmuebles propiedad de FIRA o en arrendamiento.	Sistemas fotovoltaicos instalados	Ninguno

Fuentes de emisiones no consideradas (Alcance 3): Al ser emisiones indirectas generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA, no se calculan estas emisiones.

Desde 2009 y a la fecha, FIRA mantiene el reconocimiento **Nivel GEI-1** al participar anualmente y de manera voluntaria en la identificación, clasificación y contabilidad de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) en sus operaciones y al elaborar el **"Reporte del Inventario de Emisiones de GEI"** en la Plataforma GEI.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



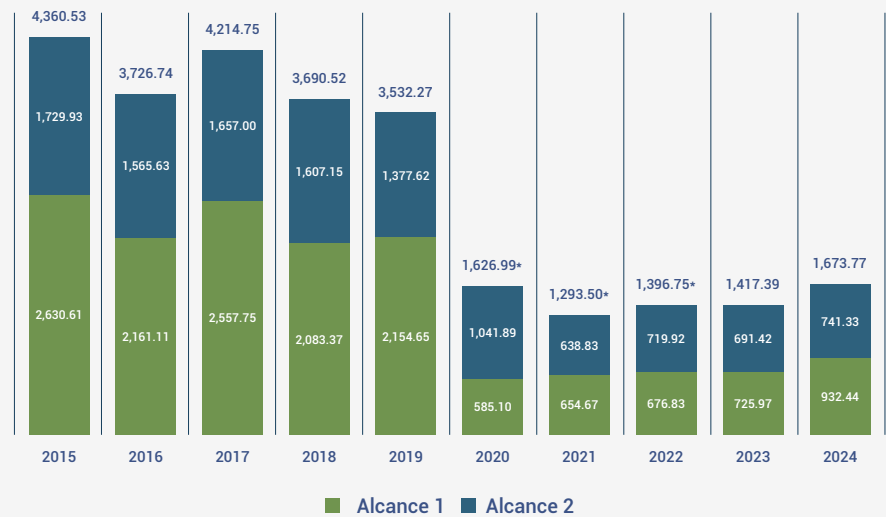
Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Además de generar anualmente dicho reporte, FIRA realiza de manera interna su **"Inventario de emisiones GyCEI"** aplicando la metodología de cálculo verificada por la Asociación de Normalización y Certificación A.C. (ANCE) y de conformidad con su **"Procedimiento para la contabilidad y reporte de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero"**.



***2020 y 2021. - Años atípicos ante emergencia sanitaria:** Derivado de las acciones implementadas en FIRA ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), con la activación del Plan de Continuidad de Negocios en su "Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica", en 2020 (marzo – diciembre) y 2021, las operaciones de FIRA se redujeron significativamente reflejando resultados atípicos en las emisiones de GyCEI, por lo que estos resultados no son comparables con las emisiones de años anteriores de operación normal, ni tampoco serán tomados como referencia para contabilizaciones futuras. 2022.- A partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio FIRA continuó operando en el "Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica".

- **Emisiones totales:** En 2024, las emisiones totales (alcances 1 y 2) mostraron un incremento del 18.09% con respecto a 2023, emitiéndose un total de 1,673.77 tCO₂e.
- **Emisiones directas (alcance 1):** Estas emisiones tuvieron un incremento del 28.44% con respecto a 2023, emitiéndose un total de 932.44 tCO₂e.
- **Emisiones indirectas (alcance 2):** Estas emisiones tuvieron un incremento del 18.09% con respecto a 2023, emitiéndose un total 741.33 tCO₂e.

Si bien los resultados muestran un incremento tanto en emisiones directas como indirectas, en relación con el ejercicio 2019 (año no atípico) estas emisiones se mantienen moderadas derivado de las medidas operativas implementadas en la Institución (Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental y el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía) y a los programas de austeridad presupuestal autorizados en el ejercicio.

FIRA continúa implementando medidas eficientes que fomentan el uso de tecnologías renovables, reducen la emisión de gases provenientes de fuentes fósiles y promueven el cuidado y ahorro en el consumo de energía.

DESEMPEÑO SOCIAL

IMPACTOS SOCIALES EXTERNOS

En FIRA, promover una economía inclusiva es clave para impulsar el desarrollo económico, social y sostenido del país y una estrategia fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

Mediante diversas iniciativas y programas, FIRA continúa emprendiendo acciones concretas para reducir los rezagos sociales y promover la igualdad de género.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

SERVICIOS FINANCIEROS OTORGADOS POR FIRA GENERACIÓN DE INCLUSIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA

FIRA promueve el financiamiento integral con énfasis en los segmentos de *Micro, Familiar, Pequeña y Mediana Empresa* sin acceso o acceso insuficiente al crédito. Otorga diversos productos, servicios y apoyos para que sus proyectos productivos alcancen los niveles de rentabilidad para calificar como sujetos de crédito.



Pequeñas empresas

La población objetivo está segmentada en **5 estratos de acreditados** de acuerdo con su demanda de financiamiento. Para el segmento de pequeñas empresas se consideran a los 3 primeros estratos, de acuerdo con lo siguiente:

ESTRATO		MONTO DE CRÉDITO POR ACREDITADO FINAL (UDIS*)
Microempresa	E1	Hasta 10,000
Empresa Familiar	E2	Hasta 33,000
Pequeña Empresa	E3	Hasta 160,000
Mediana Empresa	E4	Hasta 4,000,000
Grande Empresa	E5	Más de 4,000,000

* Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024: 8.340909 pesos.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Desarrollo de comunidades

En México, las poblaciones están clasificadas de acuerdo con su grado de marginación: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. En este informe se reportan los servicios financieros orientados a las poblaciones con **Medio, Alto y Muy Alto grado de marginación**.

FN-CB-240 a.1

El **saldo total de financiamiento**¹ destinado a pequeños productores y población con mayor grado de marginación se ha mostrado resiliente en los últimos años.

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN	2022	2023	2024
GENERACIÓN DE INCLUSIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA	Número de Financiamientos Vigentes	Cuantitativa	Número	Por estrato E1 - Microempresa E2 - Empresa Familiar E3 - Pequeña Empresa	17,369 19,259 28,599	30,679 20,809 20,789	34,842 23,732 21,585
				Por grado de marginación Muy alta Alta Media	4,646 16,479 14,777	11,144 4,056 13,827	13,508 3,930 14,593
	Saldo Total de Financiamientos Vigentes	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	Por estrato E1 - Microempresa E2 - Empresa Familiar E3 - Pequeña Empresa	7,500 3,403 16,095	9,596 5,603 11,122	11,194 6,027 9,987
				Por grado de marginación Muy alta Alta Media	640 11,328 28,905	4,565 596 12,562	5,741 602 12,590

¹ Incluye fondeo, garantías sin fondeo y garantías pagadas.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FN-CB-240 a.2

El **saldo total de financiamientos vencidos** de la población objetivo se ubica en niveles inferiores al 9%.

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN	2022	2023	2024
GENERACIÓN DE INCLUSIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA	Número de Financiamientos Vencidos	Cuantitativa	Número	Por estrato E1 - Microempresa E2 - Empresa Familiar E3 - Pequeña Empresa	2,049 3,361 10,284	1,658 2,871 940	936 2,297 616
				Por grado de marginación Muy alta Alta Media	2,246 5,904 4,559	1,697 1,039 1,348	1,568 1,289 693
	Número de Financiamientos Vencidos	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	Por estrato E1 - Microempresa E2 - Empresa Familiar E3 - Pequeña Empresa	1,226 116 713	70 1,572 162	8 46 118
				Por grado de marginación Muy alta Alta Media	98 952 916	213 68 1,397	206 36 250

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FN-CB-240 a.4

Nuevos acreditados:

La educación financiera permite a los usuarios incrementar sus capacidades para lograr su inclusión en el financiamiento. Esta tabla muestra los nuevos acreditados que anualmente reciben financiamiento de FIRA, es decir, **productores que no tenían historial de crédito con FIRA**.

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN	2022	2023	2024
GENERACIÓN DE INCLUSIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA	Nuevos Acreditados	Cuantitativa	Número	E1 - Microempresa	498,223	690,369	547,996
				E2 - Empresa Familiar	9,461	14,658	11,474
				E3 - Pequeña Empresa	4,907	4,114	3,977
				E4 - Mediana Empresa	1,738	1,515	852
				E5 - Emrpesa Grande	150	169	89

FN-CB-550 a.2

Índice de capitalización de FIRA:

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público.

Para que la CNBV lleve a cabo la evaluación de suficiencia de patrimonio de los fideicomisos de fomento que forman parte del sistema financiero, como es el caso de FIRA, la entidad realiza proyecciones financieras para determinar si el patrimonio con el que cuenta resulta suficiente para cubrir posibles pérdidas derivadas de riesgos de mercado, crédito y liquidez en distintos escenarios de estrés, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

El índice de capitalización al 31 de diciembre del 2024 de FIRA fue de 41%. En los escenarios de estrés, el índice se mantiene alto.

FN-CB-000.B

FIRA proporciona apoyo a todos los segmentos del mercado con productos y servicios especializados, distribuidos a través de los canales apropiados. El número y flujo de créditos financiados fueron:

PARÁMETRO DE LA ACTIVIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTRATO	2022	2023	2024
NÚMEROS DE CRÉDITOS POR ESTRATO	Cuantitativa	Número	E1 - Microempresa	16,672	27,657	31,919
			E2 - Empresa Familiar	15,453	13,396	16,137
			E3 - Pequeña Empresa	27,693	15,116	15,234
			E4 - Mediana Empresa	21,933	22,693	22,386
			E5 - Emrpesa Grande	36,563	36,657	42,298
			TOTAL	118,314	115,439	127,974

PARÁMETRO DE LA ACTIVIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTRATO	2022	2023	2024
FLUJO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO POR ESTRATO	Cuantitativa	Número	E1 - Microempresa	9,307	9,674	6,400
			E2 - Empresa Familiar	3,999	6,025	5,388
			E3 - Pequeña Empresa	21,084	16,135	14,010
			E4 - Mediana Empresa	59,456	70,390	60,049
			E5 - Emrpesa Grande	249,728	239,149	261,865
			TOTAL	343,574	341,373	347,712

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 203-1

BONOS SOCIALES DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN FIRA

La emisión de bonos temáticos ha sido el principal medio para involucrar a actores relevantes en la solución de las problemáticas que aquejan al campo mexicano.

A través de los bonos sociales, FIRA continúa impulsando mecanismos innovadores que buscan atraer a más inversionistas con interés en promover la igualdad de género y la inclusión financiera en México.



FIRA coloca con éxito el 2.º Bono Social de Inclusión Financiera por \$1,807 millones de pesos.



En marzo de 2024, FIRA colocó el **segundo Bono Social de Inclusión Financiera (BSIF) “FEFA 24S”** en el mercado bursátil a 3 años, con el objetivo de fortalecer la salud financiera y reducir las brechas en materia de inclusión financiera.

Este bono contribuye a facilitar el acceso y uso del crédito formal de productoras y productores de menor escala, incrementar la oferta de servicios financieros y lograr el bienestar financiero y social.

La emisión se colocó a TIEE de fondeo + 32 puntos base, con una demanda de 1.5 veces. Asimismo, este bono formó parte de una colocación más amplia en la que se captó un monto total de \$5,850 millones.

Los recursos obtenidos en esta emisión serán destinados a las categorías siguientes:

- Acceso a productos y servicios financieros;
- Uso de productos y servicios financieros;
- Intermediarios Financieros que incrementen la oferta de productos y servicios.

El BSIF contribuye a los ODS de la Agenda 2030 siguientes:



- Conoce el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA haciendo clic aquí: https://www.fira.gob.mx/Files/Marco_Referencia_Bono_Sostenible_2024_es.pdf?2025
- Los reportes anuales de bonos temáticos de FIRA, se pueden consultar a través del portal de internet de FIRA en la página: https://www.fira.gob.mx/Nd/NEstEcon.jsp?e=bonos_verdes
- Información sobre los impactos de los proyectos participantes de los bonos temáticos, consulta el Apéndice 6.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



MODELO DE EXTENSIONISMO DE PRODUCTOR A PRODUCTOR (MEPP)

A través del MEPP, FIRA desarrolla proyectos que promueven la inclusión productiva y financiera, así como el empoderamiento de mujeres productoras.



Mediante el MEPP, FIRA apoya a los productores de menor escala y busca desarrollar sus capacidades productivas y de gestión administrativa, a un nivel en el cual puedan ser sujetos de inclusión financiera dentro de las redes de valor del sector rural.

A través de sus 5 Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) Fira implementa el “Modelo de Extensionismo de Productor a Productor” (MEPP), que tiene por objeto facilitar el que productores rurales innovadores puedan difundir, a nivel local y de forma presencial, sus mejores prácticas a otros productores rurales de su comunidad o región, así como a nivel nacional, a otros productores y al público en general, a través de las redes sociales.

Esta estrategia está permitiendo que diversas prácticas productivas, económicamente factibles y ambientalmente sostenibles que ya han dado resultados positivos en las parcelas de los productores innovadores, estén siendo adoptadas por productores tradicionales, buscando como resultado, mayor rentabilidad en sus explotaciones.

Para transferir conocimientos a los productores rurales, los CDT establecieron en sus instalaciones 31 unidades productivas, en las que establecieron más de 75 prácticas sostenibles, entre las que destacan: *Uso de riego por goteo, uso de pastos híbridos y sistemas silvopastoriles en ganadería, aplicación de biofertilizantes y microorganismos benéficos, elaboración de abonos orgánicos, control biológico de plagas y enfermedades, uso de labranza de conservación, análisis físico, químico y microbiológico de suelo, planta y agua, uso de paneles fotovoltaicos, entre otras.*

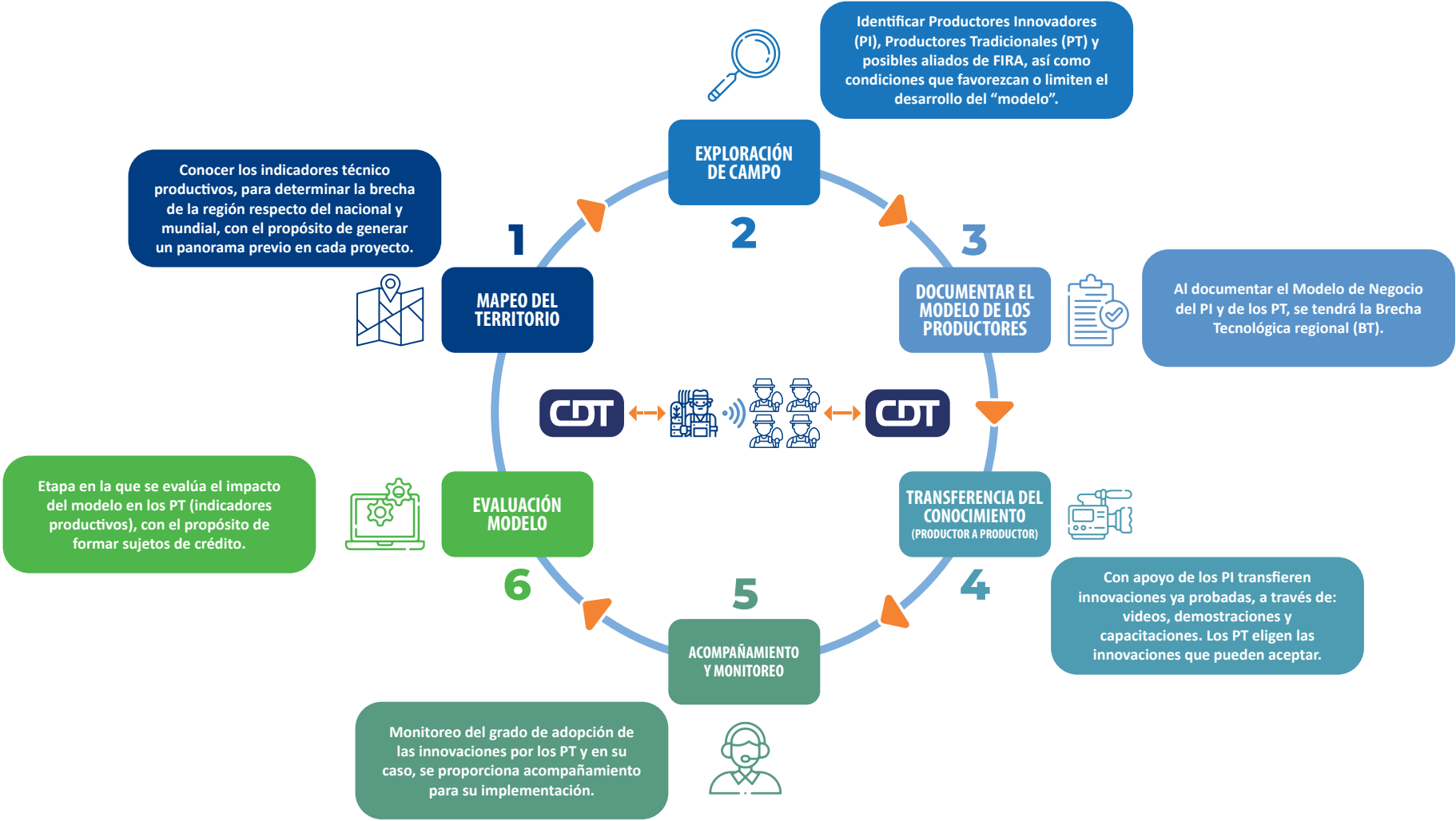
Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Modelo de Extensionismo de Productor a Productor (MEPP)



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Logros más relevantes del MEPP en 2024:

- **CDT Salvador Lira López:** Desarrolló 14 proyectos que promueven la inclusión productiva y financiera, así como el empoderamiento de mujeres productoras y de origen indígena.
- **CDT Tantakin:** Impulsó 8 proyectos en Yucatán y Campeche en las redes de valor siguientes: ganadería bovina, apicultura, limón persa, pitahaya y tilapia. En todas se promovieron practicas sostenibles en el manejo de los recursos naturales e inclusión financiera en el medio rural.
- **CDT La Noria:** Promovió 8 proyectos en seis cadenas productivas de las cuales en total se han realizado 96 videos con enfoque de prácticas agroecológicas, financiamientos, biofertilizantes, administración y conservación de forraje, bancos de biomasa, entre otros.
- **CDT Tezoyuca:** Articuló 10 proyectos correspondientes a 8 cadenas productivas en 5 estados del área de influencia en los que se grabaron, produjeron y difundieron 137 nuevos videos de innovaciones tecnológicas como uso de biofertilizantes, bloques nutricionales entre otras.
- **CDT Villadiego:** Gestionó 16 proyectos en los estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Aguascalientes y se generaron 101 videos donde se muestran técnicas e ideas ingeniosas de los productores, destacando la sustitución de productos sintéticos por bioinsumos autoproducidos, cultivos alternativos, aplicaciones con drones y uso de microbios benéficos.

El MEPP es una estrategia de bancarización gradual de los productores al lograr la rentabilidad en sus inversiones, administrar el riesgo y facilitar el acceso al crédito con los intermediarios financieros.

Conoce más sobre las estrategias que implementan los 5 CDT para promover la innovación y el crecimiento del sector: <https://www.fira.gob.mx/Nd/CdtsAcerca.jsp>
Explora el micrositio del MEPP: <https://www.fira.gob.mx/Nd/transfereenciaTecnologia.jsp>



FINANCIAMIENTO A LAS MUJERES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DEL MEDIO RURAL

FIRA continúa promoviendo el desarrollo económico y social de la mujer y propiciando un mayor número de iniciativas laborales, productivas y de fomento al emprendimiento de este segmento de la población.

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



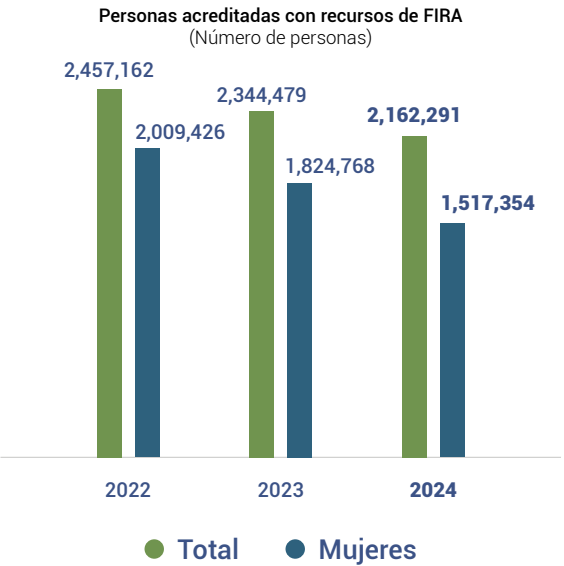
Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



En 2024, más de 1 millón 500 mil mujeres se beneficiaron con los servicios que ofrece FIRA, lo que representó una participación del 75% del total de personas acreditadas en la cartera de FIRA.

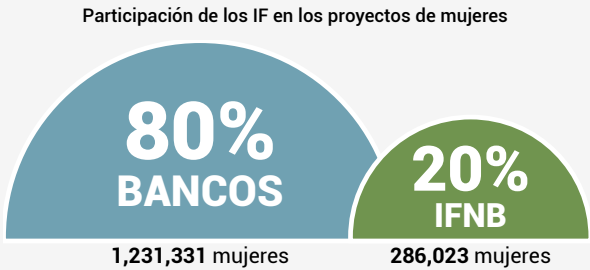


Del total de mujeres acreditadas, el 98.6% corresponde a microempresas y empresas familiares con créditos menores a \$270 mil pesos.

SEGMENTO DE ACREDITADOS	PRINCIPAL OBJETIVO	Acreditadas mujeres por segmento
 Necesidades de financiamiento		
E5 EMPRESA GRANDE Financiamiento mayor a 4 millones de UDIS	Crecimiento, acceso a mercados y desarrollo de proveedores	134
E4 MEDIANA EMPRESA Financiamiento hasta 4 millones de UDIS	Consolidación Capitalización y competitividad	4,128
E3 PEQUEÑA EMPRESA Financiamiento hasta 160 mil UDIS	Productividad y calidad Eficiencia productiva, adopción de nuevas tecnologías, calidad del producto y administración de riesgo	15,657
E2 EMPRESA FAMILIAR Financiamiento hasta 33 mil UDIS	Inclusión financiera y acceso a mercados Acceso y uso de servicios financieros, administración de riesgos y adopción tecnológica	106,725
E1 MICROEMPRESA Financiamiento hasta 10 mil UDIS	Inclusión financiera Acceso y uso de servicios financieros	1,390,710
POBLACIÓN PRIORITARIA		

Aunque la mayoría de las mujeres acreditadas obtuvo financiamiento directamente de intermediarios que operan con FIRA, en comunidades con menor acceso a servicios financieros, las Empresas Parafinancieras y las Sociedades Cooperativas desempeñan un rol fundamental en la inclusión financiera. Gracias a su participación, en 2024 el 9% de las mujeres accedieron al crédito a través de estos segundos intermediarios.

Sociedades Cooperativas	62,006
Parafinancieras	34,087
Otros IFNB	34,877
Total:	130,970 mujeres



Al cierre del 2024, el saldo de cartera en proyectos liderados por mujeres ascendió a \$23,608 millones de pesos, de los cuales el 55.4% se dirigió principalmente a actividades primarias de los sectores agropecuario, forestal y pequero.



44.6%
Medio rural
\$10,529
millones de pesos

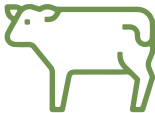
De los 13,079 millones de pesos de cartera canalizada al sector agropecuario, forestal y pesquero, la actividad primaria ocupó el 59.3%



40.4%
Agricultura
\$9,537
millones de pesos



Actividad primaria
\$7,760 millones (59.3%)



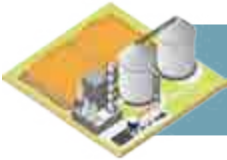
11%
Ganadería
\$2,587
millones de pesos



Comercialización y servicios
\$ 4,051 millones (31%)



4%
Forestal y pesca
\$955
millones de pesos



Industrialización
\$ 1,268 millones (9.7%)

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

ESTRUCTURA PRODESARROLLO

Estructura ProDesarrollo ha sido un motor clave para la inclusión financiera, especialmente para las mujeres quienes representan el 78% del total de acreditados.



Estructura ProDesarrollo cuenta con una línea de crédito revolving otorgada por Banco del Bajío por un total de **\$766.3 millones de pesos**, potenciando la operación de 14 Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) quienes financian, principalmente, a microempresas y empresas familiares en el sur y sureste de México.

Con un enfoque estratégico en **comunidades vulnerables**, al cierre de 2024, se atendieron a 119,961 acreditados finales, de los cuales **93,701 fueron mujeres**, representando el **78%** del total de acreditados.

Este logro se complementa con la diversificación de líneas de crédito para los IFNB y el avance en la inclusión financiera en zonas clave.

En noviembre de 2024, **HR Ratings** validó el compromiso con el bienestar social del Fideicomiso constituido por los 14 IFNB afiliados a ProDesarrollo, otorgándole el sello **SPO Social***. Este reconocimiento destaca el impacto positivo de la estructura en la inclusión financiera de las mujeres y su contribución a la sociedad.



* Información adicional sobre el sello SPO SOCIAL se ubica en este documento dentro del apartado "Impactos relevantes"

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



A través de los diferentes programas y apoyos tecnológicos que FIRA otorga, se incorpora la perspectiva de género y se promueve la inclusión financiera de las mujeres.

Principales programas o esquemas que inventivan la participación de las mujeres

- Garantía FONAGA.
- Programa de agricultura familiar (PROAF).
- Programa de Desarrollo de Proveedores.
 - Microcrédito productivo.
- Financiamiento rural.
- Emisión de bonos de género e Inclusión Financiera.



En 2024
7,815 mujeres,
recibieron apoyos tecnológicos y financieros, principalmente para la capacitación y asesoría.

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA CREADOS POR FIRA O IMPULSADOS A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE ORDEN ESTATAL O FEDERAL

GRI 203-1

FIRA crea programas así como alianzas estratégicas de orden estatal o federal con el propósito de potencializar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos orientados a proyectos de inversión que fomenten la inclusión financiera, el incremento de la productividad y eficiencia y que fortalezcan la cadena productiva y comercial agroalimentaria.

•Programa de apoyos de fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural -FIRA

Con el propósito lograr una **mayor inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros** de las y los productores con **énfasis en los de menor escala, así como promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo**, en 2024 se ejercieron apoyos de fomento por \$151.9 millones de pesos para un total de 25,557 beneficiarios. Adicionalmente se provisionaron \$93.2 millones de pesos para apoyos en proceso de operación, sumando monto total de apoyos pagados y provisionados de \$245.1 millones de pesos.

Los tipos de apoyo a los distintos **beneficiarios de la población objetivo** se distribuyeron como sigue:

MODALIDAD DE APOYO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PROPIOS ^{1/}	CIFRAS AL CIERRE 2024	
		EJERCIDO ^{2/}	NO. BENEFICIARIOS ^{3/}
Para Fomentar la Inclusión Financiera	\$324,200,000.00	\$38,948,044	13,949
Para Fomentar el Incremento de la Productividad y Eficiencia		\$110,743,458	10,309
Para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible		\$2,296,623	1,299
TOTAL		\$151,988,125	25,557

^{1/} En el PEF 2024 no se asignaron recursos fiscales a FIRA - FEGA, por lo que se asignaron 324.2 millones de pesos de recursos propios. ^{2/} Corresponde a apoyos pagados en 2024. ^{3/} Corresponde a beneficiarios de apoyos pagados.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



- **Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera:** Con este apoyo se busca **incrementar la inclusión financiera principalmente de los pequeños productores, a través del diseño de productos financieros que se adapten a sus necesidades**, buscando fortalecer los canales para la oferta de servicios financieros, incentivar el uso de servicios financieros e impulsar la protección y educación financiera del usuario de servicios financieros.
- **Apoyo para Fomentar el Incremento de la Productividad y Eficiencia:** Con este apoyo **se amplían las capacidades gerenciales y técnicas de los productores, se incrementa el uso de tecnologías innovadoras y la exportación de sus productos, y se apoya el desarrollo de su infraestructura y logística de comercialización.**
- **Apoyo para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible:** Este apoyo **impulsa proyectos productivos y de financiamiento promoviendo conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México.** Recopila y difunde información sobre nuevas tecnologías, modelos de negocio y prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y medio ambiente.

Los apoyos contenidos en el Programa tienen como objetivo fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala, así como promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.

• Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural -FONAGA

Este programa tiene como propósito **mantener e incrementar el financiamiento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural en su conjunto, así como fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria** con esquemas de administración de riesgos y la estructuración de un sistema de garantías para cubrir a los Intermediarios Financieros los incumplimientos de los acreditados de los financiamientos otorgados.

La operación del FONAGA se continuó con los recursos derivados de liberación de reservas, cancelaciones y otras revolvencias de años anteriores. En el 2024 se operaron 10 componentes integrados en 3 modalidades de garantía:

MODALIDAD	CRÉDITOS GARANTIZADOS	SALDO DE CARTERA	TOTAL DE PRODUCTORES BENEFICIADOS
A. Inclusión financiera	\$18,723 millones de pesos	\$10,915 millones de pesos	390,559
B. Productividad y sostenibilidad			
C. Garantías especiales	- \$10,949 millones de pesos - \$84 millones de dólares	\$7,664 millones de pesos	83,830
D. Cosechando Soberanía: Creada con el objetivo de impulsar la gestión de riesgos a intermediarios financieros elegibles del sector.	Incorporada en 2024 (en proceso de activación)		

• Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria -PROIF

Este programa está dirigido a microempresas, empresas familiares y pequeñas empresas mediante el servicio de garantía y apoyo en bonificación a la tasa de interés.

Al cierre de 2024 se firmaron 8 convenios de colaboración con entidades gubernamentales estatales contando con una aportación de \$321.3 millones de pesos que han generado 1,875 operaciones de crédito por un monto de \$1,210.4 millones de pesos en financiamiento.

• Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria -PROIF Condiciones Especiales

Dentro de este Programa se autorizaron Condiciones Especiales para atender en forma oportuna situaciones de coyuntura que afectaran la oferta de financiamiento a productores, empresas paraфинancieras y entidades financieras, aplicable a todas las actividades productivas y entidades federativas afectadas durante los ciclos 2022-2024.

El programa cerró el 30 de septiembre de 2024. Al amparo del programa, en 2024, se formalizaron dos convenios de colaboración:

- 1. Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa por 100 millones de pesos, respaldando 1766 operaciones por un monto de crédito de \$1,157 millones de pesos, beneficiando a 4,579 personas de las cuales 1,456 son mujeres.
- 2. Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Aguascalientes por \$12 millones de pesos, el cual continúa sin registrar operaciones.

• Programa de Desarrollo de Proveedores -PDP

Como estrategia para contribuir en los objetivos prioritarios de inclusión financiera, incremento a la productividad y contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible, se continuó trabajando en la implementación de proyectos de desarrollo de proveedores.

En 2024 se integraron 34 proyectos nuevos en las cadenas de cebada, chile, espárrago, fresa, pitahaya, entre otros. Al cierre del 2024 se contaba con 88 proyectos en operación en 31 redes de valor distribuidos de la siguiente manera:

DIRECCIÓN REGIONAL DE FIRA	NÚMERO DE PROYECTOS	CADENAS DE VALOR
Noroeste	8	Ajonjolí, Bovino Carne, Espárrago, Maíz (2), Mango y Trigo (2).
Norte	12	Caña, Cebada, Jitomate, Leche (3), Maíz (4), Manzana y Trigo.
Occidente	29	Aguacate, Arroz (2), Bovino Carne, Brócoli (2), Cacahuete, Cebada, Chile, Frambuesa, Fresa (2), Leche (4), Limón, Maíz (10) y Mango (2).
Sur	24	Ajonjolí, Arroz, Avena, Cacahuete, Café, Caña (3), Chayote, Forestal, Jitomate (3), Limón, Maíz (3), Mango, Naranja (2), Palma de aceite, Sorgo (2) y Zanahoria.
Sureste	15	Cacao, Café (6), Chicle, Maíz (2), Miel (3), Palma de Aceite y Pitahaya.

• Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM Estatales)

A partir de los esquemas del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y el Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural, se han concertado otros convenios específicos para la operación de esquemas similares con recursos de otros aportantes a nivel estatal. En 2024 se firmaron 3 convenios con instancias externas. Asimismo, al cierre de 2024 se tuvo una aportación total por \$569.2 millones de pesos que corresponden a un total de 25 aportantes, que han generado 6,428 operaciones de crédito a través de \$15,099 millones de pesos en financiamiento.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



DESEMPEÑO SOCIAL

IMPACTOS SOCIALES INTERNOS

Para FIRA, el talento humano es un factor clave para impulsar la agenda sostenible de la organización. Nuestra cultura laboral centrada en las personas incluye, en sus políticas y normas internas, compromisos con los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y el bienestar.

Asimismo, como parte de su estrategia, FIRA lleva a cabo iniciativas sociales que buscan y promueven su interrelación con la comunidad, más allá de las relaciones de negocio.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

ENFOQUE DE GESTIÓN DEL EMPLEO EN FIRA

GRI 401 a 418

GRI 401: Empleo

401-1 al 401-3



- FIRA cuenta con el Procedimiento operativo de reclutamiento, selección y contratación de personal mediante el cual se establece el compromiso para que cualquier persona candidata reciba un trato igualitario con las mismas oportunidades de reclutamiento, selección y contratación, promoviendo la igualdad y la no discriminación en el acceso al empleo.
- Las vacantes son publicadas a través de la página web de FIRA, por lo que todas las personas que cumplan los requisitos pueden solicitar trabajo en la institución.
- Los mecanismos para ocupar puestos vacantes consideran la igualdad oportunidades sin discriminación por edad, discapacidad, color de piel, cultura, sexo, condición económica, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares o por cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana, o que tenga por objeto menoscabar los derechos y libertades de las personas que cumplan con los requisitos del perfil de puestos de que se trate.
- En FIRA todo el personal cuenta con un contrato individual de trabajo (no colectivo).

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contrataciones de personal de nuevo ingreso 2024

Como parte de nuestra cultura laboral centrada en las personas, FIRA continúa implementando **prácticas de reclutamiento inclusivas** que buscan hacer uso óptimo de la mano de obra y del talento en las distintas regiones del país.

- Al cierre de 2024 se contrataron un total de **58 personas** de las cuales, el **67% fueron mujeres y el 33% hombres**.
- Por rango de edad, el 66% del personal contratado tenía menos de 30 años, mientras que el **31% osciló entre los 30 y 50 años y el 3% fueron personas mayores de 50 años**.
- Por región, el 43% de las contrataciones estuvieron distribuidas en las 5 Direcciones Regionales mientras que un 45% se realizaron en Oficina Central, un 5% distribuidas en los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA y un 7% en CDMX.

SEXO	CONTRATACIONES 2023	CONTRATACIONES 2024	% 2023	% 2024
Hombres	51	39	70%	70%
Mujeres	22	19	30%	30%
Total de contrataciones	73	58	100%*	

*Todos los contratos de nuevo ingreso son determinados (1 año).

GRUPO DE EDADES				
Ingresos 2024	58	(-) 30 años	30 - 50 años	(+) 50 años
		38	18	2
TASA (%)	100%	66%	31%	3%

REGIÓN				
Global	Direcciones Regionales	CDMX	Oficina Central	Centros de Desarrollo Tecnológicos
58	25	4	26	3
100%	43%	7%	45%	5%

Rotación de personal 2024

Mantener un índice de rotación de personal abajo del 8% demuestra que en FIRA existe un bajo nivel de incertidumbre y una alta satisfacción laboral del personal, lo que garantiza la sostenibilidad de la organización y la optimización en sus operaciones.

INDICADOR	GLOBAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
Ingresos	58	19	39
Bajas	87	56	31
Enero 2024	1126	581	545
Diciembre 2024	1098	544	554
Índice de rotación 2024	6.52%	6.67%	6.37%
Índice de rotación 2023	5.72%	4.43%	7.09%
Índice de rotación 2024 VS. 2023	↑	↑	↓

INDICADOR	GLOBAL	GRUPO DE EDAD		
		(-)30 años	30 – 50 años	(+)50 años
Ingresos	58	38	18	2
Bajas	87	8	28	51
Enero 2024	1126	113	685	328
Diciembre 2024	1098	147	687	264
Índice de rotación 2024	6.52%	17.69%	3.35%	8.95%
Índice de rotación 2023	5.72%	16.46%	2.21%	14.36%
Índice de rotación 2024 VS. 2023	↑	↑	↑	↓

INDICADOR	GLOBAL	REGIÓN			
		DIRECCIONES REGIONALES	CDMX	OFICINA CENTRAL	CDT
Ingresos	58	25	4	26	3
Bajas	87	38	5	41	3
Enero 2024	1126	559	50	480	37
Diciembre 2024	1098	540	45	476	37
Índice de rotación 2024	6.52%	5.73%	9.47%	7.01%	8.11%
Índice de rotación 2023	5.72%	3.93%	3.36%	2.5%	34.67%
Índice de rotación 2024 VS. 2023	↑	↑	↑	↑	↓

- La tasa de rotación **por sexo** muestra un patrón similar entre hombres y mujeres, lo que significa que FIRA sigue promoviendo acciones a favor de la compatibilidad e igualdad laboral.
- La mayor tasa de rotación **por edad** la tuvo el grupo menor a 30 años seguido por el grupo de 50 años o más, siendo para este último grupo “la jubilación” como motivo de salida de la institución, ya que en FIRA el acceso a la *jubilación es un derecho para nuestro personal*.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Permiso parental*
FIRA, como entidad comprometida con la igualdad laboral y la no discriminación, otorgó 26 permisos por maternidad y paternidad con goce de sueldo y sin perjuicio de la trayectoria profesional de su personal.

Indicador (permiso por maternidad / paternidad)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cantidad total de personas empleadas que tuvieron derecho al permiso parental, por sexo.	15	11	26
Cantidad total de personas empleadas que acogieron el permiso parental, por sexo.	15	11	
Cantidad total de personas empleadas que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental, por sexo.	15	11	
Cantidad total de personas empleadas que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental y que siguieron laborando 12 meses después, por sexo.	15	10	25

Tasa de regreso al trabajo 2024::			%
Total de personas empleadas que regresaron al trabajo después del permiso parental:	26	X 100	100
Total de personas empleadas que debieron regresar al trabajo después del permiso parental:	26		
Tasa de retención 2024::			%
Total de personas empleadas retenidas 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental:	25	X 100	96.15
Total de personas empleadas que regresaron del permiso parental:	26		

*Las licencias pre y post natales se otorgan de acuerdo con la legislación vigente.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



ENFOQUE DE GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN FIRA



Para FIRA, la salud, seguridad y bienestar de su personal son factores claves para la sostenibilidad de la organización. El desarrollo de una cultura saludable en la institución se lleva a cabo mediante diferentes iniciativas que promueven la seguridad en el trabajo, la protección y el control de la salud del personal y sus derechohabientes.

- Los servicios de salud otorgados a las personas trabajadoras de Banco de México contenidos en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) son de aplicación análoga a las personas trabajadoras que presten sus servicios en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.
- Las prestaciones son otorgadas a todo el personal con criterios de igualdad sustantiva y no discriminación.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



403-6

Promoción de la salud en las personas trabajadoras
Con el propósito de promover y proteger la salud de nuestro personal, durante 2024 FIRA llevó a cabo 4 campañas de salud y se enviaron 11 correos informativos a nivel nacional que promovieron la protección y el control de la salud del personal y sus derechohabientes. Mediante 15 correos electrónicos denominados “Meditips”, FIRA comunicó de manera regular al personal información relevante en materia de servicio médico y su normatividad.

OFICINA CENTRAL
Campaña de vacunación influenza
Campaña de salud visual
Profilaxis dental
REGIONAL SUR
Campañas de vacunación influenza
CORREOS INFORMATIVOS A NIVEL NACIONAL
Enfermedades prostáticas (2)
Hipertensión arterial (2)
Trastornos dentales (1)
COVID (2)
Salud emocional (2)
Trastorno metabólico (1)
Trastornos musculoesqueléticos (1)

ENFOQUE DE GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN FIRA



Para FIRA, la formación continua de las personas empleadas es un factor clave para impulsar nuestra estrategia sostenible. El aprendizaje continuo es esencial para mejorar actitudes y destrezas, fortalecer las capacidades de nuestro personal y fomentar el desarrollo profesional a lo largo del tiempo.

- Las necesidades de capacitación se establecen en el “Programa anual de capacitación” (PAC) y son determinadas con base en el “Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación” en la que todo el personal participa, así como en apego a las funciones asignadas en el Estatuto Orgánico, en el Manual de Perfiles de Puestos y en la Estrategia Institucional.
- FIRA cuenta con el “Procedimiento Operativo para la Capacitación del Personal”, en el que se da cumplimiento a lo que establece el “Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal”.
- Atendiendo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto aplicables al Gobierno Federal, FIRA prioriza las necesidades de capacitación según su importancia y relevancia para el logro de los objetivos institucionales fomentando, cuando así sea posible, la capacitación en modalidad virtual o a distancia.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Promedio de horas de formación anual

Durante 2024, el 100% de la plantilla de personal recibió algún tipo de capacitación. Las mujeres recibieron en promedio 87.99 horas de capacitación mientras que los hombres recibieron en promedio 79.36 horas de capacitación.

CATEGORÍA LABORAL	PROMEDIO HORAS DE CAPACITACIÓN 2024	
	HOMBRES	MUJERES
Director General	76.00	-
Director General Adjunto / Directora General Adjunta	62.00	-
Director o Directora	83.82	107.06
Director o Directora Regional	90.13	121.00
Subdirector o Subdirectora	79.80	77.75
Subdirector o Subdirectora Regional	86.40	-
Residente Estatal	57.44	62.75
Jefe o jefa de Departamento	65.63	89.50
Agente	62.32	70.14
Especialista	78.82	79.66
Analista	104.44	91.64
Promotor	90.20	99.76
Tramitador o Tramitadora	53.08	83.50
Asistente Administrativo o Administrativa	128.00	88.95
Promedio de horas de capacitación	79.36	87.99

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	59.30	108.45	72.24
Mando medio	61.99	74.45	64.83
Funcionales	78.54	84.42	81.83
Promedio de horas de capacitación	73.26	84.03	78.56

INDICADORES		2023	2024
Índice de capacitación	Hombres	99%	100%
	Mujeres	100%	100%

FIRA, como entidad comprometida con la igualdad laboral y la no discriminación, invierte en la formación de todo su personal independientemente del sexo y puesto.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Promedio de horas de formación sobre salud, anticorrupción, seguridad, igualdad, inclusión y sostenibilidad.

En 2024, del total de la capacitación institucional recibida, el 23% estuvo relacionada con temas sobre derechos humanos, igualdad y no discriminación.

DENOMINACIÓN ÁREA	PORCENTAJE DEL TOTAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN TOMADAS POR TEMA Y CATEGORÍA LABORAL			
	DIRECTIVOS	MANDO MEDIO	FUNCIONARIOS	TOTAL
Administración y planeación estratégica	0.3%	2.0%	10.8%	13.2%
Gestión de proyectos		1.2%	11.0%	12.1%
Auditoría y riesgos	0.1%	0.1%	0.6%	0.8%
Salud y Protección Civil	0.0%	0.6%	3.5%	4.2%
Inducción FIRA	0.0%	0.0%	2.3%	2.3%
Derechos humanos, igualdad y no discriminación	0.9%	4.9%	17.3%	23.0%
Aspectos contables y fiscales, crédito, economía y finanzas	0.5%	1.9%	9.3%	11.7%
Ecología y medio ambiente		0.1%	0.7%	0.8%
Agronegocios, ganadería y agricultura	0.7%	1.0%	6.6%	8.2%
Productos FIRA y Normativa institucional		0.1%	1.5%	1.6%
Leyes y Normativa del sector público	0.2%	0.5%	1.8%	2.5%
Apoyo en educación formal	0.1%	0.6%	5.3%	6.0%
Sistemas y tecnologías de la información	0.1%	0.9%	11.0%	12.0%
Mercadotecnia, ventas y negociación	0.2%	0.6%	0.8%	1.6%
Total general	3.1%	14.4%	82.4%	100.00%

DENOMINACIÓN ÁREA	SUMATORIA DE HORAS POR TEMA			
	DIRECTIVOS	MANDO MEDIO	FUNCIONARIOS	TOTAL
Administración y planeación estratégica	315.0	1,902.0	10,201.0	12,418.0
Gestión de proyectos		1,111.0	10,309.0	11,420.0
Auditoría y riesgos	135.0	92.0	528.0	755.0
Salud y Protección Civil	41.0	569.0	3,307.0	3,917.0
Inducción FIRA	38.0	15.0	2,117.0	2,170.0
Derechos humanos, igualdad y no discriminación	842.5	4,568.0	16,235.5	21,646.0
Aspectos contables y fiscales, crédito, economía y finanzas	498.0	1,786.0	8,757.0	11,041.0
Ecología y medio ambiente		52.0	701.0	753.0
Agronegocios, ganadería y agricultura	618.5	926.0	6,202.0	7,746.5
Productos FIRA y Normativa institucional		69.0	1,422.0	1,491.0
Leyes y Normativa del sector público	191.0	468.0	1,708.0	2,367.0
Apoyo en educación formal	60.0	581.0	4,977.0	5,618.0
Sistemas y tecnologías de la información	56.0	859.0	10,325.0	11,240.0
Mercadotecnia, ventas y negociación	144.0	581.0	733.0	1,458.0
Total general	2,939.0	13,579.0	77,522.5	94,040.5

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





Logros más relevantes del Programa Anual de Capacitación 2024 (PAC)

- Se realizaron **417 eventos de capacitación** con 9,236 participaciones;
- Se apoyaron **12 titulaciones, 6 diplomados y 5 posgrados**;
- **38 personas** se capacitaron en temas de **legislación ambiental, eficiencia energética, criterios ambientales, cambio climático y sostenibilidad**;
- **81 personas de nuevo ingreso** se capacitaron en temas de **derechos humanos** (igualdad y no discriminación) a través del Aula Virtual de FIRA, mientras que **726 personas** recibieron capacitación externa (cultura de la legalidad, ética en la Administración Pública Federal, paridad de género y cero tolerancia al hostigamiento y acoso);
- Se capacitó al **100% del personal** logrando un **avance del 100% en el PAC 2024**.

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Mediante la aplicación de la metodología “LEGO® Serious Play®”, FIRA llevó a cabo 8 Talleres de liderazgo femenino en los que participaron un total de 217 mujeres trabajadoras y 11 talleres de clima laboral con la participación de 116 personas empleadas.



En FIRA, los talleres impartidos aplicando la metodología* “LEGO® Serious Play®” han resultado efectivos para:

- 1.Desafiar y superar barreras y estereotipos tradicionales sobre cómo deben comportarse las mujeres en un entorno profesional.
- 2.Fortalecer la integración de los equipos de trabajo, identificar competencias y áreas de oportunidad.
- 3.Implementar acciones estratégicas de liderazgo.

La metodología Lego® Serious Play® ha sido una herramienta eficaz para el desarrollo de competencias que permitan la innovación y la mejora del rendimiento del personal que labora en FIRA.

El taller está dividido en dos secciones:

- La primera es una exposición de contenidos relacionados con la perspectiva de género, la detección de brechas de género en la ocupación de puestos de mando y los tipos de liderazgo;
- La segunda parte consiste en la aplicación de la metodología* de LEGO® Serious Play® para identificar habilidades y detectar necesidades que promuevan el ascenso de las mujeres a puestos de mando o de mayor nivel que el que ocupan.

Mediante estos talleres, FIRA brinda a su personal una plataforma innovadora para expresar ideas, compartir perspectivas, fomentar la colaboración y, promover la igualdad laboral.

*FIRA cuenta con 4 personas certificadas en dicha metodología.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

- Aula Virtual de FIRA
- Se promovieron 51 cursos activos en la plataforma.
 - Se registraron 3,831 participaciones.
 - Se capacitaron 1,110 personas.
 - Se crearon y/o reestructuraron 10 cursos virtuales.
 - 71 personas de nuevo ingreso se capacitaron en el Aula Virtual de FIRA en temas sobre derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

Mediante el Aula Virtual de FIRA y con el apoyo de las distintas áreas expertas de la institución, se desarrollaron internamente cursos en línea **síncronos (en tiempo real) y asíncronos (en línea)**, utilizando diversos recursos como: videos, infografías, infografías, evaluaciones de acreditación, documentos y actividades interactivas, entre otros.

En 2024 se diseñaron y/o se actualizaron los siguientes cursos virtuales:

Aula virtual
Cursos desarrollados y actualizados 2024 (asíncronos)
Liberación de:
Inglés básico.
El poder del descanso.
Presentaciones contundentes.
Desarrolla tu productividad.
Transforma tu vida desde la autoestima.
Los secretos para trabajar de manera exitosa a distancia.
Actualización de:
Normativa de Crédito.
SPEI-FIRA.
Protección Civil.
Código de Conducta FIRA.
Seguridad de la información.
Actualización del puesto de Asistentes Administrativas y Administrativos 2024

- CapaciTips y Microlearning
- Mediante el envío de correos electrónicos denominados “Capacitips”, FIRA difunde y promueve entre su personal el uso de herramientas institucionales y la auto capacitación disponible en el Aula Virtual de FIRA.
 - A través de pequeñas cápsulas de video denominadas “Microlearning”, FIRA difunde y promueve entre su personal aplicaciones prácticas y sencillas para mejorar la productividad laboral o la calidad de vida.



- **CapaciTips**
 - Herramientas productivas; Outlook, PowerPoint, Excel, Word.
 - Habilidades personales: Los secretos de la comunicación asertiva.
 - Interés general: Inglés básico, Desarrolla tu productividad, Finanzas personales y Un nuevo estilo de vida.
- **Microlearning**
 - “Los secretos de la comunicación asertiva”.
 - “Herramientas productivas Word”.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Programa de ayuda a la transición para personas Prejubiladas de FIRA
Durante el 2024 FIRA otorgó capacitación presencial a un total de 33 personas próximas a recibir su jubilación a fin de ofrecerles el apoyo para gestionar el final de sus carreras profesionales en la Institución.



FIRA diseñó el curso “El 1, 2, 3, de la Jubilación” que tiene como objetivos:

- 1. Conocer los requisitos, trámites y medios necesarios para la solicitud de la pensión por jubilación.
- 2. Conocer los derechos y obligaciones que le aplican al personal próximo a jubilarse.
- 3. Facilitar la adaptación del personal a su nueva etapa de vida a partir de la jubilación.

Los temas que abarca el curso son:

- 1. Acta entrega-recepción individual
- 2. Declaración patrimonial (niveles operativos / niveles de mandos medios y superiores)
- 3. Requisitos y solicitud de la jubilación
- 4. Finiquito y cobro de la pensión
- 5. Prestaciones como persona jubilada
- 6. SAR e INFONAVIT
- 7. Finanzas personales
- 8. Transición de vida, trabajo y familia
- 9. Alimentación y ejercicio
- 10. Alcanzando tus metas

Mediante este programa permanente de ayuda a la transición, FIRA ofrece al personal próximo a jubilarse una herramienta eficaz para la adaptación positiva a este nuevo ciclo vital, ofreciendo conocimientos útiles y nuevos aprendizajes que fortalecen la confianza y la calidad de las relaciones laborales.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Conmemoración del 70 aniversario de FIRA... acciones que promueven el sentido de pertenencia dentro de la Institución

Los temas que abarca el curso son:

- Se entregaron **pines conmemorativos** del 70° Aniversario para todo el personal.



- Se acuñó una **moneda** de plata Ley 0.999 para empleados y jubilados interesados en adquirirlas.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



ENFOQUE DE GESTIÓN PARA LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE CARRERA DEL PERSONAL



- El modelo de evaluación del desempeño del personal de FIRA se realiza una vez al año y se aplica en toda la organización. Se divide en dos sistemas que permiten realizar una evaluación del desempeño objetiva, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas:
 - Sistema de Evaluación por Resultados de Promoción (SERPRO)
 - Sistema de Evaluación del Desempeño por Objetivos (SEO)
- El modelo utilizado para la evaluación del desempeño del personal se implementa de acuerdo con el Procedimiento Operativo para la Evaluación del Desempeño del Personal de FIRA, en el que se da cumplimiento a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera”.
- Las competencias requeridas para cada puesto están descritas en el Manual de Perfiles de Puestos de FIRA, las cuales son evaluadas cada dos años utilizando la metodología de evaluación de 360°.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



En 2024 se evaluó al 100% del personal de FIRA con total igualdad

		EVALUADOS 2024 POR SEXO Y CATEGORÍA LABORAL					
		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	PORCENTAJE
2 - 18 Máximo Órgano de Gobierno	Director General	0	1	0%	100%	1	100%
	Director y Directora General Adjunta / Director y Directora que depende de la Dirección General	2	8	20%	80%	10	
404-3	Directivos	7	11	39%	61%	18	
	Mandos medios	44	140	24%	76%	184	
	Funcionales	484	368	57%	43%	852	

La evaluación de desempeño del personal se realiza revisando el cumplimiento de los objetivos institucionales y las funciones de las unidades administrativas, lo cual permite:

- Dirigir el esfuerzo del personal al cumplimiento de las líneas estratégicas.
- Impulsar el desarrollo del personal a través de la mejora de competencias.
- Mejorar la satisfacción de las y los empleados.
- Mejorar el rendimiento de la organización.

ENFOQUE DE GESTIÓN PARA LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



FIRA expresa su compromiso con las responsabilidades internacionales ratificadas por México en materia de igualdad, género y derechos humanos a través de la instrumentación de las siguientes políticas:

- Las vacantes son publicadas a través de la página web de FIRA, por lo que todas las personas que cumplan los requisitos pueden solicitar trabajo en la institución.

- a. Política de Igualdad Laboral y No discriminación.
- b. Política de Igualdad de Género.
- c. Política de Prevención de Riesgos Psicosociales.
- d. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



* Información adicional sobre los compromisos y políticas de una conducta empresarial responsable, se ubican en el apartado "Gobernanza" (GRI 2-23 y GRI 2-24).

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



2024 => Promoción y difusión al interior: "Diversidad e Inclusión"

AVISO ADMINISTRATIVO No. 16/2024



Morelia, Mich., a 20 de noviembre de 2024.

AL PERSONAL ACTIVO DE LA INSTITUCIÓN

Asunto: Incorporación del lenguaje incluyente y no sexista en los distintos documentos de la entidad.

La igualdad y la no discriminación, como una obligación internacional y nacional, es una prioridad institucional que permite impulsar la igualdad sustantiva para el cierre de brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres dentro y fuera de FIRA.

En este sentido y a partir del “Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal” y de la “Política de Igualdad de Género en FIRA”, les informamos e invitamos a que, a partir de esta fecha, se observe, incorpore y aplique de manera progresiva el lenguaje incluyente y no sexista en la normativa interna, documentos estratégicos, manuales, procedimientos, comunicación, difusión institucional y acciones de capacitación.

A fin de facilitar la inclusión de dicho lenguaje la Subdirección de Recursos Humanos estará realizando una campaña de difusión vía correo de materiales digitales como imágenes, manuales y guías.

Cabe señalar, que es importante atender lo anterior debido a que constituye un elemento esencial de los derechos humanos porque promueve y garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas, lo que ayuda a reducir las desventajas originadas por la discriminación y la desigualdad además de que nos motiva a mantener los esfuerzos necesarios para que FIRA siga avanzando en la construcción de una cultura igualitaria, libre de discriminación y violencia.

Cualquier duda o comentario, les agradeceremos canalizarlo a los correos amiguelos@fira.gob.mx o jaheredia@fira.gob.mx.

ATENTAMENTE

ROBERTO LAVALLEY VILLANUEVA
Director de Administración

fira.gob.mx
800 999 FIRA



Informe Anual de
Sostenibilidad **2024**
FIRA

Contenido interactivo 

CONTENIDO

<u>Prólogo</u>	3
<u>Impactos relevantes</u>	5
<u>Acerca de nosotros</u>	17
<u>Gobernanza</u>	27
<u>Nuestro desempeño:</u>	51
<u>Ambiental: Al exterior</u>	52
<u>Ambiental: Al interior</u>	75
<u>Social: Al exterior</u>	99
<u>Social: Al interior</u>	117
<u>Anticorrupción</u>	155
<u>Apoyamos el Pacto Global de la ONU</u>	161
<u>Apéndices</u>	164



Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



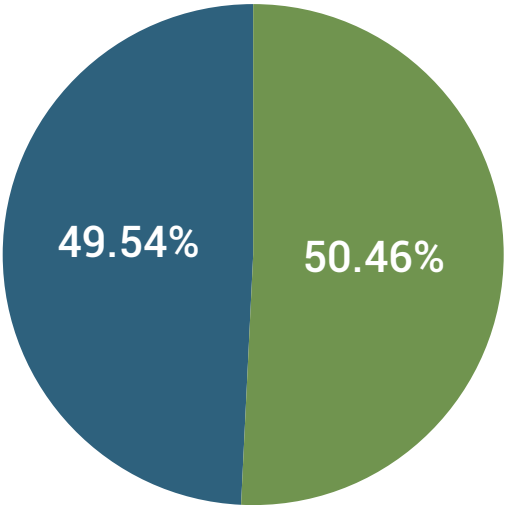
- Se publicó y difundió el **Aviso Administrativo 16/2024**, en donde se invitó a todo el personal a observar, incorporar y aplicar de manera progresiva el lenguaje incluyente y no sexista en la normativa interna, documentos estratégicos, comunicación, difusión institucional y acciones de capacitación.
- Lanzamiento de la campaña **“Uso del lenguaje incluyente y no sexista”** a través del envío de 6 correos informativos con infografías, manuales y guías en la materia.
- Por primera vez se aplicó a todo el personal la **“Encuesta anual sobre variables sociodemográficas e identitarias”**. Los datos recolectados permitirán a la Entidad crear estrategias adecuadas relacionadas con la interseccionalidad y sus implicaciones.
- En el marco del Día Mundial de La Diversidad Sexual, se impartió la **conferencia “Diversidad Sexual y No Discriminación en los centros de trabajo”** impartida por José Daniel Marín Mercado, Presidente de “Responde Diversidad A.C.”, organización de la sociedad civil que promueve y defiende los derechos humanos de personas LGBTIAQ+, viviendo con VIH, entre otros grupos. Se contó con una participación de 91 personas (60 mujeres y 31 hombres).
- En el marco de la conmemoración del “Día Internacional del Trabajo”, se impartió la conferencia **“Masculinidades no hegemónicas en el trabajo”**. Se contó con una participación de 52 personas (33 mujeres y 19 hombres).
- Mujeres trabajadoras de FIRA que desempeñan los puestos de Agentes y Promotoras participaron en el **Podcast de FIRA “Empoderar a través del Crédito: El impacto económico de financiar a las mujeres”**.
- En el marco del “Día Internacional de la Mujer Rural”, se impartió la **conferencia “Jornaleras agrícolas migrantes, entre el surco y la crianza”**. Se contó con una participación de 80 personas (55 mujeres y 25 hombres).

Implementar acciones de sensibilización fomentan un entorno laboral inclusivo y construye organizaciones más fuertes, humanas y exitosas. FIRA sigue trabajando en estrategias de diversidad e inclusión para crear un entorno justo, productivo y competitivo.

Indicadores de diversidad e inclusión en FIRA

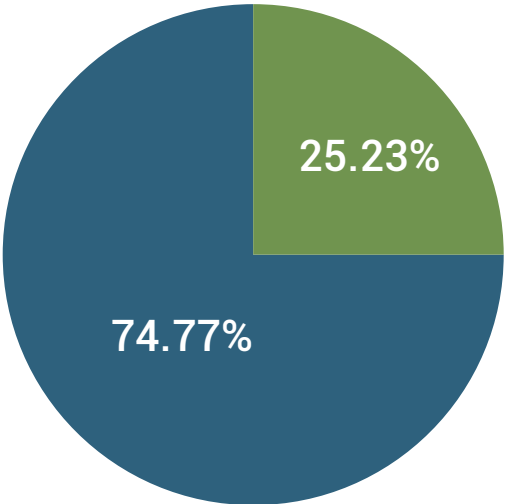
GRI 405-1

Fuerza laboral 2024



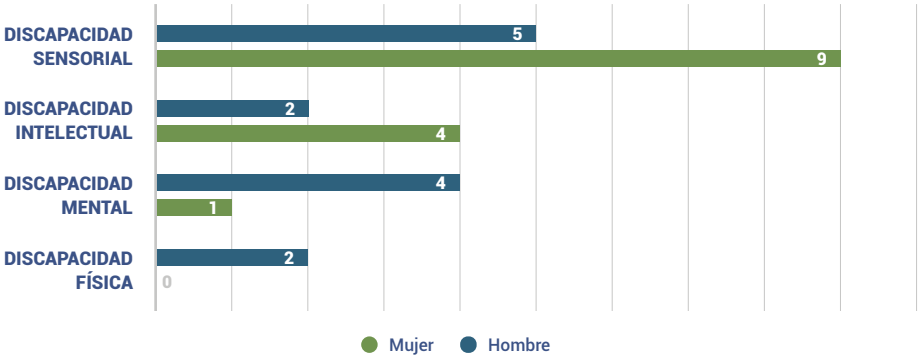
Mujeres Hombres

Ocupación de puestos de mando por sexo



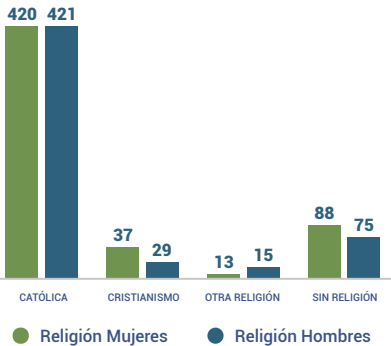
Mujeres Hombres

Personas empleadas en FIRA con alguna discapacidad por sexo



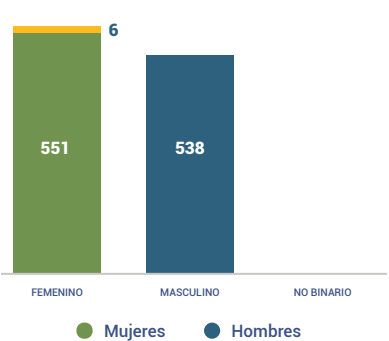
Mujer Hombre

Personas empleadas que profesan alguna religión por sexo



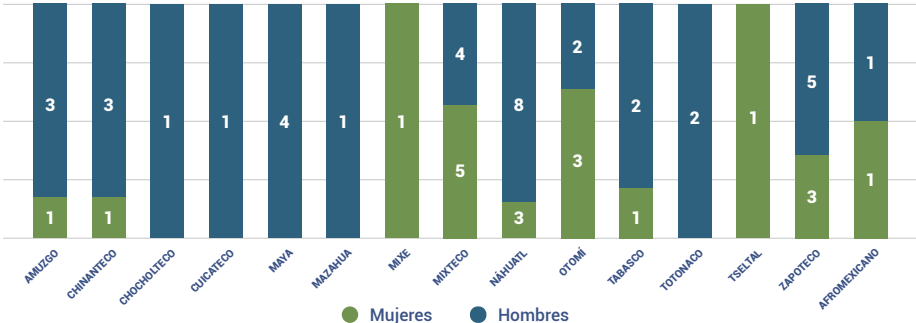
Religión Mujeres Religión Hombres

Diversidad Sexual



Mujeres Hombres

Personas empleadas en FIRA que hablan alguna lengua indígena por sexo



Mujeres Hombres

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



SASB FN-IB-330 a.1

MÉTRICAS DE CAPITAL HUMANO

TEMA	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024
Diversidad e inclusión	Porcentaje de la representación de género en:	Cuantitativa	Porcentaje de mujeres			
	Dirección Ejecutiva			27%	27%	32%
	Dirección no ejecutiva			16%	22%	23%
	Plantilla profesional			49%	50%	53%
	Resto de la plantilla*			82%	77%	75%

* Considera al personal que no cuenta con una carrera profesional de licenciatura u homóloga.

FIRA continúa priorizando la medición de la diversidad e inclusión en la Entidad.



Contenido interactivo

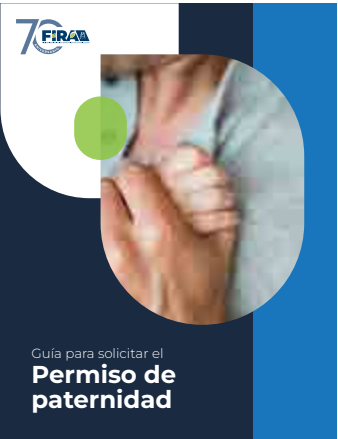
CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

2024 => Promoción y difusión al interior. "Conciliación de la vida laboral y personal"



INFORMACIÓN SOBRE LA PRESTACIÓN DE GUARDERÍAS A LA QUE TIENEN DERECHO LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE FIRA



Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



23 permisos de lactancia otorgados
11 licencias otorgadas para licencia de maternidad (con descanso prenatal y postnatal)
15 licencias otorgadas para licencia de paternidad



Acciones de promoción de la lactancia materna:

- a) Oficina central cuenta con una sala de lactancia permanente. Adicionalmente, se realizó un diagnóstico de necesidades de 4 Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA para el establecimiento de salas de lactancia permanentes y se habilitaron dos salas itinerantes (Agencia Hermosillo y Dirección Regional del Sureste);
- b) Se continuó con la difusión del “Protocolo para la habilitación de espacios y su uso como salas de lactancia en las oficinas de FIRA”;
- c) Se cuenta con una persona responsable para dar seguimiento al permiso de lactancia al que tienen derecho las madres lactantes con la finalidad de brindarles toda la información necesaria antes y al incorporarse a sus labores.

Otras acciones:

- d) Actualización permanente del apartado “**Descuentos y Promociones**” disponible al personal en la Intranet Institucional para difundir las promociones exclusivas conveniadas con diversos negocios, escuelas, universidades, guarderías, estancias infantiles, etc.;
- e) Se aplicó a padres y madres trabajadoras la **encuesta “Uso de las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal para madres y padres”**, con el objetivo de conocer el número de personas con hijas o hijos menores de 4 años que hacen uso de los diversos beneficios que otorga FIRA para promover la conciliación de la vida laboral y familiar (NMX-R – 025-SCFI-2015);
- f) Lanzamiento de la **campana “Conciliación trabajo - familia”** a través del envío de diversos correos promoviendo el uso de guarderías y la consulta de las guías elaboradas para obtener el acceso a los permisos por paternidad, maternidad y lactancia.

Con estas facilidades, FIRA favorece la retención de personas empleadas calificadas, eleva la moral y productividad y promueve la conciliación familiar y la corresponsabilidad laboral entre su personal.

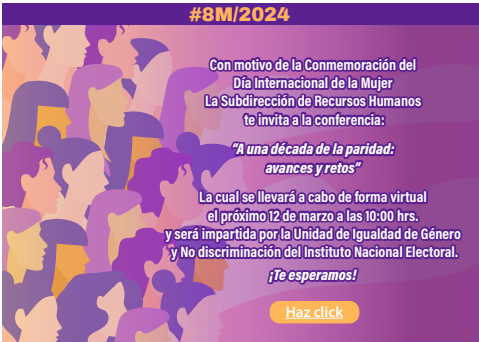
2024 => Promoción y difusión al interior. "Igualdad de género"



Acreditado por 1,022 personas empleadas
(528 mujeres y 494 hombres)



Acreditado por 38 personas empleadas
(17 mujeres y 21 hombres)



Acreditado por 1,041 personas empleadas
(532 mujeres y 509 hombres)



- En el marco del "Día Mundial de la Salud", se impartió la **conferencia "Estereotipos de género y consumo de sustancias"**. Se contó con una participación de 88 personas (52 mujeres y 36 hombres);
- Personal de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral impartió la **conferencia "A una década de la paridad: Avances y retos"**. Se contó con una participación de 48 personas (39 mujeres y 9 hombres);
- En el marco del "Día de la maternidad libre y voluntaria" mujeres trabajadoras de FIRA participaron en el **Podcast de FIRA "Moto – mamis (mujeres fuertes) trabajando"**;
- Personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impartió al personal de FIRA la **conferencia "Paridad en puestos de toma de decisiones, una clave para el avance de la igualdad en la Administración Pública Federal"**. Se contó con una participación de 215 personas (128 mujeres y 87 hombres).

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FIRA, con el apoyo del GGGI, involucra a Titulares de área en temas de igualdad de género en el sector agroalimentario y rural en México.



El Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI) y FIRA llevaron a cabo el **taller de capacitación "Igualdad de género en FIRA y en el sector agroalimentario y rural"** dirigida, en una primera etapa, a la primera línea directiva de la Institución (Director General y Directores Generales Adjuntos). El evento contó con una participación de 11 personas (3 mujeres y 8 hombres).

En una segunda etapa, el taller se impartió al personal que compone el máximo órgano de gobierno de la Institución, el Comité Técnico de FIRA. El evento contó con una participación de 40 personas (11 mujeres y 29 hombres). Finalmente, el taller se impartió a todas las personas que ocupan un puesto de mando en la Entidad y contó con una participación de 260 personas (79 mujeres y 179 hombres).

Este esfuerzo forma parte del compromiso continuo de la Entidad para promover la igualdad de género en el sector agroalimentario y rural diseñando productos y servicios financieros que ayuden a cerrar estas brechas.

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Diagnóstico de ocupación de puestos de mando por sexo (principio de paridad)
Al cierre del 2024, de 222 personas que ocuparon puestos de mando, 166 (75%) fueron hombres y 56 (25%) mujeres.

PUESTOS DE MANDO POR REGIÓN Y SEXO						TOTALES	
DIRECCIÓN REGIONAL		OFICINA CENTRAL		CDMX		MUJERES	HOMBRES
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	56	166
29	100	25	58	2	8		

PUESTOS DE MANDO POR CATEGORÍA LABORAL Y SEXO		MUJERES	HOMBRES
Directivos	Director / Directora General	0	1
	Director General Adjunto / Directora General Adjunta	0	7
	Director / Directora	10	13
Mandos Medios	Subdirector / Subdirectora	13	43
	Subdirector / Subdirectora Regional	0	4
	Residente Estatal	26	4
	Jefa / Jefe de Departamento	7	8
	Agente	22	64
		56	166
		222	

SEXO	GRUPO DE EDADES EN PUESTOS DE MANDO		
	(-)30	30/50	(+)50
Mujeres	1	39	16
Hombres	0	86	80

FIRA busca la mejora continua en su gestión del talento y continúa trabajando en implementar acciones que promuevan el principio de paridad para que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para ocupar puestos de decisión de conformidad con la certificación que la institución mantiene al amparo de la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres

Con el propósito de realizar acciones para atender la brecha salarial en FIRA, al cierre de 2024 se identificaron las siguientes brechas de género por tipos de puesto:

Brecha salarial por género:

PUESTO	TIPO DE PUESTO	BRECHA SALARIAL
Director General Adjunto / Directora General Adjunta	Mando	**
Director / Directora	Mando	0.57%
Subdirector / Subdirectora	Mando	3.67%
Residente Estatal	Mando	-1.05%
Jefe / Jefa de Departamento	Mando	3.34%
Agente	Mando	10.20%
Especialista	Operativo	5.64%
Promotor / Promotora	Operativo	1.57%
Analista	Operativo	0.33%
Tramitador / Tramitadora	Operativo	-17.65%
Asistente Administrativo / Asistente Administrativa	Operativo	22.13%

● Puestos que continuaron presentando mayor brecha salarial.
● Puestos que presentaron menor brecha salarial.

FIRA continúa trabajando en implementar acciones que **promuevan el principio de paridad y que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para ocupar puestos de decisión** de conformidad con la certificación que la institución mantiene al amparo de la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación.

FIRA mantiene su certificado nivel Plata en la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación.



Como parte del compromiso para realizar acciones afirmativas que prevengan y erradiquen cualquier acto de discriminación en la Institución, **FIRA ha llevado a cabo diversas auditorías de vigilancia para mantener el certificado en la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación.**

Esta certificación es otorgada a los centros de trabajo que tienen buenas prácticas en materia de: *reclutamiento, selección y capacitación con igualdad sustantiva y, que implementan acciones para mejorar el clima laboral, garantizar la igualdad salarial y de prestaciones, otorgar flexibilidad en horarios de trabajo y permisos de paternidad, propiciar medidas de corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, accesibilidad de espacios físicos, uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible, salas de lactancia y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral.*

Esta norma es un mecanismo de adopción voluntaria y para obtener la certificación, los centros de trabajo deben recibir la auditoría de un tercero para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



El Consejo Interinstitucional conformado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para Evitar la Discriminación (CONAPRED) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) han otorgado a FIRA las siguientes certificaciones:

Vigencia: 2021-2025 Auditoría de vigilancia: 2023 Nivel Plata	Vigencia: 2017-2021 Auditoría de vigilancia: 2021 Nivel Plata	Vigencia: 2017-2021 Auditoría de vigilancia: 2019 Nivel Plata	Vigencia: 2017-2021 Auditoría de vigilancia: 2017 Nivel Bronce
---	---	---	--



Con estas acciones, FIRA refrenda su compromiso de impulsar acciones que promueven la diversidad, la igualdad sustantiva y un trato sin discriminación para todas las personas en los ámbitos laboral y cotidiano.

Contenido interactivo

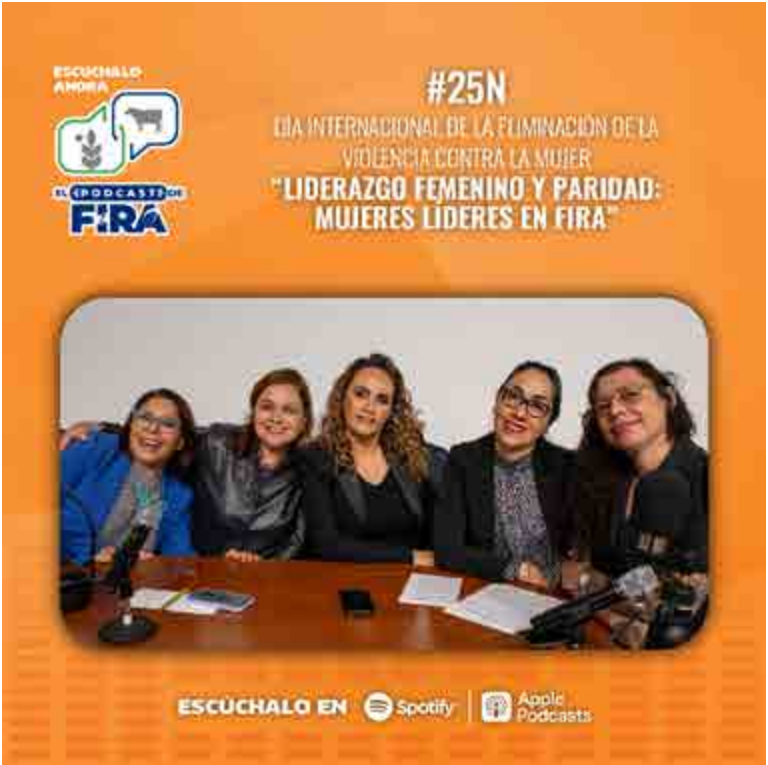
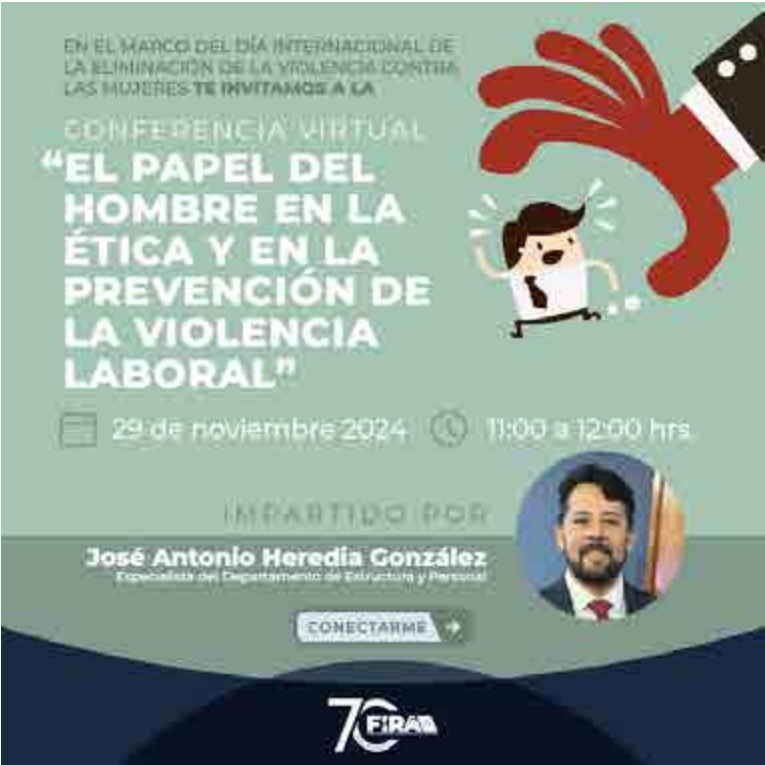
CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



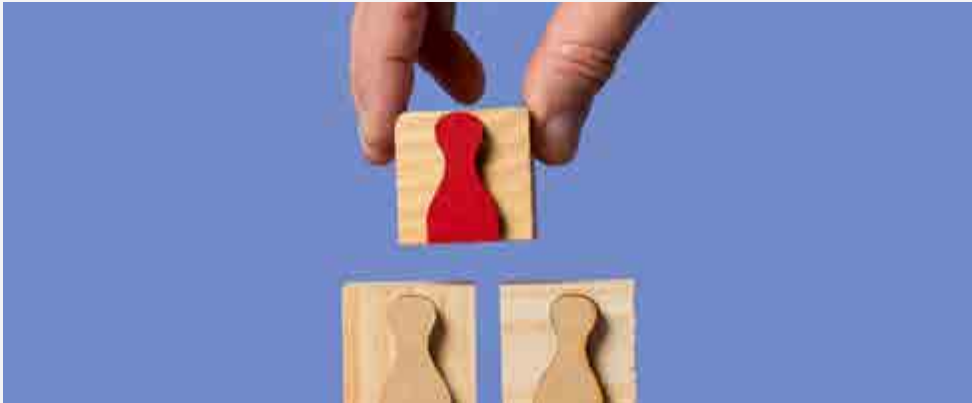
Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



- En el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”, se impartió la **conferencia “Estereotipos de género y consumo de sustancias”**. Se contó con una participación de 114 personas (68 mujeres y 46 hombres);
- En el marco del “Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”, mujeres trabajadoras de FIRA que ocupan puestos de mando participaron en el **Podcast de FIRA “Liderazgo femenino y paridad: Mujeres líderes en FIRA”**.



Evaluación del clima y cultura organizacional en FIRA

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno otorgó a FIRA la máxima puntuación en la evaluación de cumplimiento de las “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional” emprendidas durante los periodos 2019 – 2023.

Con la finalidad de impulsar acciones orientadas a la Mejora en la Gestión Pública Gubernamental e identificar y atender las áreas de oportunidad en materia de clima laboral dentro de la Administración Pública Federal, en 2024 la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, evaluó el cumplimiento de las “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional” (PTCCO*) que FIRA realizó durante los periodos 2019 – 2023.

Derivado de dicha evaluación, **FIRA obtuvo la máxima puntuación 100 de 100 puntos** posibles en las cédulas de evaluación que emitió dicha Secretaría.

FIRA continúa instrumentando acciones que promueven una cultura de denuncia sin represalias y que favorezcan la igualdad como parte de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional emprendidas dentro de la Institución.

*Por transición (Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), en 2024 la ECCO no se aplicó en la Administración Pública Federal siendo reemplazada por el análisis realizado a las PTCCO.



Acciones emprendidas en cumplimiento a la norma NOM 035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo

FIRA, comprometida en promover un ambiente laboral positivo que propicie el adecuado desempeño de las funciones y la satisfacción del personal, ha instrumentado diversas acciones derivado de la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención (NOM 035).

Por lo anterior, derivado de la aplicación en 2023 de la encuesta de la NOM – 035 – STPS – 2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención, a fin de identificar y evaluar posibles acontecimientos traumáticos severos y evaluar los factores de riesgo psicosocial del personal activo de FIRA, se identificaron 14 personas que fueron canalizadas a tratamiento psicológico para el manejo del estrés laboral. Los gastos derivados fueron cubiertos por FIRA al 100%.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



ENFOQUE DE GESTIÓN PARA LA NO DISCRIMINACIÓN



Para el registro y atención de denuncias relacionadas con temas de violencia laboral, discriminación, hostigamiento y acoso sexual, o cualquier otro incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal o al Código de Conducta de la Entidad, FIRA cuenta con un "Comité de Ética" (CE), el cual atiende y da seguimiento a este tipo de denuncias*.

** Información adicional sobre el CE y los principales logros de su "Plan Anual de Trabajo 2023" se ubica en los apartados: GRI 2-23 Compromisos y políticas de conducta empresarial responsable. GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas para una conducta empresarial responsable*

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó la evaluación anual del cumplimiento y desempeño de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal.

Como resultado, el **Comité de Ética de FIRA obtuvo la calificación de “Excelencia” en la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2023; la calificación más alta que otorga la entidad.**

Esta calificación la obtuvieron solo 16 Comités de Ética de los 306 que conforman la Administración Pública Federal.

Con estas acciones, FIRA reafirma su compromiso de impulsar la integridad al interior mediante acciones que promueven un entorno laboral saludable y productivo.



Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (incluye hostigamiento y acoso sexual o laboral)

Mediante el **Comité de Ética**, se promueve una conducta empresarial responsable mediante acciones encaminadas a eliminar conductas discriminatorias en la entidad.

Durante el 2024 se presentaron un total de **6 denuncias**:

- 1 por acoso sexual
- 5 por hostigamiento laboral

Las acciones emprendidas para atender cada una de las denuncias se detallan en el cuadro siguiente:

CANTIDAD TOTAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL CE EN 2024	TIPO DE DENUNCIA	TOTAL DE DENUNCIAS SEGÚN SU TIPO	INICIATIVAS IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR Y/O PREVENIR LOS CASOS QUE SE PRESENTARON
6	Acoso sexual	1	• No resultó procedente la denuncia en términos del Artículo 63 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. • Se recomendó al área responsable la difusión de material relacionado con la identificación del acoso y hostigamiento sexual, discriminación y valores del servicio público.
	Hostigamiento laboral	5	• Se determinó que la persona servidora pública denunciada recibiera formación en materia de derechos humanos. • Se recomendó al área responsable la difusión de material relacionado con la identificación del acoso laboral, discriminación y valores del servicio público.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FIRA PROMUEVE LA FORMACIÓN EN TEMAS ASG: DIPLOMADO EN FORMACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNANZA (ASG) EN EL SECTOR AGROPECUARIO

FIRA, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Fundación Chapingo impartieron conjuntamente el **"Diplomado en formación ASG"** el cual tuvo como objetivo formar profesionales en temas relacionados con factores ASG que les permita identificar acciones trascendentales y prácticas sostenibles para las empresas relacionadas con el sector agropecuario.

El Diplomado tuvo una duración de 12 semanas registrando una participación de 60 estudiantes de distintas carreras dentro de las ramas de la agronomía y 5 personas empleadas de FIRA. Además, contó con el apoyo profesional de personal docente de la Universidad Autónoma Chapingo, de la escuela de la BMV y especialistas de FIRA en temas ambientales.

Este Diplomado otorgó a los graduados opciones de empleo en los mercados de carbono, y de capital responsable, en el sector de nuevas tecnologías, en empresas calificadoras de valores, en el sistema bancario, la banca multilateral y en el desarrollo de políticas públicas.



Colecta anual en favor de la Cruz Roja Mexicana

Con una participación del personal de FIRA en todo el país, en 2024 fueron recaudados **\$223,219.05 pesos** en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, los cuales fueron entregados al Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana delegación Morelia.

El personal que labora en FIRA reconoce que este donativo voluntario permite a la Cruz Roja continuar brindando atención médica oportuna a las personas a través de las y los médicos, paramédicos, enfermeras, personas voluntarias y socorristas. Durante los últimos nueve años, el personal ha contribuido significativamente con **\$3,188,116.07** en beneficio del mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de la Delegación Morelia de la Cruz Roja.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Programa de voluntariado

En 2024, el Grupo Voluntario de FIRA, conformado por personal activo y jubilado de la institución, llevó a cabo diversas actividades en beneficio de la sociedad y de la comunidad en general a través de las siguientes campañas:

“APADRINA UN NIÑO CON CÁNCER”

A través de esta iniciativa, implementada desde 2010, el personal aporta mensualmente y de manera voluntaria recursos propios para ayudar a las y los niñas con cáncer que son atendidos por la Casa AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Michoacán), a fin de dar asistencia gratuita a más de 780 niños, niñas y adolescentes de bajos recursos, que se localizan en el interior del estado de Michoacán, Guerrero y Guanajuato y que no cuentan con seguridad social.

Al cierre de 2024, se entregaron aportaciones por un total de **\$372,386.00**, acumulando desde 2010 a 2024 un total de **\$4,096,950.00**, con la participación de **86 personas** (entre personal activo y personal jubilado de FIRA) a nivel nacional.

Personal que participa en la campaña “Apadrina un niño con cáncer”, 2024

NO. DE PERSONAS	TIPO DE PERSONAL
33	Personal activo de Oficina Central
13	Personal activo de Oficinas Regionales
22	Personas jubiladas de Oficinas Foráneas
18	Personas jubiladas de Oficina Central

En promedio, se donaron más de **\$31,000.00 mensuales**, los cuales Casa AMANC destina para la compra de medicamentos no oncológicos, terapias psicológicas, hospedaje, alimentación y transporte; entre otros apoyos.

Adicionalmente, FIRA sigue promoviendo el **reciclaje de tapas plásticas** con dos objetivos: cuidar el medio ambiente y otorgar mayor apoyo a Casa AMANC.

En Oficina Central se colocó un centro de acopio de tapas plásticas, las cuales son vendidas por Casa AMANC a una empresa recicladora.

Aproximadamente por cada tonelada de tapas de plástico, se recibe el monto equivalente al gasto mensual de tratamiento de un niño o niña con cáncer de Casa AMANC.



“EMPECEMOS POR NUESTRA CASA”

Por 14.º año consecutivo, en el marco de las fiestas decembrinas, se llevó a cabo la campaña **“Empecemos por nuestra casa”** la cual consistió en recaudar dinero en efectivo para adquirir despensas básicas y repartir el restante en partes iguales a las **98 personas externas** que apoyan a FIRA en las áreas de cafetería, correspondencia, jardinería, limpieza y seguridad.

Gracias a las aportaciones voluntarias del personal de FIRA en Morelia, se reunió un total de **\$104,460.00**.

Con estas acciones, el personal de FIRA agradece la labor que realiza el personal externo en cada una de sus áreas de acción.



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



SASB FN-CB-230 a.1

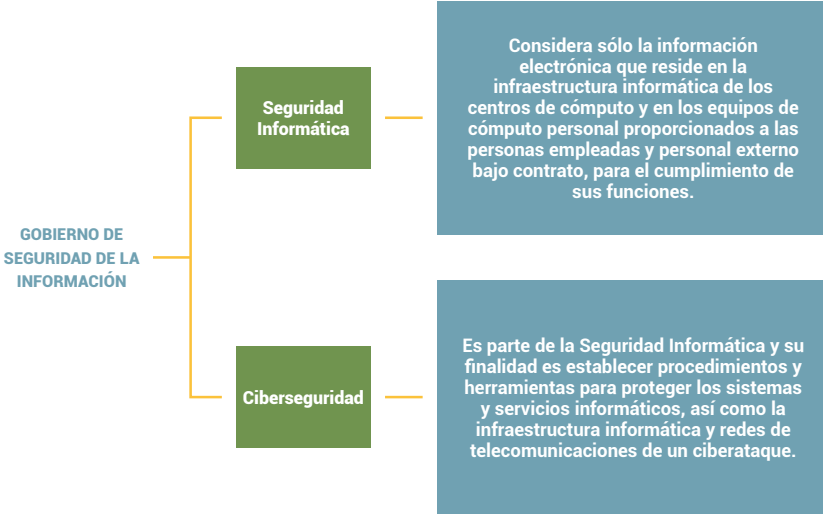
SEGURIDAD DE LOS DATOS

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024
SEGURIDAD DE LOS DATOS	(1) número de filtraciones de datos	Cuantitativa	Número	0	0	0
	(2) porcentaje que involucra información de identificación personal	Cuantitativa	Porcentaje	0%	0%	0%
	(3) número de titulares de cuentas afectados	Cuantitativa	Número	0	0	0

FIRA, como banca de segundo piso, realiza sus operaciones a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios, **por lo que no enfrenta riesgos de filtraciones de información personal relacionados con depósitos de personas ni empresas.**

El Marco de Gestión de Seguridad de la Información en FIRA (MGSI) establece el **Gobierno de Seguridad de la Información** en el cual se detallan los lineamientos de operación, control y monitoreo de la seguridad de la información, del análisis de riesgos y la atención de incidentes de seguridad informática, procurando niveles aceptables de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida, procesada, almacenada y compartida por la Institución.

El Gobierno de Seguridad de la Información considera los siguientes componentes:



DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE PARA IDENTIFICAR Y ABORDAR LOS RIESGOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS DATOS

En 2024 se recibieron un promedio mensual de 221,743 ataques a la infraestructura de FIRA publicada en Internet. Todos los ataques fueron contenidos exitosamente.

FIRA establece dos enfoques principales para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos:

- 1. Desde la capa tecnológica, se cuenta con un **Servicio de Seguridad Administrada**, con el propósito de identificar y contrarrestar oportunamente las amenazas informáticas provenientes de Internet o de la red interna que pudieran afectar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los servidores y servicios informáticos clasificados como críticos para la Institución.

A continuación se presenta el resultado del monitoreo del periodo de las principales herramientas de seguridad:

ID	HERRAMIENTA DE MONITOREO	REPORTE DEL PROVEEDOR
1	WAF – Firewall para aplicaciones	Se observó estable la plataforma en su operación y recursos. Los intentos de ataque desde el exterior fueron contenidos por la herramienta.
2	Plataforma de firewalls	Se observó tráfico y actividad normal.
3	IPS – Preventor de intrusos	Actividad bloqueada sin ningún evento fuera del ámbito diario. Los intentos de ataque desde el exterior fueron contenidos por la herramienta.
4	Filtrado de contenido navegación en Internet	No se reportaron incidencias de seguridad.
5	Plataforma de correlación (SIEM)	No se observaron incidentes de seguridad que pudieran poner en riesgo la seguridad de la información de los sistemas informáticos.

Se cuenta con un servicio de **Análisis de vulnerabilidades**, en el cual se identifican posibles brechas de seguridad que puedan existir en la capa tecnológica y a las cuales se les da atención para evitar que se materialicen riesgos de seguridad.

- 2. Dentro del Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) se implementó el **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, el cual está alineado a la **Política Institucional de Seguridad de la Información** establecida en el documento de “controles de seguridad de la Información en FIRA”, con el cual se establecen las directrices generales de acción institucional en materia de seguridad de la información, orientadas a asegurar razonablemente la continuidad de la operación y la permanencia e integridad de la información Institucional.

Adicional a lo establecido en el MGSI, se implementaron métricas de seguridad a través de las cuales se monitorean los sistemas y servicios TIC clasificados como críticos para la Institución.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



El resultado del análisis realizado durante 2024 fue el siguiente:

- Se recibieron un promedio mensual de 221,743 ataques a la infraestructura de FIRA publicada en Internet. Todos los ataques fueron contenidos por las herramientas de seguridad y la configuración de seguridad de la infraestructura de servidores.
- En relación con el tema de vulnerabilidades, se crearon 261 tickets en el Sistema para la Administración de la Mesa de Servicios, mismos que se han atendido en tiempo y no han tenido impacto en la seguridad de los datos.

Los mecanismos anteriores permiten asegurar razonablemente que los servicios de ciberseguridad son satisfactorios en el ámbito de la Seguridad de la Información en FIRA.

Como parte de los **mecanismos de respuesta** ante los ataques cibernéticos, FIRA cuenta con:

- 1 Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (ERISC), en Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC).
- 1 Protocolo de respuesta a incidentes de seguridad informática alineado al estándar internacional establecido por el National Institute of Standards and Technology (NIST).

Respecto a los **riesgos de seguridad** en TIC, FIRA cuenta con:

- 1 metodología para realizar el Análisis de riesgos de seguridad en TIC el cual se basa en el establecimiento de los escenarios de riesgos y en la determinación de la probabilidad e impacto que consideran los reportes y los impactos financieros derivados de la materialización de eventos de riesgo operativo, todo de acuerdo con lo establecido en el *Manual para la Administración Integral de Riesgos*.

El ejercicio del Análisis de riesgos de seguridad en TIC se realiza al menos una vez al año, o bien, en caso de un cambio en los procesos, infraestructuras de TIC o cuando se detecte una nueva amenaza o vulnerabilidad a la seguridad de la información.



Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

ANTICORRUPCIÓN

FIRA tiene implementados controles que previenen, controlan o mitigan los riesgos de fraude y corrupción. Dichos riesgos forman parte de su Sistema de Control Interno.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164

En línea con lo que señala el *Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno* y tomando en consideración la “*Guía de Autoevaluación de Riesgos a la Integridad en el Sector Público*” emitida por la Auditoría Superior de la Federación, con base en las mejores prácticas internacionales, en FIRA se busca fortalecer la honestidad de las personas servidoras públicas a través del establecimiento de los siguientes controles:

- **Controles “suaves”** (tales como la promoción de los valores, liderazgo, competencias y de otros aspectos intangibles, que pueden estar o no documentados).
- **Controles “duros”** que se orientan a prevenir, disuadir y detectar posibles actos de corrupción (tales como políticas, manuales y puntos de control documentados en los procedimientos).

Ambos tipos de controles, interrelacionados, constituyen los mecanismos para prevenir e inhibir irregularidades. Los controles establecidos en FIRA son de tipo **preventivo, de detección o correctivo**:

CONTROL	PREVENTIVO	DE DETECCIÓN	CORRECTIVO
Comité de Ética	x		
Códigos de Ética y Conducta	x		
Estatuto Orgánico (asignación y segregación de funciones y responsabilidades)	x		
Manual de Perfil de Puestos (asignación y segregación de funciones y responsabilidades)	x		
Capacitación (funciones, Código de Conducta, control interno)	x		
Definición y delimitación de facultades de autorización (por línea de producto, tipo de operación, monto, nivel jerárquico, unidades administrativas, Comités).	x		
Delimitación de facultades entre el personal que autorice, ejecute, vigile, evalúe, registre y contabilice las transacciones, evitando su concentración en una misma persona y un posible conflicto de interés.	x		
Manuales y procedimientos	x		
Controles en los sistemas informáticos	x		
Automatización de transacciones	x		
Administración de roles y perfiles en los sistemas	x		
Controles de seguridad de la información	x		

CONTROL	PREVENTIVO	DE DETECCIÓN	CORRECTIVO
Evaluación de riesgos	x		
Registro de transacciones	x		
Salvaguarda y acceso restringido a los activos	x		
Verificación de las operaciones		x	x
Conciliaciones		x	x
Facultades de corrección y aplicación de ajustes			x
Indicadores y evaluación del desempeño (Adecuado establecimiento y seguimiento a las metas establecidas y la asignación de incentivos al personal).	x	x	x
Monitoreo de métricas y controles de seguridad de información		x	x
Monitoreo de los controles de operación de los procedimientos, incluye la conciliación entre los sistemas de operación y contables		x	x
Diagnósticos de seguridad de información y evaluaciones de control		x	x
Monitoreo de la información financiera		x	x
Auditorías Internas		x	x
Auditorías Externas		x	x

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Actuación bajo conflicto de interés

FIRA difunde y pone a disposición del personal la “Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés” elaborada por la SFP, con objeto de apoyar a las personas servidoras públicas que laboran en FIRA a identificar los diferentes tipos de intereses que existen, dimensionar los riesgos que implican y gestionarlos de manera adecuada, ética y conforme a la ley.

Las denuncias por actuación bajo conflicto de interés, son reactivas y buscan investigar conductas ya realizadas consideradas como faltas administrativas. Dichas denuncias se presentan ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través del Órgano Interno de Control de FIRA (OIC).



**Información adicional sobre “conflictos de interés” y su gestión por consultas o denuncias por actuación, se ubica en el apartado GRI 2-15*

Identificación y clasificación de riesgos de fraude y/o corrupción en los procedimientos

En FIRA, la identificación de este tipo de riesgos se realiza como parte de las reuniones de revisión de las vulnerabilidades¹ que incluyen los siguientes riesgos operativos:

- Las vulnerabilidades que puedan presentarse en la operación del procedimiento que obstaculicen el logro de los objetivos
- La clasificación de las vulnerabilidades como riesgos operativos (con potencial pérdida económica) o fallas de control (sin potencial pérdida económica)
- Los riesgos de fraude o corrupción
- Las actividades de control que permitan mitigar las vulnerabilidades identificadas y sus evidencias documentales
- La frecuencia con que se debe revisar el control clave y su eficacia.

¹Las vulnerabilidades en los procesos, de acuerdo con los estándares de ISO (Ref. ISO 31000 e ISO22458), son definidas como el conjunto de eventos o circunstancias que pueden presentarse en la ejecución de los mismos, que pueden implicar una amenaza en el logro de los objetivos o una debilidad que debe atenderse a fin de evitar la materialización de riesgos.

Para su clasificación, se toman en consideración los criterios establecidos por las disposiciones normativas, identificando con base en la operación de la actividad o del producto del procedimiento, entre otros, los siguientes factores:

- Actividades en las que hay interacción con partes externas (Intermediarios Financieros, beneficiarios, contrapartes, partes interesadas, etc.) para recibir o entregar información o recursos en la operación.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



- Actividades manuales o no sistematizadas que impliquen autorizaciones, flujo de información o flujo financiero, en específico si son operaciones que puedan implicar:
 - Uso indebido de facultades y poderes
 - Operaciones no reveladas (intencionalmente)
 - Operaciones no autorizadas (con pérdidas pecuniarias)
 - Valoración errónea de posiciones (intencional)
 - Conflictos de interés, si se identifica que la persona operadora o responsable de la actividad pueda tener interés en la operación con partes externas,
 - Acceso a información controlada (metodologías de crédito, de riesgos, etc.) o en transacciones controladas en sistemas y que pueda ser objeto de manipulación o de revelación hacia el exterior para beneficio de terceros,
 - Nivel de autorización de transacciones en los sistemas informáticos.

Una vez identificados los riesgos susceptibles de fraude y/o corrupción, **las personas titulares de las unidades administrativas deben asegurar que en sus procedimientos se establezcan los controles y mecanismos de prevención apropiados**, considerando los siguientes aspectos:

- Mantener un adecuado monitoreo de las operaciones y establecer los roles y perfiles de acceso a la información para evitar que el personal o personas terceras con acceso a la misma la utilicen para fines distintos a lo establecido;
- Que se cumpla en todo momento la adecuada segregación de funciones y el establecimiento de los límites de autoridad;
- Procurar la sistematización de actividades;
- Uso de bitácoras, registros, grabaciones o cualquier evidencia que refleje la operación; entre otros.

Denuncias contra actos de corrupción o faltas administrativas



La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno pone a disposición del público en general el **Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)** ubicado en el sitio de internet: <https://sideca.buengobierno.gob.mx/>

El SIDECA fue creado para para **registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias relacionadas con actos de corrupción o faltas administrativas** cometidas por servidores públicos o personas físicas o morales que manejen recursos públicos federales. El servicio es gratuito y confidencial.

Asimismo, este tipo de denuncias pueden presentarse dentro del portal web de FIRA <https://www.fira.gob.mx/Nd/QuejasDenuncias.jsp> a través del Órgano Interno de Control de FIRA (OIC).



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 205-1 GRI 205-2

• Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción en la documentación de procedimientos de FIRA

A fin de identificar posibles **riesgos de corrupción** en la ejecución de las actividades institucionales, en cada actualización o documentación de los procedimientos institucionales, se revisan y se establecen los controles necesarios a fin de mitigar los posibles riesgos que se identifiquen. Dichos controles son monitoreados permanentemente para evaluar su eficacia y pertinencia.

Al cierre de **2024**, FIRA cuenta con un total de **99 procedimientos**, de los cuales, el **100%** cuentan con la revisión correspondiente.

• Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

FIRA es una institución comprometida con la ética pública, por lo que **no tolera actos de corrupción cometidos por las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión, que prestan sus servicios o realizan alguna actividad en la Entidad**; dicho compromiso se refleja en su actuar cotidiano como una forma de prevenir las prácticas corruptas que pudieran presentarse.

Por lo anterior, FIRA elabora y difunde entre su personal el **“Posicionamiento relacionado con la No Tolerancia a los Actos de Corrupción en FIRA”**.

A través de la difusión del documento, FIRA exhorta a todo su personal para que desempeñe su empleo, cargo o comisión, aplicando los principios, valores, reglas de integridad y compromisos contenidos en el *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, así como en **Código de Conducta de FIRA**.



Adicionalmente, como parte de las acciones de difusión y sensibilización para combatir la corrupción, FIRA participa en las siguientes iniciativas de acción colectiva que promueve la *Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno*:

1. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **prevención y combate a la corrupción**.
2. Difusión por correo electrónico de infografías para promover los **compromisos de no impunidad**.
3. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **prevención de conflictos de intereses**.
4. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **nueva ética y valores**.
5. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **prevención de delitos electorales y blindaje electoral**.
6. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la **elaboración puntual de la declaración patrimonial**.



A través de la plataforma **CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN**, disponible en el sitio de internet <https://alertadores.buengobierno.gob.mx/> y dentro del portal web de FIRA www.fira.gob.mx, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno pone a disposición de la ciudadanía y personas servidoras públicas, la **herramienta para reportar alertas sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos y abuso de funciones en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales**.

Adicionalmente, mediante campañas permanentes de difusión por correo electrónico, FIRA promueve entre todo su personal el uso de la plataforma.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



FIRA ADHERIDA AL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

A través de la Comunicación de Progreso / Informe de Progreso (CoP), FIRA divulga y publica anualmente sus avances en la implementación de los Diez Principios.

Me complace reafirmar nuestro apoyo a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Mediante la CoP anual, divulgamos nuestros esfuerzos continuos por integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y por contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular por lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,
Jesús Alan Elizondo Flores
Director General
FIRA, BANCO DE MÉXICO





DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente; y
2. asegurarse de que no sean cómplices de abusos contra los Derechos Humanos.



ESTÁNDARES LABORALES

ESTÁNDARES LABORALES

3. Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
5. la abolición efectiva del trabajo infantil; y
6. la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.



MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

7. Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo a los desafíos ambientales;
8. emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y
9. fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ANTICORRUPCIÓN

ANTI-CORRUPCIÓN

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Para más información sobre el cumplimiento de los Diez Principios, consulta el Apéndice 4

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164





Como agente clave de desarrollo, **FIRA** también **asume como suyos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** creados en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, los cuales guían sus estrategias y operaciones con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: *crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental*.



FIRA / Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



APÉNDICES

APÉNDICE 1

GRI 2-2 GRI 2-3 GRI 2-14

Perfil del Informe Anual de Sostenibilidad de FIRA 2024

A través de este informe, FIRA fortalece el reporte de sus impactos más relevantes en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG) a través de la publicación del "Informe Anual de Sostenibilidad de FIRA 2024", el cual se elabora de conformidad con los estándares internacionales del **Global Reporting Initiative (GRI)** y **Sustainability Accounting Standards Board (SASB)**, respectivamente.

El periodo del informe abarca del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024** e incluye información de los **4 fideicomisos que conforman FIRA***, los cuales están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

Las cifras económicas que se presentan en este documento se reportan en pesos mexicanos a valor nominal, incluyendo las cifras de años anteriores.

A fin de garantizar que este documento cumpla con los ocho principios para la elaboración de informes de sostenibilidad (*precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad*), los datos presentados han sido proporcionados y revisados por cada una de las áreas responsables de la información y el **documento final ha sido aprobado por el Director General de FIRA**.

Para cualquier duda o comentario acerca del presente informe, puede contactarse a la:

Contraloría Interna.

Oficina Central FIRA – Banco de México

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555 Col. Ex-Hacienda San José de la Huerta C.P. 58342, Morelia, Michoacán de Ocampo.

Correo: dci@fira.gob.mx

*Más detalles sobre la información financiera de los 4 fideicomisos que conforman FIRA, consulta: <https://www.fira.gob.mx/Nd/EstFinancierosN.jsp>

Contenido interactivo

CONTENIDO	
Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



• **Publicación y difusión del “Informe Anual de Sostenibilidad” (antes Memorias de Sostenibilidad)**

Para la integración del Informe, se sigue la siguiente metodología:



- **Estándares del Global Reporting Initiative (GRI).**
- **Sustainability Accounting Standards Board (SASB).**
- Lineamientos del Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM).
- Criterios de Environmental, Social and Governance (ESG).
- Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Informe es publicado y difundido a través de los siguientes medios:

- Intranet de FIRA
- Correo electrónico institucional
- Portal de internet de FIRA
- Redes sociales
- Portal oficial del Global Reporting Initiative (GRI) de conformidad con el requerimiento de los Estándares GRI.
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (como material adicional a la CoP, por sus siglas en inglés Communication of Progress).



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Índice de contenidos GRI

Declaración de uso		FIRA ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.			
GRI 1		Fundamentos			
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN		
			REQUISITOS DE OMISIÓN	MOTIVO	EXPLICACIÓN
GRI 2		Contenidos Generales			
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes					
2-1	Detalles organizacionales	18			
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Apéndice 1, 165			
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Apéndice 1, 165			
2-4	Actualización de la información	-	No procede		La información original no ha requerido actualización.
2-5	Verificación externa	-	No procede		El informe no ha sido sometido a verificación externa.
2. Actividades y trabajadores					
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	21			
2-7	Empleados	26			
2-8	Trabajadores que no son empleados	-	No procede		El personal externo es contratado a nivel nacional a través de un tercero para la prestación de servicios en las oficinas institucionales. Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
3. Gobernanza					
2-9	Estructura de gobernanza y composición	28			
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	-	No procede		La estructura organizacional de FIRA y los nombramientos de funcionarios es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como coordinadora del sector, el Banco de México y el Comité Técnico de FONDO.
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	-	No procede		El Director General de FIRA es el miembro de más alto rango en la Entidad. La estructura organizacional de FIRA y los nombramientos de funcionarios es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como coordinadora del sector, el Banco de México y el Comité Técnico de FONDO.
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	28			
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	28			
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Apéndice 1, 165			
2-15	Conflictos de interés	43			
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	32			
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	50			
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	30			

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



2-19 Políticas de remuneración		-	No procede	Todas las personas empleadas en FIRA prestan sus servicios a los fideicomisos que integran FIRA pero son contratados por FONDO. El fiduciario Banco de México es quien señala las remuneraciones a todas las personas empleadas por FONDO. Los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto.
2-20 Proceso para determinar la remuneración		-	No procede	
2-21 Ratio de compensación total anual		-	No procede	
https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/				
4. Estrategia, políticas y prácticas				
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		3 y 4		
2-23 Compromisos y políticas		39		
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		39		
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		32		
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		32		
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas		-	No procede	FIRA no tuvo casos de incumplimientos, multas o sanciones significativas relativas a la legislación o normativas vigentes.
2-28 Afiliación a asociaciones		-	En 2024 no procedió	En 2024 no se registraron afiliaciones o convenios de colaboración.
5. Participación de los grupos de interés				
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		45		
2-30 Convenios de negociación colectiva		26		
GRI 3		Temas Materiales		
2. Contenidos sobre los temas materiales				
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales		-	Información no disponible	La determinación de los temas materiales y la manera como se gestionan está siendo nuevamente analizados con las áreas responsables.
3-2 Lista de temas materiales				
3-3 Gestión de los temas materiales				
GRI 201		Desempeño económico		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	Los 4 fideicomisos que conforman FIRA están constituidos legalmente, de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros. Realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas, y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
201-1 Valor económico directo generado y distribuido		-	No procede	
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		-	Información incompleta	Durante 2022 FIRA realizó una primera aproximación al tema con el Proyecto: “Herramienta para el análisis del riesgo climático físico en la cartera de negocios de Bancos Nacionales de Desarrollo (WTW-BID)”. FIRA continúa trabajando definiendo líneas de trabajo y tiempos de atención. Se estima que la información estará completa en 2025.
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		-	No procede	Las normas que regulan el otorgamiento de pensiones contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) del Banco de México son de aplicación análoga en lo que se refiere a las prestaciones de los (las) trabajadores(as) que prestan sus servicios en el FONDO.
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		-	No procede	Los 4 fideicomisos del Gobierno Federal que integran FIRA (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA) operan con patrimonio propio bajo una sola administración. FIRA no dispone de garantía del Gobierno Federal; desde su origen nunca ha requerido rescate o saneamiento.

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 202		Presencia en el mercado		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	Todas las personas empleadas en FIRA prestan sus servicios a los fideicomisos que integran FIRA pero son contratados por FONDO. El fiduciario Banco de México es quien señala las remuneraciones a todas las personas empleadas por FONDO. Los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto.
202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local		-	No procede	
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local		-	No procede	La estructura organizacional de FIRA y los nombramientos de funcionarios es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como coordinadora del sector, el Banco de México y el Comité Técnico de FONDO.
GRI 203		Impactos económicos indirectos		
1.1 Enfoque de gestión		70, 104 y 114		
203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados		70, 104 y 114		
203-2 Impactos económicos indirectos significativos		-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios.
GRI 204		Prácticas de abastecimiento		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales		-	No procede	
GRI 205		Anticorrupción		
1.1 Enfoque de gestión		156		
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción		159		
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		159		
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		-	No procede	Cuando se trata de una vulneración que constituya una falta administrativa, es el Órgano Interno de Control (OIC)* de FIRA la autoridad competente al interior de FIRA quien gestiona las denuncias en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <i>*El Órgano Interno de Control (OIC) es la Unidad administrativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Sus funciones consisten en prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción, investigando las conductas de los servidores públicos de la Administración Pública Federal que puedan constituir faltas administrativas, así como substanciar los procedimientos administrativos de responsabilidades conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
GRI 206		Competencia desleal		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios.

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 207		Fiscalidad			
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede		FIRA tributa bajo el régimen de “Personas morales con fines no lucrativos” establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo cual no está sujeto al Impuesto Sobre la Renta. En apego a dicho régimen sólo tiene la obligación de retener y enterar impuestos en ciertos supuestos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros o esté obligado a ello en los términos de dicha Ley. FIRA se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones fiscales.
207-1 Enfoque fiscal		-	No procede		
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		-	No procede		
207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal		-	No procede		
207-4 Presentación de informes país por país		-	No procede		
GRI 301		Materiales			
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede		FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		-	No procede		
301-2 Insumos reciclados utilizados		-	No procede		
301-3 Productos y materiales de envasado recuperados		-	No procede		
GRI 302		Energía			
1.1 Enfoque de gestión		53			
302-1 Consumo de energía dentro de la organización		78			
302-2 Consumo de energía fuera de la organización		-	No procede		Las emisiones indirectas (Alcance 3) generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA no se calculan.
302-3 Intensidad energética		78			
302-4 Reducción del consumo energético		78			
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		-	No procede		FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Las emisiones indirectas (Alcance 3) generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA no se calculan.
GRI 303		Agua y efluentes			
1.1 Enfoque de gestión		87			
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido		87	Información incompleta		Cuencas receptoras: Para los inmuebles que utilizan el suministro y descarga de servicios públicos no se cuenta con información de la cuenca específica de descarga al ser responsable de ésta el concesionario correspondiente a cada localidad. <i>Al no ser una obligación establecida en los contratos de arrendamiento, no fue posible obtener por parte de los arrendadores la información de los consumos de agua. De igual manera, para los casos de arrendamiento compartido con otros inquilinos, no fue posible identificar el consumo de agua debido a que, tanto recibos como medidores, registran el consumo de todo el inmueble.</i>
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua		88			

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo3

Impactos relevantes5

Acerca de nosotros17

Gobernanza27

Nuestro desempeño:51

Ambiental: Al exterior52

Ambiental: Al interior75

Social: Al exterior99

Social: Al interior117

Anticorrupción155

Apoyamos el Pacto Global de la ONU161

Apéndices164



303-3 Extracción de agua	89	Información incompleta	FIRA no cuenta con medidores en todas las oficinas que extraen el agua proveniente de pozos profundos.
303-4 Vertido de agua	88		
303-5 Consumo de agua	90	Información incompleta	Para los inmuebles arrendados no se paga por el servicio de agua al estar incluido en el monto de renta y, en algunos casos, compartido por otros inquilinos, por lo que no se cuenta con la medición del consumo de agua de dichos inmuebles. <i>Al no ser una obligación establecida en los contratos de arrendamiento, no fue posible obtener por parte de los arrendadores la información de los consumos de agua. De igual manera, para los casos de arrendamiento compartido con otros inquilinos, no fue posible identificar el consumo de agua debido a que, tanto recibos como medidores, registran el consumo de todo el inmueble.</i>
GRI 304	Biodiversidad		
1.1 Enfoque de gestión	94		
304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	94		
304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	-	No procede	Por la naturaleza de su operación, FIRA no tiene impactos significativos directos o indirectos en la biodiversidad en ninguno de los supuestos de este estándar.
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	95		
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	-	No procede	FIRA no opera en territorios en el que existan especies señaladas en la lista roja de la IUCN o en listas nacionales de conservación
GRI 305	Emisiones		
1.1 Enfoque de gestión	96		
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	96		
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	96		
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	-	No procede	Al ser las emisiones indirectas generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA, no se calculan.
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	96		
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	-	No procede	El <i>Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia de Registro Nacional de Emisiones</i> estipula que los sujetos obligados a reportar sus emisiones directas e indirectas de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, así como los proyectos o actividades de mitigación, son aquellos en los que, la suma anual de sus emisiones directas o indirectas, tengan un resultado igual o superior a las 25,000 toneladas de Bióxido de Carbono Equivalente (Artículos 6 y 10). Debido a que los resultados de FIRA se mantienen por debajo del umbral, la Institución no está obligada a reportar sus emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, plantear objetivos o a implementar acciones de mitigación. Sin embargo, FIRA continúa implementando medidas eficientes que fomentan el uso de tecnologías renovables, reducen la emisión de gases provenientes de fuentes fósiles y promueven el cuidado y ahorro en el consumo de energía.
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	-	No procede	Este tipo de emisiones no se registran en las operaciones de FIRA.
305-7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	-	No procede	Este tipo de emisiones no se registran en las operaciones de FIRA.

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 306		Residuos		
1.1 Enfoque de gestión		53		
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		-	No procede	
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		-	No procede	
306-3 Residuos generados (derrames significativos)		-	No procede	
306-4 Residuos no destinados a eliminación		84		
306-5 Residuos destinados a eliminación		84		
GRI 308		Evaluación ambiental de proveedores		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales		-	No procede	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		-	No procede	
GRI 401		Empleo		
1.1 Enfoque de gestión		118		
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal		118		
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		-	No procede	
401-3 Permiso parental		118		
GRI 402		Relaciones trabajador - empresa		
1.1 Enfoque de gestión		-	-	
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		-	-	
GRI 403		Salud y seguridad en el trabajo		
1.1 Enfoque de gestión		122		
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		-	No procede	
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		-	No procede	
403-3 Servicios de salud en el trabajo		-	No procede	

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	-	No procede	El personal externo es contratado a nivel nacional a través de un tercero para la prestación de servicios en las oficinas institucionales. Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	-	No procede		
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	123			
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.	
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	-	No procede	Los servicios de salud otorgados a las y los trabajadores de Banco de México contenidos en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) son de aplicación análoga a las y los trabajadores que presten sus servicios en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)	
403-9 Lesiones por accidente laboral	-	Restricciones de confidencialidad	La información estadística queda restringida únicamente para uso y consulta del personal adscrito al Departamento de Servicio Médico en FIRA.	
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	-	Restricciones de confidencialidad		
GRI 404 Formación y educación				
1.1 Enfoque de gestión	124			
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	124			
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	124			
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	124			
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades				
1.1 Enfoque de gestión	134			
405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	137			
405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	144			
GRI 406 No discriminación				
1.1 Enfoque de gestión	148			
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	148			
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva				
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	No es un tema material. FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. FIRA no identifica operaciones o proveedores en los que los derechos de las y los trabajadores a ejercer su libertad de asociación, pueda infringirse o corra algún tipo de riesgo.	
407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	-	No procede		

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 408		Trabajo infantil		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	FIRA no acepta personas menores de 18 años para laborar en la institución. En los contratos de prestación de servicios que se firman con los proveedores se establece la prohibición del trabajo infantil. En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años y que no se acepta que el prestador proporcione personal menor de edad.
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		-	No procede	
GRI 409		Trabajo forzoso u obligatorio		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	En FIRA no existen casos de trabajo forzoso ni existen riesgos significativos de casos de trabajo forzoso u obligatorio en sus operaciones.
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		-	No procede	
GRI 410		Prácticas en materia de seguridad		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	FIRA contrata los servicios de seguridad a través de un tercero (Policía Auxiliar de Michoacán) para desempeñar funciones de seguridad, protección y vigilancia en la Institución. La formación que reciben es impartida por el organismo y abarca cuestiones en materia de seguridad y derechos humanos.
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		-	No procede	
GRI 411		Derechos de los pueblos indígenas		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	FIRA no identifica operaciones en las que se vean afectados los derechos de los pueblos indígenas.
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		-	No procede	
GRI 413		Comunidades locales		
1.1 Enfoque de gestión		150		
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo		150		
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		-	No procede	FIRA no identifica operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales.
GRI 414		Evaluación social de los proveedores		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales		-	No procede	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		-	No procede	
GRI 415		Política pública		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	Los servicios y programas que ofrece FIRA son públicos, ajenos a cualquier partido político.
415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos		-	No procede	
GRI 416		Salud y seguridad de los clientes		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		-	No procede	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		-	No procede	

Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



GRI 417		Marketing y etiquetado		
1.1 Enfoque de gestión		-	No procede	
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		-	No procede	
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		-	No procede	
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		-	No procede	
GRI 418		Privacidad del cliente		
1.1 Enfoque de gestión		-	-	- - La privacidad de la información y el tratamiento de datos personales se gestiona mediante la aplicación de la normativa interna y externa, además de la asesoría que brinda el personal de la Unidad de Transparencia de FIRA. - FIRA cuenta con un Procedimiento operativo en materia de protección de datos personales, dentro del cual se establecen las condiciones que rigen el tratamiento de los datos personales que FIRA tiene en su posesión, de acuerdo con la “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, así como los diversos lineamientos y acuerdos en la materia. A través de la Unidad de Transparencia de FIRA y del Comité de Transparencia de FIRA, se establecen las medidas y controles necesarios para el cuidado de la información con carácter de confidencial, conforme a lo establecido en la “Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. La consulta pública está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en la Fracción XXXV recomendaciones de derechos humanos (https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.ig.mx)
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		-	No procede	

Índice de contenidos SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN DENTRO DEL REPORTE	PÁGINA	RAZONES DE OMISIÓN
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes				
FN-CB-230 a.1 (1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados.	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	Apartado: Desempeño social	152	
FN-CB-230 a.2			153	
2. Generación de inclusión y capacidad financiera				
FN-CB-240 a.1 (1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infra bancarizados.	Apartado: Desempeño económico	101	
FN-CB-240 a.2 (1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.			102	
FN-CB-240 a.3			-	No aplica: FIRA no apertura cuentas corrientes ni de ahorro.
FN-CB-240 a.4 Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infra bancarizados o desatendidos.			103	
3. Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis de crédito				
FN-CB-410 a.1 Incorporación de factores Ambientales, Sociales y de Gestión en el Análisis Crediticio.	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el análisis de crédito.	Apartado: Desempeño económico	54	
FN-CB-410 a.2			54	
4. Emisiones financiadas				
FN-CB-410 b.1 Emisiones financiadas brutas absolutas, desglosadas por (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3.	Exposición bruta por industria, mostrado por clase de activo.	Apartado: Desempeño ambiental	96	
FN-CB-410 b.2 Exposición bruta por industria, mostrado por clase de activo.			-	No aplica: Fuentes de emisiones no consideradas (Alcance 3): Al ser emisiones indirectas generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA, no se calculan estas emisiones.
FN-CB-410 b.3 Porcentaje de exposición bruta incluido en el cálculo de las emisiones financiadas.			-	
FN-CB-410 b.4 Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas.			-	

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



5. Ética empresarial

FN-CB-510 a.1

Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de Información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.

Apartado:
Gobernanza

43

FN-CB-510 a.2

Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.

44

6. Métricas de capital humano

FN-IB-330 a.1

Apartado: Social

138

7. Gestión de riesgos sistémico

FN-CB-550 a.1

Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría.

-

-

No aplica: FIRA no es clasificada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica.

FIRA no representa un riesgo para la estabilidad del sistema financiero en México, para los sistemas de pagos o para la economía del país de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV en Título Primero, Disposiciones Generales, artículo 1 fracción LXXXVI, el cual establece que se entenderá por "Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a aquella institución de banca múltiple que la CNBV clasifique como tal conforme al Capítulo VI Bis 1 del Título Primero Bis de dichas disposiciones y sea aprobada por su Junta de Gobierno".

FN-CB-550 a.2

Descripción del enfoque para la incorporación de resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales.

Apartado:
Desempeño económico

103

8. Parámetros de la actividad

FN-CB-000.A

1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas.

Apartado:
Desempeño social

-

No aplica: FIRA no apertura cuentas corrientes ni de ahorro.

FN-CB-000.B

(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personales, (b) pequeñas empresas, y (c) corporativos.

Apartado:
Desempeño económico

103

APÉNDICE 4

Cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, su correlación con los ODS y su integración en la estrategia de negocio de FIRA

EJES	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	PÁGINAS	CORRELACIÓN CON LOS ODS Y SU INTEGRACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE FIRA (12 ODS) 
Derechos humanos	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	99 - 116 117 - 151	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 2 Hambre cero ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de las desigualdades
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	99 - 116 117 - 151	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 2 Hambre cero ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de las desigualdades
Estándares laborales	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	26	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de las desigualdades
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	En FIRA no existen casos de trabajo forzoso ni existen riesgos significativos de casos de trabajo forzoso u obligatorio en sus operaciones.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de las desigualdades
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	FIRA no acepta personas menores de 18 años para laborar en la institución. En los contratos de prestación de servicios que se firman con los proveedores se establece la prohibición del trabajo infantil. En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años y que no se acepta que el prestador proporcione personal menor de edad.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de las desigualdades

Contenido interactivo 

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Contenido interactivo 

 CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



EJES	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	CORRELACIÓN CON LOS ODS Y SU INTEGRACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE FIRA (12 ODS) 
Estándares laborales	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	134 - 151	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 10 Reducción de las desigualdades
Medio ambiente	Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.	52 - 98	ODS 2 Hambre cero ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	52 - 98	ODS 2 Hambre cero ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.	52 - 98	ODS 2 Hambre cero ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
Anticorrupción	Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	155 - 160	ODS 10 Reducción de las desigualdades

Tabla “Consumo, extracción y vertido de agua 2024”

La siguiente tabla muestra el desglose del consumo de agua en litros segmentado por regional y por oficina. Las zonas de estrés hídrico fueron identificadas mediante el *Monitor de Sequía de México (MSM)* emitido por la CONAGUA, el cual considera como zona de estrés hídrico a aquellas localidades que permanecieron en estado de sequía durante al menos 6 meses durante el año 2024.

OFICINA		MODO DE EXTRACCIÓN	FUENTE	ZONA DE ESTRÉS HÍDRICO	USO	TIPO DE DESCARGA	DESTINO DE DESCARGA	SI SE DESCARGA EN ACUIFERO, ¿DE QUÉ TIPO?	CONSUMO TOTAL 2024 (LITROS)	303-2 SI EL AGUA SE VIERTE EN EFLUENTES, ¿CUÁLES SON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD Y CÓMO SE DETERMINÓ?
Oficina Central	Oficina Central	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Tratamiento y descarga en acuífero	Aguas superficiales	3,613,410.00	Conforme al título de concesión de descargas No. 4MCH100693/12EMGE94
		Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Consuntivo (agrícola)	No doméstica	Tratamiento y descarga en acuífero	Aguas superficiales	No se cuenta con información	
	BCP	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	No doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
Dirección Regional Noroeste	DRNO	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	425,000.00	N/A
	Obregón	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Caborca	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Guaymas	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Navojua	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Culliacán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Los Mochis	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Guamúchil	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Guasave	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Mazatlán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Mexicali	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ensenada	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	57,000.00	N/A
	San Luis Río Colorado	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	La Paz	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Constitución	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
Dirección Regional Norte	DRN	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	477,000.00	N/A
	Tamuín	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	No doméstica	Tratamiento y reuso	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Montemorelos	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Victoria	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Reynosa	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tampico	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Torreón	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	98,000.00	N/A
	Saltillo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Durango	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Santiago Papasquiaro	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Chihuahua	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Parral	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Delicias	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cuauhtemoc	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Nuevo Casas Grandes	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Juárez	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo3

Impactos relevantes5

Acerca de nosotros17

Gobernanza27

Nuestro desempeño:51

Ambiental: Al exterior52

Ambiental: Al interior75

Social: Al exterior99

Social: Al interior117

Anticorrupción155

Apoyamos el Pacto Global de la ONU161

Apéndices164



	OFICINA	MODO DE EXTRACCIÓN	FUENTE	ZONA DE ESTRES HÍDRICO	USO	TIPO DE DESCARGA	DESTINO DE DESCARGA	SI SE DESCARGA EN ACUÍFERO, ¿DE QUE TIPO?	CONSUMO TOTAL 2024 (LITROS)	303-2 SI EL AGUA SE VIERTE EN EFLUENTES, ¿CUALES SON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD Y COMO SE DETERMINO?
Dirección Regional Occidente	DRO	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	602,000.00	N/A
	Villadiego	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Consuntivo (agrícola)	No doméstica	Descarga en acuífero sin tratamiento	Aguas superficiales	No se cuenta con información	N/A
	Aguascalientes	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Colima	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	León	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Celaya	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Irapuato	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Pénjamo	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Dolores Hidalgo	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Guzmán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ocotlán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tepatlán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ameca	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Autlán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Lagos de Moreno	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	La Piedad	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Uruapan	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Zamora	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tepic	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Santiago Ixcuintla	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
Dirección Regional Sur	Querétaro	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	San Luis Potosí	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Valles	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Zacatecas	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Fresnillo	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	DRS	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	208,000.00	N/A
	CDMX	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	689,100.00	N/A
	Tehuacán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Teziutlán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Xicotepec de Juárez	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tlaxcala	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Veracruz	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tuxpan	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Pánuco	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Isla	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Coatzacoalcos	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Córdoba	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Xalapa	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Oaxaca	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tuxtepec	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ixtepec	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Puerto Escondido	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Toluca	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Texcoco	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Pachuca	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ixmiquilpan	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tulancingo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Morelos/Tezoyuca	Pozo profundo	Aguas subterráneas	Si	Consuntivo (agrícola)	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cuautla	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Acapulco	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Iguala	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Chilpancingo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo

3

Impactos relevantes

5

Acerca de nosotros

17

Gobernanza

27

Nuestro desempeño:

51

Ambiental: Al exterior

52

Ambiental: Al interior

75

Social: Al exterior

99

Social: Al interior

117

Anticorrupción

155

Apoyamos el Pacto Global de la ONU

161

Apéndices

164



Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo3

Impactos relevantes5

Acerca de nosotros17

Gobernanza27

Nuestro desempeño:51

Ambiental: Al exterior52

Ambiental: Al interior75

Social: Al exterior99

Social: Al interior117

Anticorrupción155

Apoyamos el
Pacto Global
de la ONU161

Apéndices164



	OFICINA	MODO DE EXTRACCIÓN	FUENTE	ZONA DE ESTRÉS HÍDRICO	USO	TIPO DE DESCARGA	DESTINO DE DESCARGA	SI SE DESCARGA EN ACUÍFERO, ¿DE QUÉ TIPO?	CONSUMO TOTAL 2024 (LITROS)	303-2 SI EL AGUA SE VIERTE EN EFLUENTES, ¿CUÁLES SON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD Y CÓMO SE DETERMINÓ?
Dirección Regional Sureste	DRSE	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	2,669,000.00	N/A
	Tantakín	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	Doméstica	Fosa séptica	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Valladolid	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Campeche	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Escárcega	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Villahermosa	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cárdenas	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tuxtla Gutiérrez	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Villaflores	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Comitán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Palenque	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tapachula	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Quintana Roo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
Cancún	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	205,000.00	N/A	



APÉNDICE 6

Bonos temáticos: Impactos de los proyectos participantes

Bonos verdes y azules vigentes: Impactos ambientales de los proyectos participantes

CLAVE DE LA EMISIÓN	MONTO DE LA EMISIÓN (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	AVANCE EN LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS	CATEGORÍAS ELEGIBLES	NÚMERO DE PROYECTOS	PERSONAS ACREDITADAS	DESTACADOS
1.º bono de pesca y acuicultura "FEFA 24B"	4,500	Se publicará en el informe anual de la emisión	– Acuicultura responsable; – Pesca costera de bajo impacto socioambiental; – Pesca en altamar sostenible.	-	-	La emisión fue posible gracias a alianzas con el BID, la AFD y GGGI, consolidando a FIRA como líder en soluciones financieras que combinan sostenibilidad y desarrollo económico.
5.º bono verde "FEFA 24B"	6,765	Se publicará en el informe anual de la emisión	– Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos; – Agricultura y cría sostenible de ganado, pesca y acuicultura; – Energía renovable; – Gestión eficiente y resiliente del agua y aguas residuales; – Eficiencia energética.	-	-	Emisión acorde a la Taxonomía Sostenible del Gobierno Federal.
4.º bono verde "FEFA 23-2V"	1,090	Se publicará en el informe anual de la emisión	– Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos; – Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura sostenible; – Energías renovables; – Gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales; – Eficiencia energética.	-	-	-
Primera emisión de Adaptación y Resiliencia "FEFA 23V"	2,985	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Promover la inversión de proyectos productivos que puedan mejorar la resiliencia de los productores y cadenas de valor ante eventos climáticos extremos.	276 proyectos	2,285	– 1.º bono verde de adaptación y resiliencia en América Latina para combatir el cambio climático. – El bono contó con la colaboración de diversas entidades financieras internacionales como la AFD, GGGI, UK Pact México y terceros independientes de Sustainabilitys.
NO VIGENTES						
Tercera emisión 2020 "FEFA 20V"	3,000	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Agricultura ambientalmente sostenible, uso eficiente del agua, energías renovables, y eficiencia energética	455	-	– Se publicó el tercer informe anual. Nivel de bono verde (HR GB 1+)
Segunda emisión 2019 "FEFA 19V**"	2,500	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Agricultura protegida, tecnificación de riego, plantaciones forestales y sistemas fotovoltaicos	331	-	Certificado por CBI
Primera emisión 2018 "FEFA 18V"	2,500	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Agricultura protegida y tecnificación de riego	521	-	Certificado por CBI

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



Bonos Sociales vigentes: Impactos sociales y económicos de los proyectos participantes

CLAVE DE LA EMISIÓN	MONTO DE LA EMISIÓN (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	AVANCE EN LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS	CATEGORÍAS ELEGIBLES	NÚMERO DE PROYECTOS	PERSONAS ACREDITADAS	DESTACADOS
2.ª emisión del Bono Social de Inclusión Financiera "FEFA 24S"	1,807	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Acceso a productos y servicios financieros; – Uso de productos y servicios financieros; – Intermediarios financieros que incrementen la oferta de productos y servicios que ayudan a disminuir las barreras a la inclusión financiera.	1,153	16,150	Emisión alineada a la Política de Inclusión Financiera de la CNBV
3.ª emisión del Bono Social de Género y 1.º con enfoque en microcrédito "FEFA 23G"	3,000	Se publicará en el informe anual de la emisión.	– Inclusión financiera, productiva y laboral de las mujeres rurales en lo individual o en grupos.	-	-	Primer Bono Social con enfoque de Microcrédito en México. El primero en su tipo en la Banca de Desarrollo.
1.ª emisión del Bono Social de Inclusión Financiera "FEFA 22S"	3,920	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Acceso a productos y servicios financieros; – Uso de productos y servicios financieros; – Intermediarios financieros que incrementen la oferta de productos y servicios que ayudan a disminuir las barreras a la inclusión financiera.	1,661	36,083	Emisión alineada a la Política de Inclusión Financiera de la CNBV
2.ª edición del Bono Social de Género 2021 "FEFA 21G"	3,500	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Inclusión financiera (nuevas acreditadas); – Inclusión laboral y productiva (créditos de capital de trabajo); – Emprendimiento (créditos de largo plazo).	21,358 proyectos	11,918 mujeres	– Premio ALIDE a las mejores prácticas en las instituciones financieras de desarrollo, en la categoría: "Apoyo a la Mujer Emprendedora".
1.ª emisión del Bono Social de Género 2020 "FEFA 20G"	3,000	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Inclusión financiera (nuevas acreditadas); – Inclusión laboral y productiva (créditos de capital de trabajo); – Emprendimiento (créditos de largo plazo).	7,812 proyectos	10,007 mujeres	– Premio "Primer bono social de género colocado en el mercado de deuda local" 2021. – Premio ALIDE a las mejores prácticas en las instituciones financieras de desarrollo, en la categoría: "Apoyo a la Mujer Emprendedora".

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



•Publicación de reportes anuales de bonos temáticos:

El informe posterior a la emisión sobre el uso de los fondos de los bonos temáticos es indispensable pues permite a los emisores informar sobre el uso, administración de fondos e impactos ambientales y/o sociales de los proyectos financiados, proporcionando transparencia, rendición de cuentas y credibilidad.

En 2024 FIRA publicó los siguientes reportes:

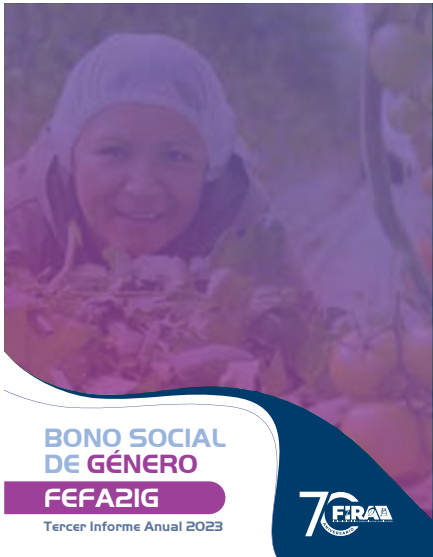
- FEFA 23V: FIRA publicó el primer informe anual informando la conclusión de la asignación total de los recursos con una cartera de proyectos por \$2,985 millones de pesos en beneficio de 2,285 productores.
- FEFA 21G: FIRA publicó el tercer informe anual informando la conclusión de la asignación total de los recursos con una cartera de proyectos por \$3,500 millones pesos en beneficio de 11,918 mujeres.



Marco de Bonos Sostenibles de FIRA



Sustainable Bond Framework



- Conoce el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA haciendo clic aquí: https://www.fira.gob.mx/Files/Marco_Referencia_Bono_Sostenible_2024_es.pdf?2025
- Los reportes anuales de bonos temáticos de FIRA, se pueden consultar a través del portal de internet de FIRA en la página: <https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/TemasUsuario.jsp>

Contenido interactivo

CONTENIDO

Prólogo	3
Impactos relevantes	5
Acerca de nosotros	17
Gobernanza	27
Nuestro desempeño:	51
Ambiental: Al exterior	52
Ambiental: Al interior	75
Social: Al exterior	99
Social: Al interior	117
Anticorrupción	155
Apoyamos el Pacto Global de la ONU	161
Apéndices	164



CONTRALORÍA INTERNA

dcf@fira.gob.mx

FIRA, financiando el progreso de México

fira.gob.mx 800 999 FIRA     

